INFORME DE GESTION JARDÍN INFANTIL AVESOL		
Número y fecha de suscripción del 22/09/2022 Convenio:8310	Fecha Acta de Inicio: 27/09/2022	Fecha de Terminación: 05/12/2023
Modificaciones: Si ___ No x____ Suspensiones: Si____No__x__Días Hábiles:		
Adiciones 1: Si___No__x__ Prorroga 1: SI ___ No_x_____		
Periodo del Informe: noviembre	**01/11/2023 AL 30/11/2023**	
Localidad: San Cristóbal	Dirección del predio: CALLE 36i SUR ESTE 1- 49	Teléfono: 7506704
Representante Legal: LIGIA ESMERALDA PÓRTELA MONTEALEGRE	Correo Electrónico: fundacasatillolucas@yahoo.com	
Responsable del servicio: VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA	Correo Electrónico: fundacastilloavesol2022@gmail.com	
Cobertura Autorizada: 97	Niños(as) en estado de Atención: 97	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL CONVENIO
OBLIGACIONES DEL ASOCIADO 01 OCTUBRE A 31 OCTUBRE 2023
DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	La unidad operativa Avesol suscribe el acta de inicio como lo establecen los requisitos	Acta de inicio
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo	N/A	N/A
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	La unidad operativa Avesol dispone de una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de recursos aportados por la SDIS. Se envía certificación bancaria vía correo electrónico.	Se la cuenta bancaria
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo	N/A	N/A
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	La unidad operativa Avesol permite y atiende presencialmente la labor de supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria de Integración Social, dando cumplimiento a cada uno de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	Se cumple con las solicitudes en la visitas

6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	La unidad operativa Avesol presenta al respectivo supervisor mensualmente los informes con soportes anexados.	Radicado de informe mensual
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	La unidad operativa Avesol el mes de Noviembre 2023, la unidad operativa no cuenta con requerimientos	Se genero requermento pero a la fecha del informe no a llegado al correo
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	La unidad operativa Avesol cuenta con los documentos archivados y con respaldo digital en el OneDrive del correo institucional.	Se cuenta con archivos en el computador
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	La unidad operativa Avesol da cumplimiento a las exigencias de la supervisión enviando al correo electrónico la información requerida en las fechas establecidas con los documentos solicitados por los diferentes supervisores de las SDIS	Se cuenta con los archivos en enviados por la unidad operativa a la interventoria
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	La unidad operativa Avesol el mes Noviembre 2023 la unidad operativa no tuvo visitas por parte de entes de control.	No se conto en el mes con visitas de entes de control
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles	La unidad operativa Avesol verifica diariamente correo institucional para ser comunicado a la persona que va dirigida la reunión .	se cuenta con el correo institucional
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	La unidad operativa Avesol cumple con la Resolución 967 de 2007 expedida por la secretaria de Integración Social y la cual es socializada Noviembre 2023,y firmada por los padres.	Se realizo socializacion con familias de la resolucion de graiuidad
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de	La unidad operativa Avesol cuenta con certificación de adquisición de alimentos Noviembre 2023con un porcentaje del 30% a productores agropecuarios locales y agricultura campesina la cual fue radicada en la subdirección local.	Se cuenta con provehedor de agropolitana

	Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia- – para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	La unidad operativa Avesol Este mes Noviembre 2023 se socializaron a las familias las siguientes estrategias para la promoción de estilos de vida saludable: Todos los dias en la planeación en el tercer momento se destina para los habitos de vida saludable y son socializados con la familia.	Se evidencia componente de pedagógico • Acta cepillado de dientes. • Lavado de manos • Descanzo
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	La unidad operativa Avesol cumple con todos los implementos y protocolos de bioseguridad en el mes Noviembre 2023 para garantizar el cuidado y bienestar de las niñas y niños de la unidad operativa, realizando el lavado de manos de los niños y niñas diariamente al ingresar al jardín, antes de tomar el refrigerio, después de coger los juguetes, después de ir al baño y cada vez que sea necesario.	• Prevencion covid 19 • Acta
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.	En este en el me Noviembre 2023 no se programa talla y peso La unidad operativa Avesol	Toma talla y peso por la profesional de apoyo de nutrición.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.	La unidad operativa Avesol cuenta en el mes Noviembre 2023 con los equipos antropométricos de acuerdo a lo establecido a la resolución 2465 de 2016	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición los tallimetros y basculas.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	La unidad operativa Avesol cuenta con el concepto favorable por parte de las autoridades higiénicas y de salud del día 18 de septiembre 2023	Concepto Az de nutricion

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 cuenta con el concepto favorable	Se evidencia Az nutrición el concepto favorable
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	La unidad operativa Avesol realiza la actualización de plan de saneamiento desde inicios de contrato según las directrices de los entes de control y se socializa con el talento humano. Se diligencia oportunamente los formatos establecidos de limpieza y desinfección, control de entradas y salidas de los elementos de aseo y presenta sus respectivas fichas técnicas.	. • Formatos • Aval de hospital
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	La unidad operativa Avesol cuenta con los protocolos de bioseguridad actualizados y acondicionados según las instalaciones y diferentes esquemas de atención, y realiza el diligenciamiento oportuno de los formatos de control de bioseguridad.	Protocolo de bioseguridad
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	La unidad operativa Avesol Cumple con la normatividad vigente, almacenamiento, transporte del mismo, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos y con los procedimientos e instructivos de las SDIS	Acta Buenas practicas de manufactura
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	La unidad operativa Avesol cuenta con las BPM, Plan de educación Sanitaria y es socializado al todo el Talento Humano como lo estipula la resolución 2674 de 2013.	Se evidencia por parte de profesional de apoyo de nutrición.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 cuenta con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	Se cuenta con el menaje y utensilios para total de 97 participantes.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	La unidad operativa Avesol adquiérelos productos alimenticios de primera calidad y son presentados los conceptos favorables de los establecimientos en donde son adquiridos y lo de los vehículos de transportes.	Se cuenta con los conceptos favorables de los proveedores de alimentos.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente	La unidad operativa Avesol implementara las modificaciones en apoyo alimentario orientadas por el profesional de nutrición asignado cuando sea necesario, en el mes de septiembre 2023 no se presentó ningún caso.	No se ha presentado a la fecha apoyo alimentario

	soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.		
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social	La unidad operativa Avesol ejecuta en el mes Noviembre 2023 diariamente la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, garantizando los aportes nutricionales adecuados de las niñas y niños.	Se evidencia en los formatos del area de nutricion.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 se se realizó entrega de paquetes alimentarios.	Listados de la entrega de paquete
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicarán las Obligaciones mencionadas del numeral 1 al 13 y las siguientes: a. Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete alimentario en caso de que se decrete una emergencia sanitaria, y el paquete de elementos aseo personal de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente Anexo Técnico y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega. b. Implementar acciones y estrategias para la promoción de adecuadas condiciones higiénicas sanitarias en el hogar de acuerdo con los documentos establecidos por la SDIS y las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social. c. Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, en el marco de la promoción de alimentación saludable y adecuado uso del apoyo alimentario	La unidad operativa Avesol no tiene uso de la sala amiga	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	La unidad operativa Avesol al inicio del contrato realiza el mantenimiento y las adecuaciones pertinentes conforme a los estándares técnicos para la prestación del servicio.	Se evidencia por supervisiones componente de AAS, y gestión ambiental
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico	La unidad operativa Avesol da cumplimiento al numeral 4.5.2.1 con la dotación y adquisiciones respectivas.	Se cuenta con la dotacion requerida por la cobertura
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo	En jardín Avesol, en el mes Noviembre 2023 la delegada del componente socializo las actividades al talento humano temas que se encuentran en el plan de gestión escolar y cambio climático.	• Se sube al drivelas campañas.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 cuenta con un plan de riesgo de accidentes	Se cuenta con los crongramas y las capacitaciones con familias, talento humano, niñas y niños de brigadas y gestion del riesgo.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 garantizara la atención inmediata si se llegara a presentar algún accidente de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS, en el mes de julio no se presentó ningún accidente ni se activó póliza.	En el mes de julio no se presento activacion de poliza
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 cuenta con póliza establecida para accidentes según lo establecido para la atención modalidad presencial.	Se cuenta con la poliza pero no se tuvo la necesidad de activarla.

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicará la siguiente obligación:	La unidad operativa Avesol no cuenta con concepto de bomberos se ha solicitado por la plataforma en el mes de septiembre	Se evidencia en la unidad operativa • Carta del documento en trámite.
8	Sensibilizar a las familias en los riesgos de accidentes que existen en el entorno hogar e identificar conjuntamente medidas de prevención de accidentes posibles de implementar en estos entornos, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 capacita y sensibiliza atraves de socializaciones dirigidas a los padres, madres de familia y/o cuidadores los riesgos de accidentalidad que se encuentran en el entorno de las niñas y los niños.	Actas de prevencion de accidentes con familias.

OBLIGACIONES AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la entidad	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 no realizó ningún cambio en el área de gestión ambiental ya que no lo requería.	N/A
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 con la colaboración del responsable de ambientes y el responsable del servicio reporta la información adecuada.	Se carga en el drive y en la AZ los archivos del componente.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 realizo cronograma teniendo en cuenta las campañas establecidas para el desarrollo de todo el convenio • dia sin carro • Manejo de residuos • Apagón ambiental	Se cuentan con los soportes del mes tanto fisicos como drive cargados. • Acta
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales. Nota: En caso de requerirse la implementación del esquema de educación inicial en casa aplicarán las siguientes obligaciones: a. 4.1. Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias. b. 4.2. Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, incluyendo atender el proceso de intervención y	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023realiza un cronograma según las indicación del supervisor del componente	Se cuenta con los cronogramas ambientales.

	seguimiento ambiental de acuerdo con los tiempos y la metodología establecidos, durante el desarrollo del Convenio.		

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	La unidad operativa Avesol las docentes diseñan e implementan acciones que dan cumplimiento al proyecto pedagógico	Proyecto pedagogico
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 Se diseña el formato de planeación pedagógica del jardín infantil, de manera presencial, en el cual se implementan los estándares para la educación inicial y seda respuesta al proyecto pedagógico. Se promueven la planeación pedagógica el principio del buen trato como un derecho no negociable, teniendo en cuenta del proceso de desarrollo en el cual se encuentran los niños y niñas y bajo el concepto de la comprensión del desarrollo infantil en la educación Inicial proyectos trasversales cada 15 dias.	Se cuentan con las planeaciones de cada nivel.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 las Profesionales en Atención a la primera infancia dan cuenta de manera escrita las observaciones de los niños y niñas mensualmente y el fortalecimiento de sus capacidades a través de las actividades pedagógicas que se realizan día a día, teniendo en cuenta que cada niño va a un ritmo diferente y valorando la diversidad.	Se cuentan con llas valoraciones, , observadores y seguimientos en cada uno de los niveles y en las carpetas de los participantes.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 conto con ambientes pedagógicos para la prestación del servicio para los niños y las niñas que reciben atención en el mismo	Se cuenta con los ambientes enriquecidos,y dispuestos en cada espacio con el material didactico.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	La unidad operativa Avesol en Atención a la primera infancia realizan cada trimestre los informes a los padres de familias informando las características, desarrollo integral y potencialidades de las Niñas y Niños de acuerdo a cronograma.	Se cuenta con los informes trimestrales en cada carpeta de gstion documental correspondiente al desarrollo de cada participante.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la	La unidad operativa Avesol realiza actividad por niveles temática a través del diseño de ambientes	• Abientacion por nivel descuerdo al tema de la planeacion

	resolución emitida anualmente		
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La unidad operativa Avesol participa en las Jornadas del comité ampliado. en el mes Noviembre 2023 comité ampliado	Acta 21 noviembre
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	La unidad operativa Avesol participa desarrolla las jornadas Pedagógicas en las fechas y cronograma establecido por la SDIS en el mes Noviembre 2023.	Se realizo jornada pedagogica el dia 15 de septiembre 2023
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico	La unidad operativa Avesol cuenta con el material de consumo y didáctico según lo señalado en el Anexo Técnico para los niños y niñas que reciben atención bajo el esquema presencial.	• Control de entradas y salidas del material didáctico y de consumo
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños; para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 las Profesionales en Atención a la primera infancia realizan en el formato sdis FOR-PSS-309 las Novedades sobre los sucesos cotidianos que se llegasen a presentar, los cuales son enviados a la SDIS y se realiza su respectivo seguimiento hasta el cierre.	Formato de novedades por nivel.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 realiza Actividades a las Niñas y Niños, Familias promoviendo el Buen Trato (Convivencia) y la Prevención y detección de la Violencia Infantil, Cuidado Calificado con Familias y corresponsabilidad.	Se cuenta con actas de buen trato trabajadas en el mes. Acta
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 realizo infografía de activación de rutas por presunto abuso sexual. s con las familias.	• Se cuenta con la infografia trabajada . • Acta
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La unidad operativa Avesol cuenta con el acompañamiento de profesional transversal en Psicología en el mes Noviembre 2023 se realiza con padres compañamiento para seguimiento.	Acta de trabajo.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	La unidad operativa Aveso lno cuenta con los soportes del cargue de Ficha SIRBE en el mes Noviembre 2023	N/A

15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 realizo explicación a través de imágenes , evaluar la situación para establecer si requiere la activación de ruta respectiva.	Acta de rutas administrativas
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 no se activaron las rutas Administrativas.	N/A
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social. Nota: En caso de requerirse la implementación de los esquemas de educación flexible aplicaran las siguientes Obligaciones:	La unidad operativa Avesol Para en el Noviembre 2023 la unidad operativa realizó socialización de actuar del jardín frente a la inasistencia de las niñas y los niños.	• Se socieliza pacto de corresponsabilidad con familias • Acta
18	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico y virtual emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.	en el mes Noviembre 2023 en la unidad operativa avesol se presentan los soportes de los instrumentos de seguimientos emitidos por la sdis.	Gestion documental.
19	Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, el paquete pedagógico, obedeciendo a las prácticas pedagógicas realizadas por las profesionales de atención a primera infancia, atendiendo a los parámetros establecidos en el Anexo Técnico del proceso y los protocolos de bioseguridad con motivo del COVID-19, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	N/A	N/A
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección. Si aplica, según oferta presentada.	La unidad operativa Avesol se realiza abordaje del primer tema de presenta cronograma de las manzanas del cuidado para el año 2023	• acta

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	No Se realiza en el mes septiembre 2023 la inducción al talento humano La unidad operativa Avesol, donde se abordan todos los temas relacionados para el funcionamiento del mismo	N/A
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación	La unidad operativa Avesol en el Noviembre 2023 cuenta con los contratos de las y los colaboradores del así mismo no se evidencia un cambio o un reemplazo.	Se cuenta con los contratos de la unidad operativa.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 cuenta con el personal necesario durante las jornadas de atención según lo descrito en el anexo técnico.	Se cuenta con las 13 personas para la prestacion del servicio.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención	La unidad operativa Avesol en el mes Noviembre 2023 Socializa a todo el talento humano por mes documentos pertenecientes al proceso competitivo como el tema del mes fue componente nutricional	Se cuenta con el acta de lasocializacion de la resolucion 967
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	La unidad operativa Avesol en inicio del contrato realizo la contratación del talento humano con el perfil requerido para la prestación del servicio.	Se cuenta con los avales de los perfiles del talento humano.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	La unidad operativa Avesol desde el inicio del contrato realizo la contratación del talento humano con el perfil requerido para la prestación del servicio.	Se cuenta con las certficaciones, de primeos auxilios, lactancia materna, prevencion de abuso.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La unidad operativa Avesol al momento de presentarse algún caso fortuito, hace el debido remplazo y con la formación y experiencia pertinente, así como los documentos descritos en los estándares técnicos, pero en en el mes Noviembre 2023	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	La unidad operativa Avesol cuenta con la “Ruta de acción para solución de controversias e inconvenientes del talento humano que intervenga en la prestación del servicio.” La cual será aplicada en caso de que sea necesario solucionar controversias o inconvenientes con el talento humano. En el mes Noviembre 2023 no fue necesario aplicarla	N/A
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin. Nota 1: En caso de requerirse la implementación de educación inicial en casa se aplicará la siguiente	La unidad operativa Avesol cuenta con un “Protocolo de bienestar y satisfacción del talento humano”, con el objetivo de construir espacios y condiciones óptimas para conseguir una mejora en la productividad y la felicidad del talento	Protocolo, cronograma de bienestar y satisfaccion

	obligación.	humano del Jardín Avesol fomentando actitudes favorables frente a sus obligaciones cotidianas según el código de ética de la SDIS.	
10	Realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 realizara según corresponda actividades para niñas y niños impartidas desde la supervisión. En julio no se publicó ninguna actividad por parte de la SDIS	N/A
11	Hacer seguimiento del estado de salud de las y los colaboradores de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos por el gobierno nacional y la SDIS e informar al Supervisor cuando se presenten novedades	La unidad operativa Avesol realiza seguimiento del estado de salud de todo el talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia Social por el COVID 19, En el mes Noviembre 2023 no se ha presentado Novedades.	N/A
12	Garantizar que las y los colaboradores hagan uso adecuado de elementos de bioseguridad requeridos	La unidad operativa Avesol cuenta con un formato de entrega y seguimiento diario de la dotación de elementos de bioseguridad del talento humano. En el mes Noviembre 2023 se diligencio oportunamente.	Formato de entrega elementos bioseguridad

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	La unidad operativa Avesol Se realiza un plan de acción con las de Noviembre 2023 con obligaciones de los diferentes componentes de la caracterización, en donde se evidencia el cumplimiento de cada una de las mismas, se realiza cronograma para dar cumplimiento a las obligaciones.	Se cuenta con el plan de accion
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 no radico hojas de vida de th.	N/A
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 cuenta con las hojas de vida de todo el talento humano organizadas y archivadas según las condiciones descritas en el componente administrativo del anexo técnico.	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 asigna por cada niña, niño , colaborador y colaboradora un carnet que deberá portar en el jardín,	Se evidencia por supervisión componente de administrativo

5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	La unidad operativa Avesol las profesionales en atención a primera infancia realizan seguimiento a los compromisos establecidos mensualmente con los padres, madres y/o cuidadores para garantizar así el derecho a la salud.	Se evidencia por supervisión componente de administrativo
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 radica la inscripción de ficha SIRBE y demás documentos en el tiempo estipulado por la SLIS.	Se cuenta con las fichas sirbe.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 cuenta con la ficha genérica de novedades en cada una de las historias social de niñas y niños con su respectivo registro de actuaciones	Se cuenta con las fichas de novedades
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 cuenta con formatos físicos establecidospor la SDIS de registro de asistencia diaria que se actualiza según la cobertura de niñas y niños activos en la unidad operativa.	Listados de asistencia por niveles.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 cuenta con un formato que se alimenta mensualmente, para identificar el estado de cupos asignado y disponibles	Formato de cobertura
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 realiza el archivado y resguardo de la información de las niñas, niños, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Se cuenta con la gestion documental sus archivos en privacidad
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 cuenta con un buzón de sugerencia ubicado en la entrada de la unidad operativa y a disposición de los padres de familia.	Acta buzon de sugerencias

12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	La unidad operativa Avesol cuenta con matriz de riesgos actualizada y tubo la visita de la aseguradora de riesgos en el mes de diciembre	Matriz de riesgos
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo	La unidad operativa Avesol cuenta con matriz de riesgos actualizada y tubo la visita de la aseguradora de riesgos en el mes de diciembre	Matriz de riesgos
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	La unidad operativa Avesol realiza de manera oportuna el reporte de peligros e incidentes laborales ocurridos dentro de la unidad operativa. En el presente mes no se reportó ningún incidente laboral.	N/A
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 cuenta con el 5% vinculado al jardín, (4) cuatro mujeres madres cabeza de hogar.	Acta

OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 cuenta con el espacio seguro y adecuado para almacenar la documentación, el cual cumple con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	Espacio de archivo en el jardin en la oficina
2	Archivarla correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 hace uso de un archivo donde se organiza los documentos relacionados con la unidad operativa.	Archivo e la oficina
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 Se implementa protocolo de gestión documental, toda la documentación reposa en la oficina del jardín infantil y no se manipula a menos que se autorice por la responsable del servicio.	Archivo en la oficina

4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	La unidad operativa Avesol Se envía la documentación requerida por la supervisión, por medio del correo electrónico en las fechas establecidas. Se cuenta con la información en medio magnética y la información que se requiere en medio físico.	Archivos digitales y fisicos
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	La unidad operativa Avesol Las historias sociales se entregan en terminación del contrato con su hoja de control. Se garantiza que la documentación se encuentra organizada y custodiada en el archivado y acta de cierre cuando lo requiere.	Hstorias sociales deacuerdo a gestion documental

OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 Los padres de familia diligenciaron los consentimientos informados para el esquema de atención en prespecialidad.	Concentimientos informados en las historias sociales de los participantes
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 La responsable del servicio se encarga de verificar el correcto diligenciamiento de los formatos e instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE y sus variables-	Ficha critica
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El talento humano a inicios de contrato diligencio y firmo la respectiva autorización de uso de datos. Los padres de familia en el mes de abril diligenciaron las autorizaciones de tratamiento de datos para el esquema de atención en prespecialidad.	Formato uso de datos
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	N/A	N/A
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y	N/A	N/A

	terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.		

OBLIGACIONES ASPECTOS FINANCIEROS

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 registra toda actividad financiero y contable según lo establecido.	Soportes en fisico y digitales
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	La unidad operativa cuenta con las transacciones de las obligaciones adquiridas mensualmente y sus respectivos soportes	Soportes digitales
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023cumple con el pago del talento humano en los primeros (10) diez días de cada mes , contando con soportes de transacciones, cuentas de cobro y equivalentes firmados	Soportes digitales
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023envía en el informe financiero final los respectivos paz y salvo de cada proveedor , al finalizar cada convenio.	Soporte digitales
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	La unidad operativa En el mes Noviembre 2023 da cumplimiento a cabalidad de los recursos públicos destinados para los gastos que demande el cumplimiento del convenio	Soportes fisicos y digitales
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	La unidad operativa Avesol En el mes Noviembre 2023 cuenta con las transacciones de las obligaciones adquiridas mensualmente y sus respectivos soportes	Soportes digitales

Presento Requerimientos durante este periodo. si	Fecha de recibido: Componente: Fecha de respuesta: Fecha de cierre:
Presenta plan de mejoramiento	Existen requerimientos pendientes de Cierre: SI _ NO_ Fecha de recibido: Fecha de respuesta: Fecha de cierre:

Visitas realizadas por entes de Control

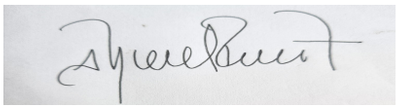
FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES

Visitas realizadas por la Supervisión

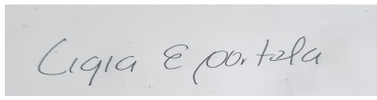
FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
10/11/2023 22/11/2023	Visita Pedagógica	Giovanny mauricio falla	
01/11/2023 21/11/2023	Visita Nutrición	Marleny suarez Eugenia peña	
14/11/2023	Ambientes Adecuado y seguros	Juan pablo muñoz	
23/11/2023	Visita Gestión ambiental	Juan carlos romero	
20/11/2023	Visita Administrativo	Johanna martin	

Se Informó a la SLIS Si___No_x__ Porque medio _____

FIRMAS



Responsable del Servicio
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA



Representante legal
LIGIA ESMERALDA PORTELA

Observaciones Supervisión:

Revisado:
Supervisión o Apoyo a la Supervisión

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 10 de noviembre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Pràcticas de cuidado / Buen trato

SUBTEMA: Prevenciòn de la negligencia e identificaciòn de sus indicadores

OBJETIVO: Socializar con el Talento humano la importancia de la prevenciòn de la negligencia e identificaciòn de sus indicadores a fin de fomentar el buen trato y practicas de cuidado para con las niñas y niños.

METODOLOGÌA:

Asamblea

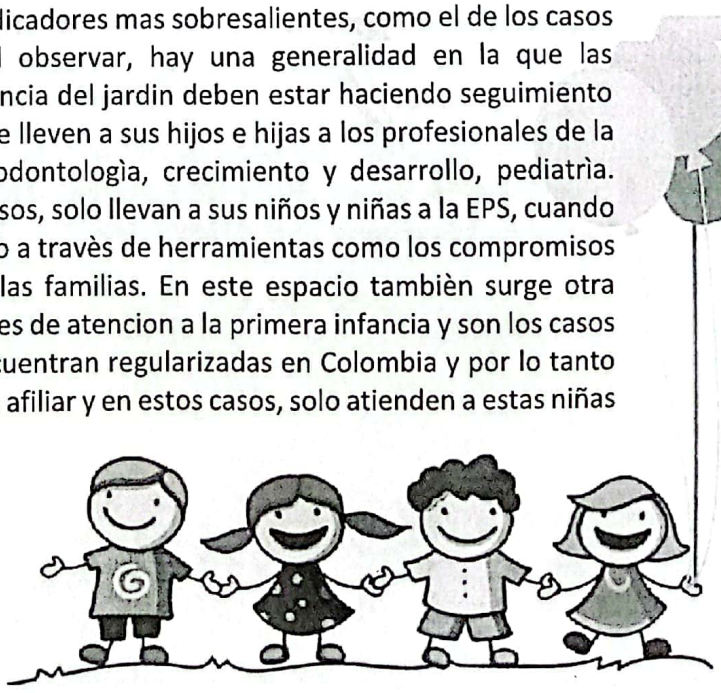
DESARROLLO

Siendo alrededor de las 4:20 pm, se reune el talento humano, con el fin de socializar el tema de prevenciòn de la negligencia e identificaciòn de sus indicadores, por medio de una asamblea en la que inicialmente se realiza una reflexiòn sobre la realidad de nuestras niños y niñas en temas de buen trato y pràcticas de cuidado, escuchando las opiniones de algunos de las personas que hacen parte del equipo de trabajo del jardìn Avesol.

Frente a la realidad de nuestras niñas y niños, en general se hacen aportes positivos, pues se observa que las familias son cercanas amorosas, comprometidas con sus hijas e hijos en todos los aspectos, es la percepciòn general del equipo de trabajo.

Luego de esto se hace como un recuento de los indicadores de negligencia, a fin de continuar en la prevenciòn de maltrato por negligencia y poder promocionar el buen trato y las pràcticas de cuidado.

Para iniciar se hace un resumen de los indicadores mas sobresalientes, como el de los casos de negligencia frente a salud: pues al observar, hay una generalidad en la que las profesionales de atencion a primera infancia del jardin deben estar haciendo seguimiento constante para que las familias realmente lleven a sus hijos e hijas a los profesionales de la salud para hacer seguimientos como: odontologìa, crecimiento y desarrollo, pediatrìa. Resaltando que las familias en algunos casos, solo llevan a sus niños y niñas a la EPS, cuando se enferman, por lo que ha sido necesario a travès de herramientas como los compromisos y novedades hacer este seguimiento a las familias. En este espacio tambièn surge otra inquietud que preocupa a las profesionales de atencion a la primera infancia y son los casos de las familias extranjeras que no se encuentran regularizadas en Colombia y por lo tanto no tienen acceso a una EPS, no se pueden afiliar y en estos casos, solo atienden a estas niñas y niños en caso de urgencia.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Asi mismo se hace un balance en el que si identifican 6 familias sin documentaciòn en el jardìn y que realmente no cuentan con acceso a la salud, a menos que el niño o niña se enferme a ultima hora, que los atienden porurgencias.



De igual manera se reflexiona sobre la negligencia por nutriciòn: en este aspecto se destaca que las familias por falta de informaciòn, por falta de tiempo, por facilidad, entre otros motivos no brindan una alimentaciòn variada y saludable a sus hijos e hijas, por lo que al conocer la minuta ofrecida desde el jardìn, riñe un poco con las pràcticas de algunas de las familias, pues algunas niñas y niños en estos casos al ver la variedad de alimentos que se ofrecen en el jardìn manifiestan desagrado, ya que dentro de su cotidianidad no estan acostrumbrados a consumirlos.



Es asì como las profesionales de atenciòn a la primera infancia tenemos el reto de que poco a poco mediante diferentes estrategias logremos que las niñas y niños se vayan familiarizando con los alimentos, que lo exploren y progresivamente los consuman con agrado, asì mismo desde el componente de nutriciòn se hacen socializaciones con las familias de la minuta, donde se les sensibiliza para que ofrezcan variedad de alimentos en casa, tratando de evitar los alimentos empaquetados, embutidos, con el fin de garantizar una alimentacion saludable. En este punto se abordò una situaciòn de presunta negligencia por desnutriciòn, la cual ya està en seguimiento por las profesionales de apoyo, como nutriciòn y psicologìa.

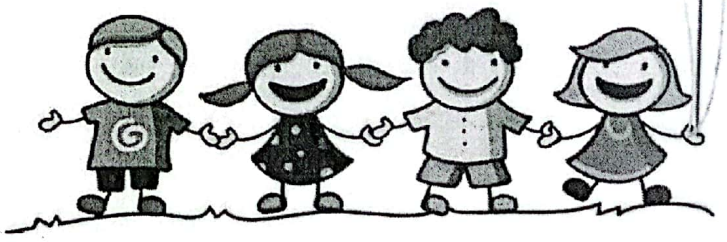


Otra de las negligencias que se hacen evidentes en algunos casos con mayor frecuencia, es la de la higiene personal, por lo que cada una de las profesionales en cada uno de los niveles a cargo han realizado las sensibilizaciones de forma afectuosa y cercana a las familias de manera general, logrando que las familias sean receptivas y se hagan consientes de la situaciòn, lo cual ha hecho que esto vaya mejorando, y la idea es continuar realizando estas sensibilizaciones a las familias en general, de tal manera que cada vez haya mayor compromiso frente a las pràcticas de cuidado de las niñas y niños que se reflejen en el buen trato que reciben por parte de quienes estan a cargo de su proteccipon y cuidados.



Como conclusiòn, se resalta que se debe continuar siendo constantes en la exigencia a las familias para que garanticen el buen trato a sus niñas y niños a partir de pequeñas acciones, que aunque parezcan insignificantes, realmente son importantes y trascienden en la vida de cada uno de los niños y niñas.

Siendo alrededor de las 5:15 pm, se da por culminada la socializacion; como constancia de lo anterior se anexan algunas fotografias y firmas del talento humano.



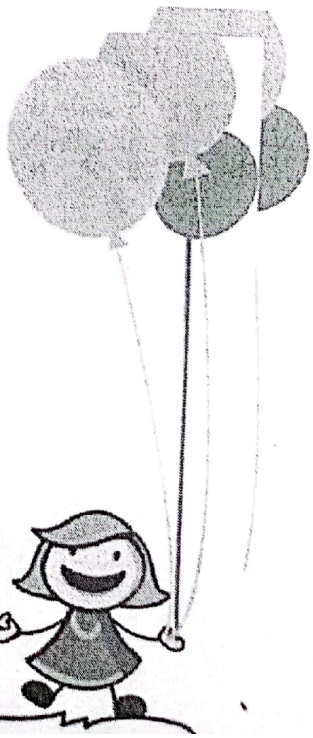
Calle 36 i Sur#1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

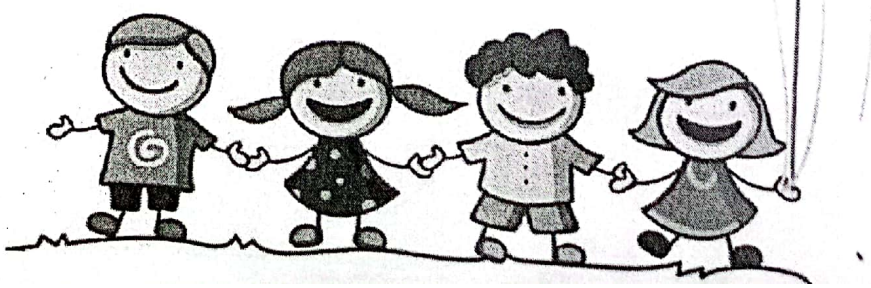
Powered by CamScanner

ANEXOS









Calle 36 i Sur#1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA PEREZ JUAN DE DIOS	51799302	Personal aseo e higiene	
HOLMAN CEBALLOS	80751461	Personal aseo e higiene	
SARA MATILDE MELO MEJIA	52064721	Nutrición	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: **Docente**



Powered by CamScanner

fundacion social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 02 de noviembre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Familias jardín infantil castillo san Lucas AVESOL

TEMA: Pacto de corresponsabilidad / Transiciones efectivas y armònicas

SUBTEMA: Conociendo los acuerdos a los nuevos trànsitos

OBJETIVO: Socializar con las familias los acuerdos en temas de Corresponsabilidad a los que se comprometen en el acompañamiento en las Transiciones Efectivas y Armònicas de las niñas y niños.

METODOLOGÌA:

Pieza publicitaria

DESARROLLO

Siendo alrededor de las 7:00 am se inicia la socializaciòn con las familias frente al tema de las transiciones efectivas y armònicas, en este caso de la importancia de conocer los compromisos o acuerdos como familia frente a los nuevos transitos, los cuales son por parte de diferentes actores, como la familia y/o cuidadores, agentes educativos, talento humano, estado.

Donde se destaca que son las familias y cuidadores el primer espacio y entorno de socializaciòn y desarrollo de las niñas y niños en la primera infancia, por lo que es importante reconocer que son sujetos activos en su proceso de desarrollo, asì mismo hay que fortalecer espacios de participaciòn, de tal manera que sean sujetos propositivos, lideres, autonomos, argumentativos y parte importante de esto se debe fortalecer desde casa, siendo guìas y acompañantes de la experiencia de los trànsitos que viven las niñas y niños.

Es importante destacar que la familia y las cuidadoras o cuidadores, son sus principales referentes afectivos que pueden transmitir seguridad y confianza a las niñas y niños, teniendo la posibilidad de observarlos, escucharlos, estar presentes, contenerlos, animarlos y hacerlos sentir bien, donde juegan un papel sensibilizador en estos procesos en la medida en que reconocen y dan la importancia a la institución como espacio garante de derechos y un lugar donde se brinda una atenciòn integral.

Así mismo se describe el rol de las familias y cuidadores en temas de corresponsabilidad, resaltando, que como tal ellos también viven su propio proceso de transición, cambios que implican transformaciones en sus dinámicas internas, por ejemplo:

El desprendimiento de los hijos e hijas.
La comprensión de la salida del hogar a otros espacios de socialización.
El ajuste en los horarios y rutinas para la alimentación, para la hora del sueño y el descanso.



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastillosol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



El acompañamiento a las nuevas experiencias educativas, Por esta razón, es muy importante que las familias y cuidadores se preparen para asumir y acompañar los cambios que traen las transiciones. 83-0



Frente a esto se escuchan opiniones, como: “profe: la verdad es dificil para nosotros como familia asumir que nuestro niño no va a estar màs en este jardìn, porque tenemos mucha confianza en el espacio y nos gusta mucho que el niño estè acà, asì que me imagino que para èl va a ser màs dificil”, “Profe: ustedes son muy consentidoras y conocen muy bien a los niños y familias que tienen a su cargo, en cambio en un colegio, la verdad se ve que no estàn tan pendientes de ellos” , por lo que se argumenta que desde el ejercicio de la corresponsabilidad es importante que como familias deben permitir que las niñas y niños sean autonomos e independientes, con acciones simples como vestirse y desvestirse solos, animarlos a que consuman los alimentos, de igual manera se resalta la importancia de que las niñas y niños reconozcan normas de convivencia, donde el diàlogo pemanente es importante en el que se les anime a conocer estos nuevos espacios y tambièn como familia dar el valor y la importancia a las nuevas maestras que van a encontrar sus hijos e hijas en este espacio.





Otro padre de familia manifiesta: “si profe, es cierto, yo tengo mis dos hijos màs grandes y al principio con ellos fui muy sobreprotector, pero con el pasar del tiempo me he dado cuenta que hay que dejarlos que ellos sean independientes, pero que si es importante estar pendiente de todo lo que ellos necesitan y no es solo de lo material, sino tambien de la parte afectiva, de escucharlos y saberlos guiar cuando ellos lo necesitan.

Se concluye la socializacion a las familias, invitandolas para que continuen en el proceso de matricula de las niñas y niños, con el fin de garantizar el derecho a la educaciòn, siendo este uno de los compromisos con ellos en las transiciones efectivas y armònicas. En tanto que se socializa tambien el cronograma de la SED para que tengan en cuenta las fechas del proceso de inscripciòn y matrìculas para el año 2024.

Siendo alrededor de las 7:50 am se da por culminada la socializaciòn de la pieza publicitaria, en constancia de lo anterior se anexan las firmas de las familias participantes y fotografias de la socializaciòn.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloaveso2022@gmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACIÒN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
SOCIALIZACIÒN CON FAMILIAS

TEMA: Pacto de corresponsabilidad / Transiciones efectivas y armónicas
RESPONSABLE: Docente Jofany Vaca Hidalgo/Natalia Moreno
FECHA: 02 de noviembre de 2023

NOMBRE DE NIÑA/O	NOMBRE PADRE, MADRE O ACUDIENTE	Nº IDENTIFICACION PADRE, MADRE O ACUDIENTE	FIRMA PADRE, MADRE O ACUDIENTE
Hazel Ortiz M	Jhonatan O.	1120559429	
matias correa	Fanny Sira	51556094	
Dayana Ramos	Brayth Vargas	1023943737	
Abraham Perez	Carlos Perez	76585545	
Lucas Morales R.	Angie Rodriguez	1023933853	
Martin Mora.	Esmeralda Rojas	51761352	
Lauren Gomez	Guillermo Pineda	19422416	
Antonella Guerra	Mariana Guerra	14126133	
Wilton Yunes	Wuoler Yunes	24971715	
Aaron Sarmiento	David Sarmiento	1013685101	
Luciano E Salcedo	Luis E Salcedo	783943	
[illegible]	[illegible]	1039562188	
IVANA VALERO	Dayerlin Vera	19668755	
Gabriela Fonseca	Alonso Fonseca	79398889	
Kennar Martinez	Alejandra. Nar.	40-413267	
Mathias Padoma	Deyssy Pelis	1023880071	
Ethan Sabogal	Daniel Sabogal	1023890735	
Aaron Gabriel Roa	Alisson Morales	1000009987	
Gael Sanchez Rodriguez	Natalia Rodriguez	1001173239	
Isabella barrero	marcela cesvera	1070584038	
Sara Gabriela	Blanca Mora	51843403	
Elly CAMACHO	ANGIE MURCIA	1023937799	
maria angel Durán	DEISY CRUZ	1081912125	
Samuel Andrade	monica Alfonso	1023951360	
Diego Crespo	Andres Crespo	1049112802	
Evan Joseph Cavanton	Cristian Cavanton	1023960195	
Marian Michell	Claudia Correa	52955353	
Zoe Lucia Bolaño C.		52066916	
Evelyn Samara Pacheco	Jimmy Cabuya	1000365722	
Anne Martina Lucia Nino	Diana Paola Nino M.	1.023.920.966	
Viviana Rojas	Abigail Chavez	1020264240	
Ian Thomas Morillo	Karen Parra 6	1023974638	

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas

ACTA N°

Avesol
NIT 900.119.083-0

FECHA: 10 de noviembre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Familias Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL



TEMA: Buen trato / Pràcticas de cuidado

SUBTEMA: Prevenciòn de la negligencia e identificaciòn de sus indicadores

OBJETIVO: Divulgar con las familias la importancia de la prevenciòn de la negligencia e identificaciòn de sus indicadores a fin de fomentar el buen trato y practicas de cuidado para con las niñas y niños.



METODOLOGÌA:

Socializacion infografia

DESARROLLO



Siendo alrededor de las 7:00 am se da inicio a la socializaciòn con las familias sobre el tema de prevenciòn de la negligencia e identificaciòn de sus indicadores, para lo cual se realizò a travès de una infografia, que se fue dando a conocer. La cual inicialmente se hace una sensibilizacion a las familias frente a la negligencia, preguntandoles ¿Por qué creen que a veces se dan situaciones de maltrato dentro de la familia? escuchando opiniones: como "a veces normalizamos situaciones en el hogar, por costumbre y en el fondo no nos damos cuenta que estamos lastimando o maltratando sin querer a nuestras niñas y niños, como pr ejemplo, cuando los llevamos de paseo a una piscina y se queman o se insolan" otro padre dice "a veces llegamos de trabajar cansados y no les prestamos atenciòn, no los escuchamos, restandoles importancia a sus emociones". Otra de las madres manifiesta "profe muchas veces, al contrario nuestros horarios de trabajo son muy largos y debemos pagarle a una señora para que la traiga en la mañana y la recoja en la tarde, y cuando llego a casa, la niña tiene sueño y es el unico momento que comparto con ella", a lo que se le aclara a la mamà que negligencia es cuando hay algo que se pude hacer por los niños y niñas y no se hace por descuido de los adultos, pero que mientras el tiempo que se comparta con su hija sea de calidad, es importante, puesto que es lo que ella percibe de la relaciòn entre madre e hija.

Se socializa algunos tips, frente a como prevenir la negligencia, entre los que se socializaron estaban, la importancia de ser organizados en casa con la distribucion del tiempo, para poder salir a otros espacios de compartir, pues el aislamiento fomenta la frustraciòn y el estrès y por ende los malos tratos en el hogar, asì mismo se les habla a las familias sobre la importancia de que busquen ayuda para aprender a desahogarse en estos momentos de forma asertiva, tratar de buscar espacios de compartir con otros padres o madres, y buscar herramientas que los orienten en estos temas. Tambien e importante escuchar lo que los niños y niñas expresan, ya sea verbal, corporal o comportamentalmente, pues esta es una forma de prevenir maltratos en otros espacios.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastillo.avesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner





Así mismo se les puede enseñar a mantener la distancia de personas desconocidas, a decir que no a ciertas situaciones, animarlo a que siempre debe contar lo que le sucede, si alguien lo hace sentir mal.



De igual manera, se socializan algunos de los indicadores por negligencia, con el fin de que las familias los tengan en cuenta: como son respecto al cuidado mèdico, en este caso serian despreocupaciòn frente a las vacunas, controles de crecimiento y desarrollo, no solicitar citas medicas, entre otros seguimientos de salud; asì mismo cuando hay despreocupacion en las enfermedades, cuando hay enfermedades de base y que requieren algùn tratamiento, tambien seguimiento odontològico, por exposiciòn a cambios extremos de clima sin las debidas medidas de protecciòn, rechazo a asistir a psicologìa cuando ha sido remitido por alguna institución, tambièn negligencia por abandono, cuando los niños y niñas quedan tiempo solos en casa o en otros espacios, asì mismo abandono emocional, que es cuando el niño o niña no es atendido por expresiones de afecto, de igual manera el abandono fisico, entendido este como las necesidades basicas no son atendidas por los adultos del nucleo familiar responsable, entre otros indicadores.



Se concluye la socializaciòn con las familias, invitandolas a que continuen siendo los principales garantes de los derechos de sus niños y niñas, desde el hogar y de esta manera en otros espacios, puesto que como institución en el jardìn, el talento humano tambien cumple un papel de garante de derechos y es nuestro deber estar pendientes que estos no sean vulnerados, asì que "No a la negligencia con nuestros niños y niñas".

Siendo alrededor de las 7:45 am se da por culminada la socializacion con las familias; como constancia de lo anterior se anexan algunas fotografias y firmas de las familias participantes.





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACIÒN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
SOCIALIZACIÒN CON FAMILIAS

TEMA: Practicas de cuidado / Buen trato
RESPONSABLE: Docente Jofany Vaca Hidalgo/Natalia Moreno
FECHA: 09 de noviembre de 2023

NOMBRE DE NIÑA/O	NOMBRE PADRE, MADRE O ACUDIENTE	Nº IDENTIFICACION PADRE, MADRE O ACUDIENTE	FIRMA PADRE, MADRE O ACUDIENTE
Luciana morales R.	Angie Rodriguez	1023933853	Angie Rodriguez
Kilian David [illegible]	Jaime Camacho	1932947	
Gabriela Rino	flor chaparro	51822681	
Kenner Martinez	Idalyd R.	40417267	Idalyd R.
Matthe Siatoya	Katheryn Zalgla	1013650687	
Juliana E Salcedo	Luis E Salcedo	783943	
Samuel Andrade	Monica Alfonso	1023959360	monica A
María Camila	Odilio Salamanca	79274391	odilio Salamanca
IVANA VALERO	Dayerlin Vera	1966875	Dayerlin Vera
HALLIT. Molino.	Zuhey. Peña.	1303180	Zuhey. P
Evelyn Samara Pacheco	Emely Carvajal	1000365722	Emely Carvajal
AARON SARMIENTO	DAVID SARMIENTO	1013685109	
Nicol Alejandra Guzm	Martha Ines Bayona	41561259	
Zoe L Patiño Cab	Martha Cab	52066[illegible]	
Maria camila [illegible]	JESC ALEXANDER [illegible]	1083[illegible]	
Ian Thomas murillo	Karen Parra G	1073974658	Karen Parra
Dilan ANDRESCH	NATALICHIVIVIG		Rosam G
Ema Lucia Riboud	Alejandra riboud	31347393	Alejandra
Ely camacho	ANGIE MURCIA	1073937749	ANGIE M
Thiago Yishagel carqueo	Paola Ulloa	44141409	Paola D
Christopher Rodriguez	Alejandra Rodriguez	1000778263	Alejandra R
Helen Bogueto	Jhoana Castro	1016543207	Jhoana C.
Hazel Ortiz M.	Jhonatan Ortiz	1126559429	
María jose Garzón	Laura Garzón	1093035291	Laura Garzón
Victoria Cárdenas O.	William Cárdenas	1024524844	William Cárdenas
MATHIAS Perdomo	DENIS Perdomo	1214525 4	DENIS Perdomo
Elmy Samara maya	maria Paula moya	1074526131	Paola moya
Aaron Gabriel Ra	Alisson Morales	1000809487	Alisson R.
Colin Andrey Albar	Valentina Vargas	1000383272	Valentina V.
Elian Esteban Cira	Zulima. Oviedo	1026282188	Zulima.
Angel Muñoz León	Maria Cristina León	31737894	
Ian Andres Torres	Jessica Batera	1090463981	Jessica B.

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 10 de noviembre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Niñas y niños Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL



TEMA: Pràcticas de cuidado / Buen trato

SUBTEMA: Prevenciòn de la negligencia e identificaciòn de sus indicadores

OBJETIVO: Fomentar acciones de pràcticas de cuidado en los niños y las niñas para reconocer características (sentimientos) y cualidades de sus compañeros y adultos, estableciendo relaciones de respeto, de valoración hacia el otro e identificándose con las mismas a fin de prevenir acciones de maltrato y promover el buen trato.



METODOLOGÌA:

Experiencia pedagògica

DESARROLLO



Siendo alrededor de las 9:30 am se realizó la bienvenida de los niños y las niñas con música alegre https://www.youtube.com/watch?v=LEmUEYh0DHQ realizando movimientos corporales. Dejando ver en ellos alegría y entusiasmo, a la vez que realizaban la mayoría movimientos corporales, excepto algunos de ellos que corrieron por el espacio.

Luego se les animó con un fuerte abrazo como acogida amorosa a sus compañeros y por medio de saludos con diferentes partes del cuerpo con la ronda infantil "saludar las manos", resaltando la importancia de saludar a los demás.

Para este día cada uno trajo de casa un juguete de su preferencia, el cual cada uno pasó al frente y lo describió, y formaron algunos juegos con sus compañeros, fortaleciendo su compañerismo, expresión gestual y oral, así como su seguridad. Se evidencia en algunos que aún les cuesta compartir su juguete personal, por lo tanto, no lo comparten, por otro lado, se observó que hay otros que no se interesaron por el juguete que trajeron, pues lo dejaron olvidado y mostraron preferencia por otro tipo de exploraciones con los elementos que hay alrededor.

Luego se realizó una actividad corporal al ritmo de la melodía la "Cumbia del buen trato" https://www.youtube.com/watch?v=IkiA1n2aqUY una cumbia para bailar con la cual las niñas y los niños realizaron movimientos fortaleciendo su expresión corporal, coordinación y el disfrute de la melodía, algunos corrieron `por el espacio pero la mayoría realizo los movimientos corporales.

Siendo alrededor de las 10:20 am se da por culminada la experiencia pedagógica, y como constancia se anexan fotografías de la actividad y firmas del equipo docente.

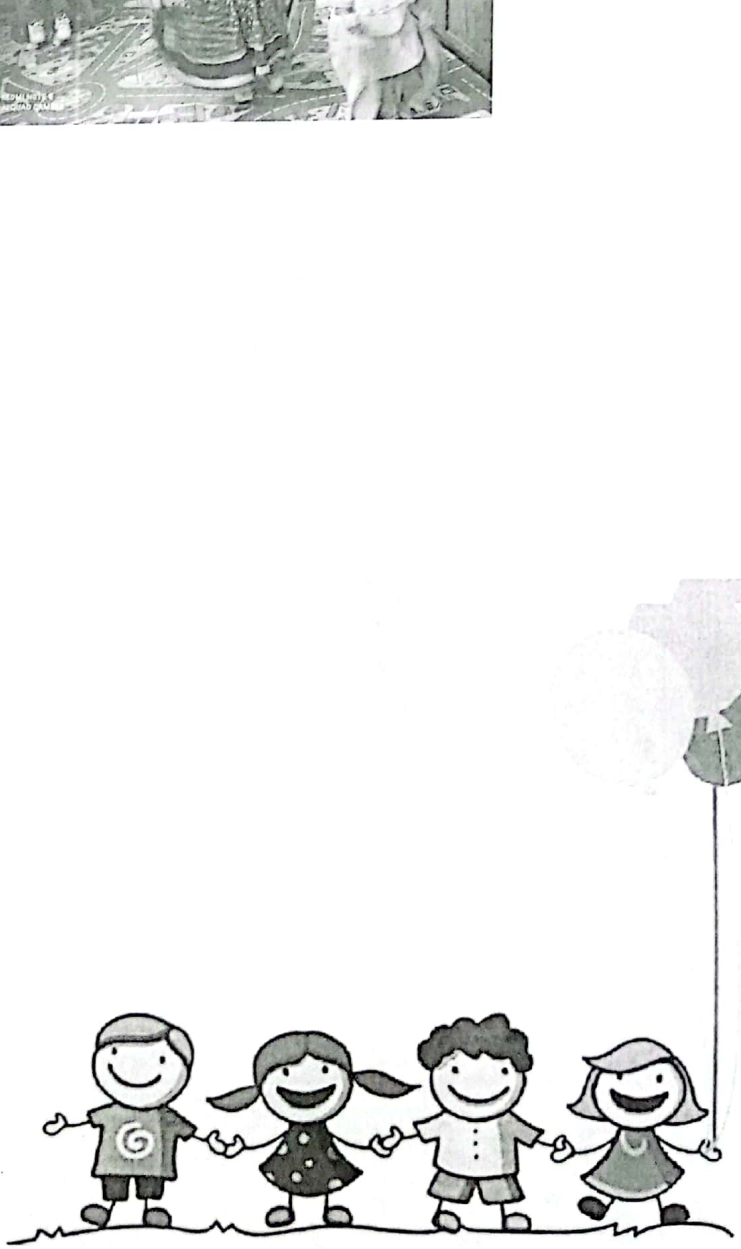


Calle 36 i Sur# 3-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

ANEXOS





Calle 36 i Sur# 3-49 /Bogota
TEL 3143062214 /3209803133
fundacastrioavesol2022@gmail.com

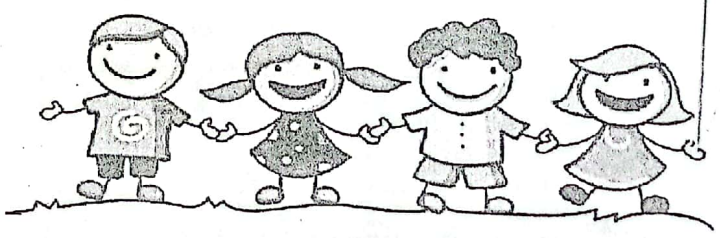
Powered by CamScanner

Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del equipo docente

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Docente	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Docente	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Docente	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Docente	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Docente	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Docente	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Calle 36f Sur # 1-49 Bogotá
tel: 2145952 214 / 3209803133
[illegible]@gmail.com

Powered by CamScanner



fundacion social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 15 de noviembre de 2023



POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Familias Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Prevención y deteccion de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil

SUBTEMA: Decir NO cuando alguna situación es incómoda

OBJETIVO: Socializar con las familias la importancia de fortalecer acciones de cuidado del cuerpo hacia sus hijos/as con el fin de prevenir acciones de violencia sexual infantil e identificar situaciones de riesgo animandolos a que digan NO a las situaciones que les haga sentir incómodos.



METODOLOGÌA:

asamblea

DESARROLLO



Siendo alrededor de las 7:00 am se inicia la socializacion con las familias frente al tema de prevenciòn y detecciòn de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil, con las familias, en el siguiente orden:

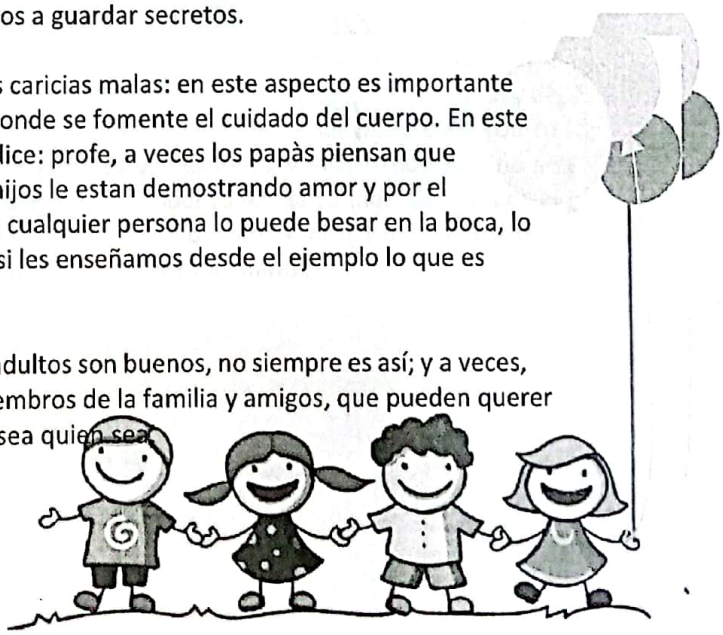
Inicialmente se les diò la bienvenida a las familias, cantando la canciòn "buenos dìas" con la cual todos se animaron a contestar y participar de la socializaciòn.

Enseguida se socializa una pieza publicitaria, "NO", la cual tenìa como objetivo identificar que en algunas ocasiones es importante decir NO, cuando alguna situaciòn resulta incòmoda, amenanzante, que me lastima, que da miedo, en fin que resulta desagradable.

Se socializan algunos ejemplos como: Si a un niño o niña le dicen que debe guardar un secreto malo, inmediatamente decir NO hay que buscar rápidamente una persona adulta y de confianza a quien poder contárselo. Pero para esto dice una mamà es importante que en casa no se les enseñe a las niñas y niños a guardar secretos.

Enseñarle a decir NO cuando le hacen las caricias malas: en este aspecto es importante siempre mantener un diàlogo cercano, donde se fomente el cuidado del cuerpo. En este punto una de las abuelas participantes, dice: profe, a veces los papàs piensan que despidiendose de beso en la boca a sus hijos le estan demostrando amor y por el contrario, el niño està normalizando que cualquier persona lo puede besar en la boca, lo cual es un riesgo que se puede prevenir si les enseñamos desde el ejemplo lo que es correcto.

Explicarle que aunque la mayoría de los adultos son buenos, no siempre es así; y a veces, personas conocidas, o desconocidas, miembros de la familia y amigos, que pueden querer hacer caricias malas. Decir siempre NO, sea quien sea.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Es asi como tambièn otra de las participantes manifiesta que desafortunadamente en las noticias se ven muchos casos en los que las mamàs y papàs confian en sus familiares y son ellos quienes terminan lastimando a sus hijitos.



Explicarles que NO se deben abrir puertas a extraños, ni irse a las casas de esas personas ni salir a pasear con ellos sin el permiso de los padres. En este caso aplica para niños y niñas mas grandes, aùn asi es importante mencionar que ningun menor de edad se debe quedar solo en casa, precisamente porque serìa una negligencia por parte de la familia, que estarìa incurriendo en un posible maltrato por descuido.



Luego de esto se presentò el audiovisual "a un desconcido digo NO", el cual muestra una posible situaciòn en la que se darìa un ejemplo de un desconocido que se acerca con facilidad a las niñas y niños aprovechando que estan solos en un espacio pùblico. Por lo que se escucharon las voces de algunos de las participantes que mencionan, que nunca se deben dejar a las niñas y niños solos, porque a diario se ven situaciones en la cotidianidad en la que desaparecen muchos niños y niñas, pues no solo son los desconocidos en la calle, sino que por adicional a esto son en las redes sociales donde muchos desconocidos se hacen pasar por niños y niñas de la misma edad.



Otro de los participantes argumenta que hay formas de que los niños y niñas accedan a pàginas infantiles con control parental, donde el adulto responsable puede estar enterado de cuanto tiempo pasa un niño o niña en el celular o tablet, que canales ve, entre otros, pero contesta otro participante que aùn con todo eso no es bueno permitir que las niñas y niños usen la tecnologìa puesto que esto no es seguro, a veces en estos canales, pasan mensajes ocultos o subliminales.

La profesional de atenciòn a primera infancia retoma el tema en tanto que agradece por la retroalimentaciòn y hace una sensibilizaciòn ante la importancia de siempre estar pendientes de nuestros niños y niñas, pues desde accione minimas en casa, como la hora del baño, el control de esfinteres, es fundamental ir promoviendo la independencia y autonomìa permitiendo que progresivamente cada uno empiece a hacerlo por si solito y de igual manera si son muy pequeños los niños y niñas enseñarles a ser pudorosos con su cuerpo, mantenerlos vestidos, que les de pena estar desnudos y sobre todo que no se acostumbren a que varias personas pueden tocar su cuerpo en las rutinas diarias, por el contrario, que solo sea un adulto el encargado del baño del niño o niña y de esta manera fomentar la prevenciòn de la violencia sexual y abuso sexual infantil.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209893133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundacion social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Se concluye la socializaaciòn con las familias, alrededor de las 7:45 am, como constancia de lo anterior se anexan firmas de las familias participantes, fotografias de la socializacion y la infografia.

ANEXOS



DECIR NO CUANDO ALGUNA SITUACIÓN ES INCÒMODA

Si a él o a otro niño o niña le dicen que debe guardar un secreto malo, inmediatamente decir NO hay que buscar ràpidamente una persona adulta y de confianza a quien poder contárselo

Explicarle que aunque la mayoria de los adultos son buenos, no siempre es asi, y a veces, personas conocidas o desconocidas, miembros de la familia y amigos, que pueden querer hacer caricias malas. Decir siempre NO, sea quien sea



Explicarles que NO se deben aceptar regalos ni favores de desconocidos: pueden ser personas malas que dan cosas para engañarlos

Enseñarle a decir NO cuando le hacen las caricias malas.

Asegurarse de que el niño o niña sabe decir NO si alguien intenta tocarlo de manera que se sienta incomodo, con caricias malas.

Explicarles que NO se deben abrir puertas a extraños, ni irse a las casas de esas personas ni salir a pasear con ellos sin el permiso de los padres

Enseñarle que NO debe tocar su cuerpo.



Calle 36 i Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastillosavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

FUNDACIÒN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
SOCIALIZACIÒN CON FAMILIAS

TEMA: Prevención y detección de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil
RESPONSABLE: Docente Jofany Vaca Hidalgo/Natalia Moreno
FECHA: 15 de noviembre de 2023

NOMBRE DE NIÑA/O	NOMBRE PADRE, MADRE O ACUDIENTE	Nº IDENTIFICACION PADRE, MADRE O ACUDIENTE	FIRMA PADRE, MADRE O ACUDIENTE
Luciana Morales R.	Angie Rodriguez	1023458853	Angie Rodriguez
Luciano E Salcedo	Luis E Salcedo	7839413	
~~SARA~~ Isaias Gomez	Guillermo Poveda	19422416	
Camila Molina	Paola Salamanca	1018459484	Paola S
Samuel Andrade	Monica Alfonso	1023959366	monica A
Aaron Sarmiento	Dayan Sarmiento	1013685109	
Valeria Diaz Mp	Jose Camacho	1032094121	
Josefina Pavón	Daimar Briceño	27.046.619	Daimar Bric.
J. LANANDRÉS NATA CI CHS		1033696	NATACICHS
maria angel duran	DEISY CRUZ	1081912125	DEISY CRUZ
Nicol Alejandra Gutierrez	Martha Paez Barrera	1145612594	
IVANA VALENO	Dayerlin Vera	1066811	Dayerlin Va
Luis CANACHO	Luis CANACHO	1025912396	
Evelyn Samara Pachero	Emely Jeneth Labata	1000365722	Emely Labata
Aaron Gabriel Rea	Alisson Morales	1000809787	Alisson M.
Zoe L. Patiño C.	Martha Castillo	52066916	
Ángel Gómez Muñoz	María Paula Muñoz	1073940759	
Sofia Andrea Albarracin	Valentina Cayon	xxx383222	Valentina Cayon
Ema Lucia Ribood	Alejandra Ribood	31347393	Alejandra
Dayanna Ramos	Bryan Vargas	313-1023745751	Bryan V.
Maria Wilches	Nohemy Lopez	1014300005	Maria Wi
Wilson Alonso	Kleidis castro	26.428.445	Kleidis
Ailen valentina Parra	Hasbleidy Castillo	1016543206	Hasbleidy
Jesus Barrios	Marcos Barrios	20.636.542	
MATHIAS Perdomo	Delvis Perdomo	12145254	Delvis Perdo
Maria jose Garzón	Laura Garzón	1193035291	Laura Garzón
Leonel Gomez	Kermuz Jimenez	1003822240	
Abigail Chavez	Viviana Rojas	1026264248	Viviana Rojas
Emy Samara Moya	Maria Paula Moya	1074526131	Paula Moya
Gabriela Pino	Flor Chaparro	51922651	Flor Chaparro
Maria Camila Torres	Yaneth Paez	51722984	Yaneth Paez

Powered by CamScanner

fundacion social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 15 de noviembre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Prevención y deteccion de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil

SUBTEMA: Decir NO cuando alguna situación es incómoda

OBJETIVO: Socializar con el Talento Humano el tema de prevenciòn y deteccion de violencia y abuso sexual infantil e identificar situaciones de riesgo que se deben tener en cuenta para que las niñas y niños digan NO a las situaciones que les haga sentir incómodos.

METODOLOGÌA:

Asamblea

DESARROLLO

Siendo alredeor de las 4:20 pm, se da inicio a la socializaciòn con el talento humano, del tema de prevencion y deteccion de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil, sobre la importancia de enseñar a las niñas y niños a decir NO cuando alguna situaciòn es incòmoda.

Para empezar se socializa una pieza publicitaria, en la que se resume la importancia de concientizar a las familias, para que desde casa por medio las acciones diarias se haga prevenciòn, a travès de acciones como enseñarles a las niñas y niños que no se deben guardar secretos, que siempre las primeras personas de confianza a quien deben contarle todo es a sus padres. Frente a esto se escuchan opiniones de las y los participantes en cuanto a que muchas veces cuando las madres y padres son autoritarios y no le brindan confianza a sus hijas e hijos tienden a quedarse callados o a veces les cuentan a sus amiguitos lo que les sucede o siemplemente se expresan a travès de algunas conductas que suelen llamar la atenciòn.

De igual maera se resalta la importancia de enseñarles a las niñas niños, que nadie debe tocar su cuerpo, frente a esto se reflexiona en equipo que en algunas ocasiones se ha observado sobre todo en las familias que son compuestas o extensas que las niñas y niños suelen ser bañados o acompañados al baño por diferentes personas del nuleo familiar, por lo que siempre se les debe recomendar a las familias a ser autònomos desde pequeños con el fin de prevenir.

De igual manera que se debe resaltar que a las niñas y niños no se deben dejar solos en la casa, o con personas que son desconocidas o a quienes no se les tiene confianza, pues entre mas personas sean las que estàn a cargo de las niñas y niños, mayor es el riesgo de que sean victimas de abuso o violencia sexual infantil.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Luego de esto se dialoga, sobre como las profesionales de atenciòn a primera infancia pueden ayudar a prevenir el abuso sexual infantil.



Frente a esto se socializa que las profesionales son una red de seguridad para las niñas y niños que estan en alto riesto de abuso sexual en el hogar, inicialmente conociendo la historia de vida, los datos de la familia, asì mismo reconociendo las señales o cambios de conducta, otra forma es realizando actividades en aula donde se afiance el reconocimiento y respeto de su cuerpo y brindando estrategias de prevenciòn, estimular la autoestima de las niñas y niños, socializar con las familias la importancia de mantener una comunicación asertiva y relacion saludable con ellos.

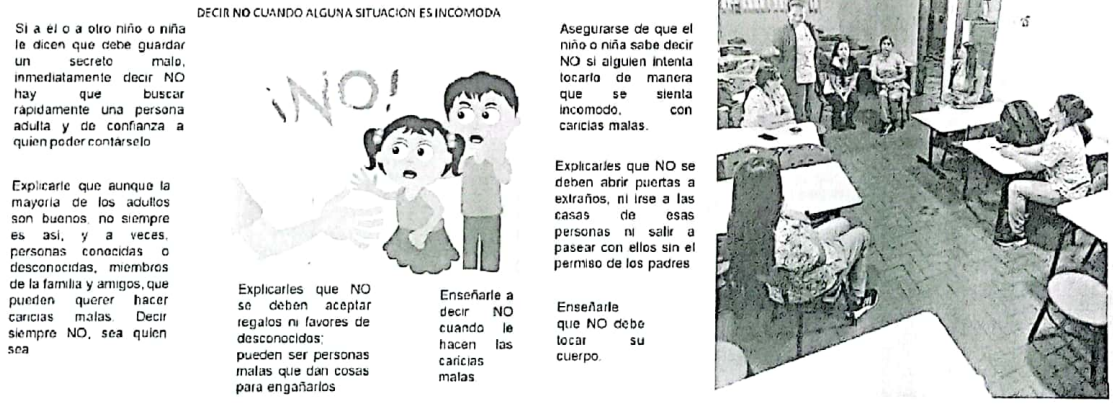


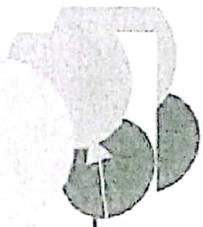
Es por esto que se resalta la importancia de continuar haciendo prevenciòn con las familias en este tema desde el jardìn Avesol.



Siendo alrededor de las 5:10 pm se da por culmimada la socializaciòn, como constancia de lo anterior se anexan fotografias, infografia.

ANEXOS







Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









fundacion social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA PEREZ JUAN DE DIOS	51799302	Personal aseo e higiene	
HOLMAN CEBALLOS	80751461	Personal aseo e higiene	
SARA MATILDE MELO MEJIA	52064721	Nutrición	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 15 de noviembre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Niñas y niños Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL



TEMA: Prevención y deteccion de la violencia sexual infantil y abuso sexual infantil

SUBTEMA: Decir NO cuando alguna situación es incómoda

OBJETIVO: Fortalecer en los niños y niñas la importancia de las acciones de cuidado del cuerpo con el fin de fin de prevenir acciones de violencia sexual infantil e identificar situaciones de riesgo animandolos a que digan NO a las situaciones que les haga sentir incómodos.



METODOLOGÌA:

Experiencia pedagògica

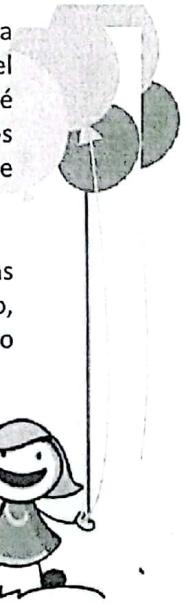
DESARROLLO



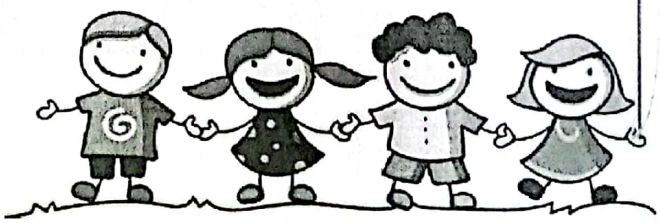
Siendo alrededor de las 9:00 am, se da inicio a la actividad en la que se promueve el cuidado del cuerpo como medio de prevención del abuso sexual y la violencia sexual infantil con los niños y niñas, en el siguiente orden:
Para empezar los niños y niñas encontraron en el espacio imágenes del cuerpo. En este momento les dieron color fortaleciendo habilidades de motricidad fina, atención y en donde cada uno realizó lectura de las distintas situaciones que representaban las imágenes.

luego ellos observaron una obra de teatro con títeres donde se mostraron algunas situaciones de las imágenes observadas anteriormente, donde se les fomenta que su cuerpo es un tesoro y que hay que cuidarlo, no dejándose besar, acariciar y tocar las partes íntimas y demás partes del cuerpo sin su consentimiento al igual que deben aprender a decir NO a las situaciones que les genere temor o inseguridad, entre otras.

Luego de ver la actuación se conversó con los niños y niñas sobre la visita en la representación artística, realizándoles preguntas tales como: ¿Cómo se llamaba el personaje principal? ¿Qué le estaba sucediendo a él? ¿Por qué se sintió mal Kiko? ¿Qué decidió hacer el ante esta situación?. Donde se escucharon opiniones de las niñas y niños como hay que llamar a la policía, hay que contarle a mi mamá, a mi papá. Hay que ponerse muy bravo, muy furioso, hay que decir no, no, no.



Seguidamente mediante imágenes se retroalimentó el tema contándoles a ellos algunas medidas de prevención como no permitir que otras personas toquen nuestro cuerpo, contar y no guardar silencio, no hablar, ni recibir detalles de personas desconocidas, no guardar secretos que los haga sentir mal.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

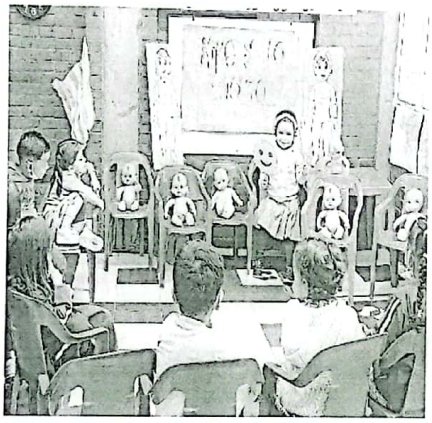


Después de esto con los títeres los niños y niñas realizaron juegos de expresión corporal, gestual, verbal mientras jugaron e interactuaron con sus pares. Donde algunos niños y niñas de prejardín dan muestra de lo que han aprendido en el día de hoy a través del juego con expresiones como: algunos que proponen jugar a la mamá y al papá, designa entre sus compañeritos los roles donde juega que un extraño viene a llevársela y ella dice que no, que le va a decir a sus papás.



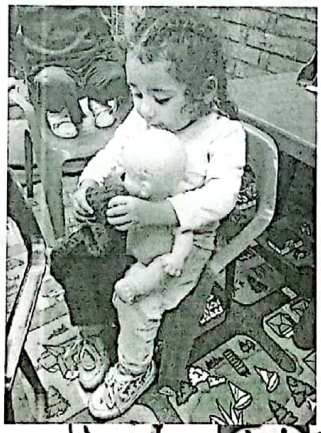
Después se le facilitó los muñecos didácticos a fin de promover acciones de cuidado, de reconocimiento corporal, llamar las partes de su cuerpo por el nombre. Evidenciando que ellos se interesaron por vestir y desvestirlos, donde tratan de ubicar la ropa correspondiente al tamaño de cada uno de estos y en la práctica se observa como cada uno cuida de los bebés, identifican si es niño o niña observando las partes privadas de estos. Esta experiencia vivida con los niños y niñas de párvulos 1.













Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner







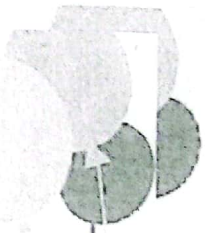


fundacion social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente





Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL: 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 03 de noviembre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano Jardín Castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Proyecto pedagógico

SUBTEMA: Socialización pedagogía cognitiva

OBJETIVO: Socializar con el talento humano la pedagogía cognitiva, la cual es una de las bases teóricas del proyecto pedagógico del jardín Avesol, a fin de que haya mayor apropiación del mismo en la práctica.

METODOLOGIA:

Asamblea

DESARROLLO:

Siendo alrededor de las 3:00 pm se da inicio a la socialización del proyecto pedagógico con el talento equipo pedagógico en el tema de la pedagogía cognitiva, la cual es una de los fundamentos teóricos del proyecto pedagógico "educación para el desarrollo humano", de la siguiente manera:

Se indaga mediante asamblea ¿Qué es la pedagogía cognitiva?, escuchando voces como: "es una teoría que da luces de cómo trabajar en educación desde el pensamiento lógico", "es una forma de enfocar el trabajo pedagógico donde la base es el razonamiento", "es una pedagogía que está enfocada en la cognición del ser humano", entre otras.

Por lo que a continuación se contextualiza sobre la ubicación del jardín, la población, las circunstancias sociales, para dar respuesta al interrogante, aclarando que la pedagogía cognitiva consiste en una perspectiva o modo de mirar, más amplio posible, la educación, el educando y el sistema educativo, por lo que teniendo el contexto cambiante en el que está ubicado el jardín, ya sea geográfico, de población fluctuante, de variedad de culturas, el proyecto pedagógico de Avesol a raíz de esto fortalece su quehacer a través de la pedagogía cognitiva, que responda a los cambios sociales, culturales, económicos, tecnológicos que afectan la actualidad.

Por lo que se socializa igualmente que el jardín infantil Avesol, es un espacio apropiado para el fortalecimiento del pensamiento crítico, con una metodología intencionada y fundamentada que permite evidenciar las habilidades y potencialidades en el desarrollo del quehacer pedagógico, además reconoce las particularidades y procesos de acuerdo a las manifestaciones del desarrollo de las niñas y niños.



Calle 36 I Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









Por lo que también se socializa que el maestro Zubiría hace aportes importantes en tanto que explica que el ser humano debería tener algunas características, como tener habilidades en cuanto a realizar operaciones intelectuales desarrolladas, de manera que pueda realizar inferencias deductivas e inductivas de calidad, disponer de instrumentos de conocimiento que le permita acceder al estudio de cualquier ciencia y criterios para valorar habilidades y destrezas básicas para la convivencia, comprensión y la práctica deportiva, lo cual debe ser logrado en la escuela, pero que para que esto suceda es necesario que la escuela se convierta en un espacio para pensar, valorar y desarrollar habilidades, la escuela tendrá que dejar de transmitir información, normas y valores, como hasta el momento lo viene haciendo.

Por lo tanto, también la pedagogía cognitiva hace referencia a que es importante construir los referentes metodológicos y didácticos para la integración social dentro de una vivencia colectiva y orientada desde el jardín infantil, que sea transformadora. Es por eso que Avesol a partir de la pedagogía crítica y de la solidaridad logra integrar las vivencias de la cultura y de las actitudes de respeto hacia el otro y consigo mismo, dentro de los contextos sociales; de manera que este logre compartir e interactuar en diferentes espacios de manera lúdica y creativa, dando solución a los diversos problemas que le rodean.

De igual manera resalta la importancia de que el individuo vivencie el conocimiento y lo conjugue con el desarrollo integral de su ser, fortaleciendo no solo las actividades de trabajo conceptual en su interacción sociocultural, sino que al mismo tiempo sea un individuo capar de construir y valorar su propio conocimiento, relacionando nuestras prácticas educativas con los aportes de la pedagogía cognitiva.

Es por esto que se hace un especial llamado a mirar muestro quehacer pedagógico, en el que se fortalezca la pedagogía cognitiva, que las planeaciones y acciones diarias estén enfocadas en transformar las prácticas, viendo al ser humano, como un ser integral que constantemente está cambiando de acuerdo al contexto de la actualidad.



Siendo alrededor de las 5:20 pm se da por culminada la socialización con el equipo pedagógico, para constancia de lo anterior se anexan firmas y fotografías de la socialización.



Calle 36 i Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0









Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

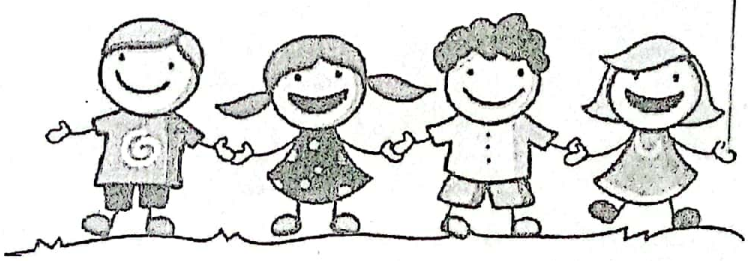
Powered by CamScanner

Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del equipo docente

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Docente	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Docente	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Docente	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Docente	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Docente	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Docente	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Powered by CamScanner

fundacion social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 14 de noviembre de agosto de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano Jardín Castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Rutas administrativas / Procedimiento deber de denuncia

SUBTEMA: Diagramas de activación de rutas cuando hay maltrato infantil

OBJETIVO: Socializar con el talento humano el tema de diagramas de activación de rutas cuando hay maltrato infantil, con el fin de orientar como hacer la activación de ruta correspondiente.

METODOLOGÌA:

asamblea

DESARROLLO:

Siendo alrededor de las 4:20 pm, se da inicio a la socialización con el talento humano sobre el tema de las rutas cuando hay presunto maltrato infantil, para lo cual se realizó en este orden.

Inicialmente se define lo que es maltrato infantil, para lo cual se escuchan las opiniones del talento humano: es toda forma de dañar a una niña o niño, es causar dolor físico o emocional a una niña o niño, son también los desprecios causados por un adulto a las niñas y niños, así mismo son las expresiones de inobservancia o negligencia.

Luego de esto se define el concepto, de acuerdo a la ley 1098/2006 en el artículo 18: en el cual dice que es toda forma de castigo, perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación. En general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Es por esto que como jardín infantil debemos continuar promoviendo el buen trato y previniendo todas las acciones de maltrato, en tanto que desde las campañas y socializaciones se debe seguir sensibilizando a las familias para que estén atentas al cuidado y protección de las niñas y niños.

De igual manera se hace un acercamiento nuevamente a la ruta interna en caso de presunto maltrato infantil, donde inicialmente la profesional en atención a primera infancia hace el registro de la novedad y reporta a la responsable del servicio, quien reporta al equipo profesional de apoyo, la responsable del servicio recepciona y amplía la información sobre la situación presentada esto en la etapa de identificación.



Calle 36 I Sur # 1-49 Bogotá
TEL 3143852214 - 3209805183
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Luego se realiza la activación de ruta, por parte de la profesional en psicología, quien orienta técnicamente la elaboración del informe, la responsable del servicio elabora el informe con la información y evidencias recolectadas de la situación presentada, radica el informe en la entidad correspondiente y posteriormente ante la Subdirección Local.

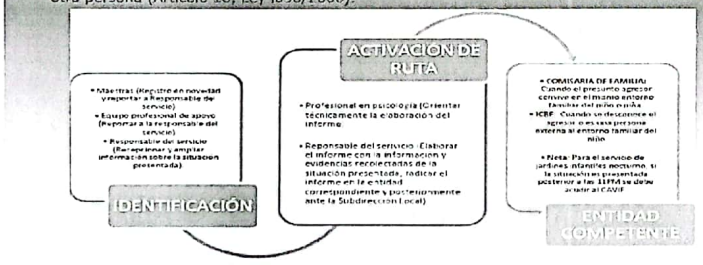
Luego de esto se socializa las entidades competentes, según quien sea el presunto agresor: por ejemplo, se deben dirigir a la comisaría de familia cuando el presunto agresor convive en el mismo entorno familiar del niño o niña.

En el ICBF, cuando se desconoce el agresor o es una persona externa al entorno familiar del niño o niña.

Siendo alrededor de las 5:10 pm se da por culminada la socialización, para constancia de lo anterior se anexa pieza comunicativa, fotografía y firmas del talento humano.

RUTA INTERNA DE MALTRATO INFANTIL

Maltrato Infantil: Toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación. En general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona (Artículo 18, Ley 1098/2006).







Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









fundacion social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA PEREZ JUAN DE DIOS	51799302	Personal aseo e higiene	
HOLMAN CEBALLOS	80751461	Personal aseo e higiene	
SARA MATILDE MELO MEJIA	52064721	Nutrición	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner









fundacion social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 02 de noviembre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: niños y niñas Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Transiciones Efectivas y Armònicas / Pacto de corresponsabiliad.

SUBTEMA: Conociendo los acuerdos a los nuevos tràsitos

OBJETIVO: Fomentar la seguridad de las niñas y los niños que transitan al nuevo contexto donde pueden participar en juegos entre pares que los hagan sentir seguros, tranquilos y que permitan generar transiciones armónicas y efectivas de la casa al jardín.

METODOLOGÌA:

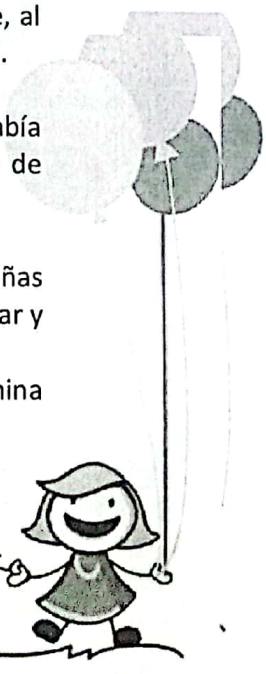
Experiencia pedagògica

DESARROLLO

Siendo alrededor de las 9:30 am, se inicia el desarrollo de la experiencia pedagògica, que afianza las TEA del mes de noviembre de 2023, la cual se realizó en el siguiente orden: Acogida: los niños y niñas fueron recibidos con rondas infantiles, mientras la docente los acogiò en la puerta con una carita feliz, a fin de bridar confianza y seguridad a cada uno para que se despidan de sus padres o acudientes de manera tranquila.

Luego de esto se encontraron distintos centros de interés y para empezar la experiencia nos encontramos en la rotonda, allí disfrutaron de una representación por parte de las docentes en la cual se buscaba fomentar acciones de cuidado y de interacción entre pares.

Continuamos con la experiencia plástica: en este espacio los niños y niñas encontraron el espacio forrado con papel completamente, la idea era que, al ingresar allí, los niños y niñas pudieran realizar exploraciones con temperas.



Otro espacio que encontraron es una pista de obstáculos, para lo cual se había habilitado el salón de los espejos con materiales para realizar una carrera de relevos a fin de potenciar habilidades corporales.

Otro centro de interés es el de la lectura, para lo cual los niños y niñas encontraron distintos cuentos infantiles de tal manera que pudieron explorar y realizar lecturas a partir de sus intereses.

La actividad pedagógica de transiciones efectivas y armónicas culmina alrededor de las 11:00 am.



Calle 36 i Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

Como constancia se anexan algunas fotografías de la experiencia y firmas del equipo docente.

Anexos:
TEA FOTOGRAFIAS DE LA EXPERIENCIA







Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



Se anexa firmas del equipo docente

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Docente	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Docente	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Docente	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Docente	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Docente	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Docente	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	





ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente





Calle 36 i Sur # 1-49 /Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



Fundacion social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA: 02 de noviembre de 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento Humano jardín infantil castillo san Lucas AVESOL



TEMA: Transiciones efectivas y armònicas / Pacto de corresponsabilidad

SUBTEMA: Conociendo los acuerdos a los nuevos trànsitos

OBJETIVO: Socializar con el talento humano los acuerdos en temas de Corresponsabilidad a los que se comprometen en el acompañamiento en las Transiciones Efectivas y Armònicas de las niñas y niños.



METODOLOGÌA:

Asamblea

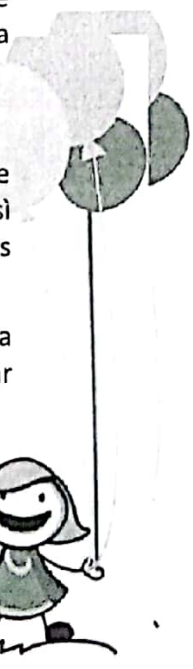
DESARROLLO



Siendo alrededor de las 4:20 pm se inicia la socilalizaciòn con el talento humano en relaciòn al pacto de corresponsabiliad dentro de las transiciones efectivas y armònicas, haciendo ènfasis en el reconocimiento de los acuerdos a los nuevos trànsitos, por lo tanto desde el jardìn se promociona el pacto de corresponsabilidad de la siguiente manera:

En un primer momento se dialoga con el equipo de trabajo del jardìn, Teniendo en cuenta que parte de la corresponsabilidad del jardìn Avesol, es el seguimiento y compañamiento a los trànsitos, por lo tanto se ha brindado la informacion oportuna, actualizada y clara a las familias, articulando con las agentes educativos de algunos colegios distritales màs cercanos frente a las inscripciones y matrìculas para el año 2024.

En el cual se resalta que las familias han sido comprometidas con el proceso de transiciòn de las niñas y niños al nuevo espacio, han estado pendientes de realizar el proceso de inscripciòn a los colegios, donde la mayorìa ha sido para colegios distritales y los demàs para instituciones privadas.



Desde la pràctica pedagògica, se han venido realizando experiencias en las cuales se implementan estrategias que acercan a las niñas y niños al nuevo entorno educativo, asì como tambièn a las familias, para que se hagan consientes de la realidad y dinàmicas en las que se encontraràn las niñas y niños en sus nuevos trànsitos.

De igual manera se resalta, que la corresponsabilidad con las niñas y niños que transitan a los nuevos espacios, es tanto de la familia, el estado y la sociedad, donde se busca asegurar las condiciones de atenciòn de manera integral.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

Así mismo se resalta que los agentes educativos tienen una responsabilidad en la efectividad y armonìa del trànsito a la educaciòn formal de las niñas y niños, pues son los principales dinamizadores del ambiente en los entornos educativos, y en este caso de propiciar un escenario intencionado que acoja y acompañe las experiencias de transicines que viven las niñas y niños.

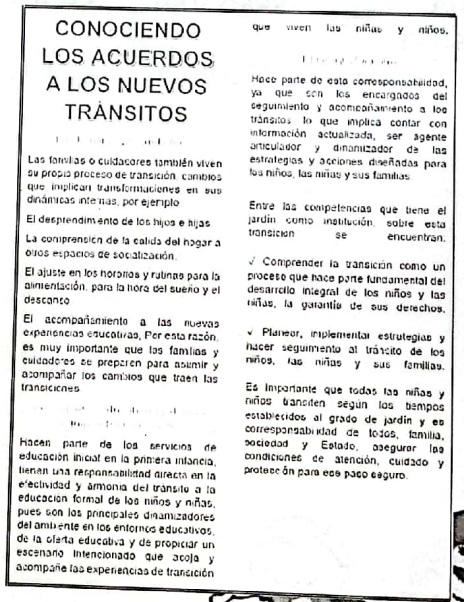
Es por esto que desde el jardìn Avesol, continuamente se hacen actividades en favor de las Transiciones Afectivas y Armònicas de las niñas y niños, donde es muy importante que las familias y cuidadores se preparen para asumir y compañar los cambios estas transiciones traen consigo, como son los horarios, rutinas de alimentaciòn, manejo de la hora del descanso.

La socializaciòn se culmina alrededor de las 5:10 pm, como constancia de lo anterior se anexan fotografìas, pieza publicitaria y firmas del talento humano.

ANEXOS







CONOCIENDO LOS ACUERDOS A LOS NUEVOS TRÁNSITOS

Las familias o cuidadores también viven su propio proceso de transición cambios que implican transformaciones en sus dinámicas inte nas, por ejemplo

El desprendimiento de los hijos e hijas

La comprensión de la salida del hogar a otros espacios de socialización.

El ajuste en los horarios y rutinas para la alimentación, para la hora del sueño y el descanso

El acompañamiento a las nuevas experiencias educativas, Por esta razón, es muy importante que las familias y cuidadores se preparen para asumir y acompañar los cambios que traen las transiciones

Hacen parte de los servicios de educación inicial en la primera infancia, tienen una responsabilidad directa en la efectividad y armonía del transito a la educación formal de los niños y niñas, pues son los principales dinamizadores del ambiente en los entornos educativos, de la oferta educativa y de propiciar un escenario intencionado que acoja y acompañe las experiencias de trancición que viven las niñas y niños.

Hace parte de esta corresponsabilidad, ya que son los encargados del seguimiento y acompañamiento a los tránsitos lo que implica contar con información actualizada, ser agente articulador y dinamizador de las estrategias y acciones diseñadas para los niños, las niñas y sus familias

Entre las competencias que tiene el jardín como institución, sobre esta transicion se encuentran.

√ Comprender la transición como un proceso que hace parte fundamental del desarrollo integral de los niños y las niñas, la garantía de sus derechos.

√ Planear, implementar estrategias y hacer seguimiento al tránsito de los niños, las niñas y sus familias.

Es importante que todas las niñas y niños transiten según los tiempos establecidos al grado de jardín y es corresponsabilidad de todos, familia, sociedad y Estado, asegurar las condiciones de atención, cuidado y protección para ese paso seguro.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner







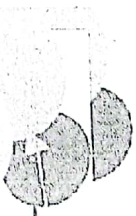


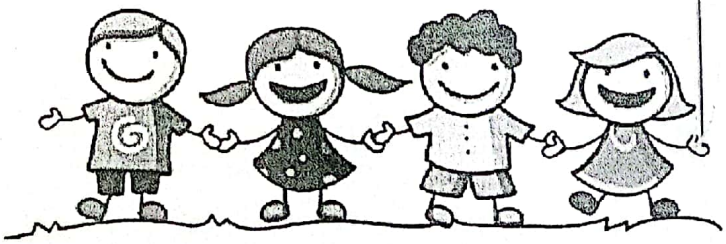
fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Se anexa firmas del talento humano

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsible del servicio	
ELENA CÁCERES PÉREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGÁN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	

ELABORÓ: Jofany Vaca Hidalgo CARGO: Docente





Calle 36 I Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209103133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 22/11/2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Padres, madres y/o cuidadores

TEMA: Buenas prácticas de manufactura

SUB TEMAS: Manejo de granos y cereales en casa

OBJETIVO: Socializar con las familias del jardín cofinanciado Avesol el tema de manejo de granos y cereales en casa por medio de pieza publicitaria, con el fin de que conozcan algunas orientaciones que permiten dar claridad que aspectos se deben tener en cuenta al momento de su compra.

METODOLOGIA:

- Se revisa la información
- Se realiza la socializacion
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta, pieza publicitaria y evidencias

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 7 am el personal manipulador de alimentos del jardín Avesol (Sara Melo y Jenny Chávez) Comparte con las familias como medios de difusión pieza publicitaria, con el fin de socializar los procesos adecuados que se deben realizar para un correcto manejo y consumo de granos y cereales para nuestros niños y niñas en casa, desde el momento de la compra hasta su almacenamiento, información que se relaciona a continuación:

LA COMPRA: se recomienda observar que al momento de la compra de los granos y cereales estén organizados adecuadamente, que estos alimentos no se encuentren mezclados con otros alimentos como cárnicos o lácteos y mucho menos cerca de productos de aseo.

- Observar que el empaque se encuentre en adecuadas condiciones que no presente aberturas, que el alimento en el, este en adecuadas condiciones



Calle 36 i Sur # 1-4[illegible] Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



para el consumo de los niños y niñas en casa, es decir que no presente moho, humedad, y suciedad dentro del producto como papel o piedras.

- Verificar que los granos y cereales tengan lote y fecha de vencimiento, de esta manera podemos garantizar que vamos a llevar un alimento en adecuadas condiciones para el consumo.

- Aunque el aceite no hace parte de este grupo, lo nombramos ya que en el momento de realizar nuestro mercado lo incluimos, es importante tener en cuenta que el aceite debe ser de una sola fuente vegetal (girasol, soya), en este debemos observar la fecha de vencimiento y el lote en un lugar visible impreso directamente en el envase no en la tapa ni en la etiqueta ya que esta la pueden cambiar fácilmente y se puede alterar el alimento con facilidad.

- Incluir la diversidad de alimentos que podemos encontrar en este grupo de granos y cereales como (arroz, pastas en sus diferentes presentaciones, lentejas, garbanzos, frijoles, arveja entre otros) realizando preparaciones diarias para estimular el consumo de estos en nuestros niños y niñas en casa.

- **Almacenamiento:** Al llegar a casa previo a organizar nuestro mercado en la lacena es recomendable realizar una limpieza y desinfección del espacio, realizando una desinfección por aspersión, de la siguiente manera por un litro de agua se mezclan 4 mililitros de hipoclorito, y se realiza la aspersión se puede secar con una toalla desechable de cocina o dejar secar a temperatura ambiente, de esta manera queda nuestro espacio limpio para el almacenamiento.

- Al empaque se puede realizar una aspersión con una mezcla de un litro de agua por 1 mililitro de hipoclorito, se realiza la aspersión y se seca el empaque con una toalla desechable de cocina o dejar secar a temperatura ambiente, verificar que antes de guardar nuestro mercado el empaque debe estar totalmente seco.

- El lugar del almacenamiento debe ser limpio, fresco y seco.

Por último, el personal manipulador de alimentos realiza una sensibilización a las familias con el objetivo de verificar que estos estén en buenas condiciones para su optimo consumo, ya que de esta manera se garantiza brindar a nuestros niños y niñas alimentos de calidad.



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

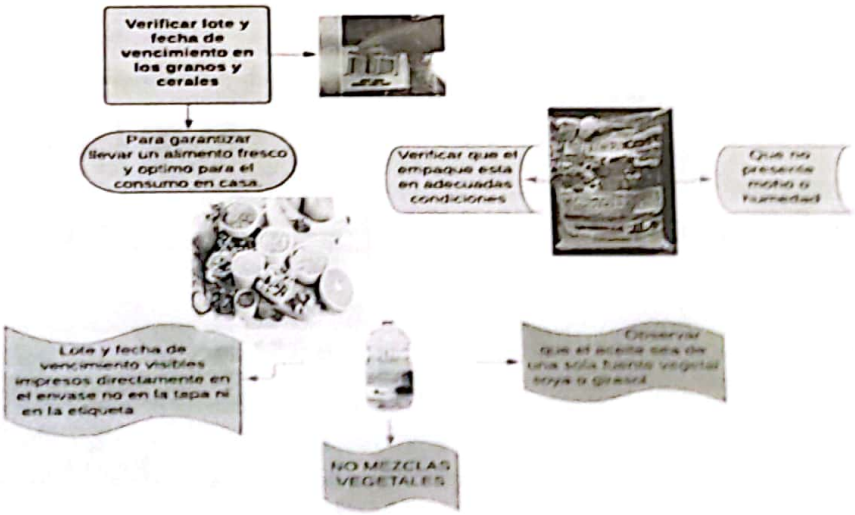
Elaboró: Eimy Katherin Vega Cargo Docente

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

EVIDENCIAS DE LA SOCIALIZACIÓN



EVIDENCIAS DEL MATERIAL COMPARTIDO





Calle 36 i Sur# 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



FIRMAS FAMILIAS

TEMA: HABITO: MANEJO DE GRANOS Y CEREALES EN CASA

RESPONSABLE: EIMY KATHERIN VEGA BARRAGAN

FECHA:22/11/2023

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
ANGEL ZAPATA	CAURA LADINO	1023951790	
SAMARA CASTILLO	ANGIE PAOLA L.	1089541562	
JAN ANDRES TORRES	JESSICA BOTECA	1090463887	
EMILY ANDREA	PAOLA MONTOYA	1193586251	
LUCIANO GONZALEZ	ALEX GONZALEZ.	80802375.	
WISTON NUNEZ	KLEIDIS CASTRO	26.428.445	
ALEXANDRA URBINA	WILMERY ANDRADE	24.525.266	
EIMI SAMORA MONA	HELBER RAMIREZ	79966715	
AARON GABRIEL	ALISSON MORALES	1000809987	
LAUREN GOMEZ	GUILLERMO PEVEDA	19422416 NT6	
NICOL VALERA	HARLEN RODRIGE	51810798	
KENNER MARTINEZ	EDALYD	40.413267	
JUANCAMO ESALCEDO	JUAN ESALCEDO	783943	
AARON SARMIENTO	DAVID SARMIENTO	1013685109	
MATIAS CORREA	FANNY SIZA	51556091	
ANGELATH GOMEZ	ANGIE JIMENEZ	1000121985	
MARIA ANGEL DURAN	DEISY CRUZ	1081912135	
MARIA CAMILA [illegible]	[illegible]	[illegible]	
MARIAN MICAELL	CLAUDIA	5[illegible]5536	
KELVIN DAVID M.	[illegible]	1013[illegible]14	
IVANA VALERO	DAYERLIN VERA	1966875J	
ANNE MARTINA LAVERA	DIANA NIÑO	1073920966	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
DIANA VASQUEZ	MARCELA N RUIZ	1001287876	

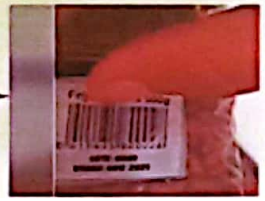
Calle 36 i Sur #1-49 Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastillloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

MANEJO DE GRANOS Y CEREALES EN CASA

Verificar lote y fecha de vencimiento en los granos y cerales



Para garantizar llevar un alimento fresco y optimo para el consumo en casa.



Verificar que el empaque esta en adecuadas condiciones



Que no presente moho o humedad

Lote y fecha de vencimiento visibles impresos directamente en el envase no en la tapa ni en la etiqueta



Observar que el aceite sea de una sola fuente vegetal soya o girasol

NO MEZCLAS VEGETALES

Powered by CamScanner

fundacion social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 14/11/2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano

TEMA: Hábitos de vida saludable

SUB TEMA: Descanso

OBJETIVO: Compartir con el talento humano del jardín infantil cofinanciado Avesol información por medio de pieza publicitaria sobre la importancia de implementar los hábitos de vida saludable "higiene personal" con el fin de que estos se continúen fortaleciendo en nuestros niños y niñas por medio de las experiencias pedagógicas al igual que con las familias continuar motivándolas a que las implementen en casa.

METODOLOGIA:

- Se revisa la información.
- Se realiza la pieza publicitaria y el acta
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta, pieza publicitaria

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 4:20 pm la docente encargada del componente, realiza socialización al talento humano por medio de pieza publicitaria, en donde se dialoga entorno al tema propuesto sobre Hábitos de vida saludable "higiene personal", allí se realiza una pequeña sensibilización de como desde cada uno de nuestros roles logramos garantizar que se implemente, de igual manera brindar estrategias a las familias para que las adopten en casa retomando la siguiente información.

QUE ES LA HIGIENE PERSONAL

La Higiene Personal se llega a definir como un tipo de conjunto de medidas que tienen que llegar a cumplirse de manera individual, para de esa forma lograr y también mantener una condición física aceptable.

Además de un excelente y óptimo desarrollo tanto físico como de la salud. Las acciones que tienen que llegar a realizarse para adquirir la Higiene Personal de



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3202803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner





CARECATERISTICAS

La Higiene Personal son normas personales que cada persona se encarga de realizar, para tener un buen estado de salud y social. Lo que tiende a caracterizar a la Higiene Personal o su mayor importancia radica en lo siguiente:

Se debe tener un buen estado de higiene general del cuerpo, el cual se debe realizar a diario donde se establezca una limpieza de todo el cuerpo de la persona, para ello es importante reconocer las partes que más requieren de una higiene adecuada:

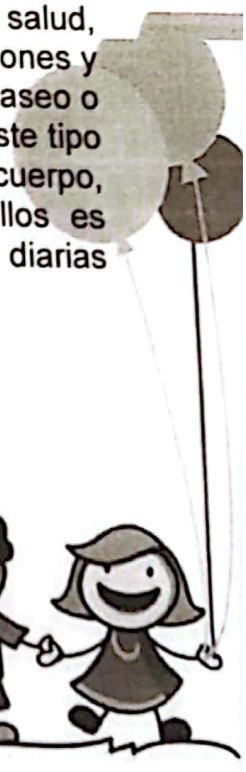




- Los Cuidados de la Piel
- Las Axilas
- Los Órganos Genitales Externos
- Las Manos
- El Cabello
- La Cavidad Bucal y también los Dientes
- La Cara,
- Piernas y brazos
- Cuelo y orejas
- Ombligo
- Higiene en las fosas nasales
- En los ojos

IMPORTANCIA DE MANTENER UNOS BUENOS HABITOS DE HIGIENE PERSONAL

Los buenos hábitos de higiene tienden a ser muy importante para lo que es la salud, gracias a ellos es que se pueden llegar a evitar las inflamaciones, las infecciones y también pueden llegar a mantener una muy buena imagen a nivel social. El aseo o Higiene Personal se debe de realizar durante todo el día, con la ayuda de este tipo de hábito se logran prevenir que los llamados gérmenes lleguen a invadir el cuerpo, y el organismo de las personas causando las enfermedades. Para ellos es importante en los niños y niñas incentivar dichos hábitos con actividades diarias tales como:



- Bañarse todos los días
- Lavarse las manos con frecuencia
- Peinarse
- Lavarse los dientes
- Limpiarse las uñas
- Lavarse la cara



Calle 36 i Sur# 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

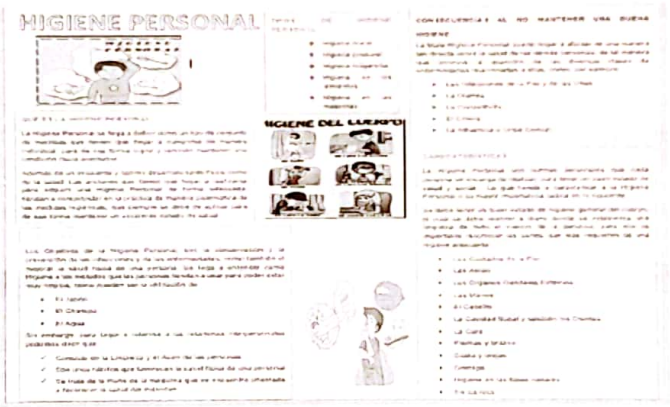
Powered by CamScanner

Siendo las 5:30 pm se da por finalizada la socialización, invitándolos a que la información compartida en la pieza publicitaria sirva como insumo, para continuar motivando a las familias para que en casa implementen diferentes estrategias con el fin de mantener una buena salud en cada uno de los integrantes de las familias, por medio de la higiene personal.

Elaboró: Eimy Katherin Vega

Cargo Docente

EVIDENCIAS DEL MATERIAL UTILIZADO



EVIDENCIAS DE COMO SE COMPARTIDO EL MATERIAL PIEZA PUBLICITARIA



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

Se anexa firmas de asistencia

Avesol
NIT 900.119.083-0

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CEDULA	FIRMA
ALEJANDRA RUBIO	RESPONSIBLE DEL SERVICIO	52277815	
ELENA CACERES PEREZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	24037974	
KATHERIN VEGA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1053340800	
DIANA DUQUE	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1031153425	
JOFANY VACA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	43261949	
GLORIA HELENA MENDOZA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1049604596	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	1030609128	
GEILEN NATALIA MORENO ROBAYO	AUXILIAR PEDAGÓGICA	1007296562	
NUBIA PEREZ	ASEO E HIGIENE	51749302	
HOLMAN CEBALLOS	ASEO E HIGIENE	80751461	
SARA MELO	MANILULADORA DE ALIMENTOS	52064721	
JENNY CHAVEZ	MANILULADORA DE ALIMENTOS	53049216	



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

HIGIENE PERSONAL



QUE ES LA HIGIENE PERSONAL

La Higiene Personal se llega a definir como un tipo de conjunto de medidas que tienen que llegar a cumplirse de manera individual, para de esa forma lograr y también mantener una condición física aceptable.

Además de un excelente y óptimo desarrollo tanto físico como de la salud. Las acciones que tienen que llegar a realizarse para adquirir una Higiene Personal de forma adecuada, tienden a comprender en la práctica de manera sistemática de las medidas higiénicas, que siempre se debe de aplicar para de esa forma mantener un excelente estado de salud.

TIPOS DE HIGIENE PERSONAL

- Higiene bucal
- Higiene postural
- Higiene hogareña
- Higiene en los alimentos
- Higiene en las mascotas



OBJETIVOS DE LA HIGIENE

Los Objetivos de la Higiene Personal, son la conservación y la prevención de las infecciones y de las enfermedades, como también el mejorar la salud física de una persona. Se llega a entender como Higiene a los métodos que las personas tienden a usar para poder estar muy limpios, como pueden ser la utilización de:

- El Jabón
- El Champú
- El Agua.

Sin embargo, para llegar a referirse a las relaciones interpersonales podemos decir que:

- ✓ Consiste en la Limpieza y el Aseo de las personas
- ✓ Son unos hábitos que favorecen la salud física de una personal
- ✓ Se trata de la Parte de la medicina que se encuentra orientada a favorecer la salud del individuo.



CONSECUENCIAS AL NO MANTENER UNA BUENA HIGIENE

La Mala Higiene Personal puede llegar a afectar de una manera tan directa sobre la salud de las demás personas, de tal manera que provoca la aparición de las diversas clases de enfermedades relacionadas a ellas, como, por ejemplo

- ➢ Las Infecciones de la Piel y de las Uñas
- ➢ La Diarrea
- ➢ La Conjuntivitis
- ➢ El Cólera
- ➢ La Influencia o Gripe Común.

CARECATERISTICAS

La Higiene Personal son normas personales que cada persona se encarga de realizar, para tener un buen estado de salud y social. Lo que tiende a caracterizar a la Higiene Personal o su mayor importancia radica en lo siguiente:

Se debe tener un buen estado de higiene general del cuerpo, el cual se debe realizar a diario donde se establezca una limpieza de todo el cuerpo de la persona, para ello es importante reconocer las partes que más requieren de una higiene adecuada:

- Los Cuidados de la Piel
- Las Axilas
- Los Órganos Genitales Externos
- Las Manos
- El Cabello
- La Cavidad Bucal y también los Dientes
- La Cara,
- Piernas y brazos
- Cuelo y orejas
- Ombligo
- Higiene en las fosas nasales
- En los ojos

Powered by CamScanner

ACTA N°

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 14/11/2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Madres, padres y/o cuidadores.

TEMA: Hábitos de vida saludable

SUB TEMA: Higiene personal

OBJETIVO: Compartir con las madres, padres y/o cuidadores del jardín infantil cofinanciado Avesol información por medio de pieza publicitaria sobre la importancia de implementar los hábitos de vida saludable "higiene personal" con el fin de que estos se implementen en casa a diario garantizando una buena salud en cada uno de nuestros niños y niñas.

METODOLOGIA:

- Se revisa la información.
- Se realiza la pieza publicitaria y el acta
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta, pieza publicitaria

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 7:00 am la docente encargada del componente, realiza la publicación de la pieza publicitaria en la entrada principal del jardín en donde a medida que van ingresando las familias se les va invitando a observar la información que allí se describe, momento en el cual se aprovecha para realizar la respectiva socialización, la cual se describe a continuación:

QUE ES LA HIGIENE PERSONAL

La Higiene Personal se llega a definir como un tipo de conjunto de medidas que tienen que llegar a cumplirse de manera individual, para de esa forma lograr y también mantener una condición física aceptable.

Además de un excelente y óptimo desarrollo tanto físico como de la salud. Las acciones que tienen que llegar a realizarse para adquirir una Higiene Personal de forma adecuada, tienden a comprender en la práctica de manera sistemática de las medidas higiénicas, que siempre se debe de aplicar para [illegible] forma tener un excelente estado de salud.



Calle 36 [illegible]
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastillo.avesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



TIPOS DE HIGIENE PERSONAL

Esta clase de higiene es considerada como uno de los hábitos que toda clase de persona debe de aprender y de conservar durante toda su vida, llegando a ser únicamente la responsabilidad de cada quien de que se desarrolle como debe de ser.



- Higiene bucal
- Higiene postural
- Higiene hogareña
- Higiene en los alimentos
- Higiene en las mascotas



OBJETIVOS DE LA HIGIENE



Los Objetivos de la Higiene Personal, son la conservación y la prevención de las infecciones y de las enfermedades, como también el mejorar la salud física de una persona. Se llega a entender como Higiene a los métodos que las personas tienden a usar para poder estar muy limpios, como pueden ser la utilización de:

- El Jabón
- El Champú
- El Agua.

Sin embargo, para llegar a referirse a las relaciones interpersonales podemos decir que:

- ✓ Consiste en la Limpieza y el Aseo de las personas
- ✓ Son unos hábitos que favorecen la salud física de una personal
- ✓ Se trata de la Parte de la medicina que se encuentra orientada a favorecer la salud del individuo.



CONSECUENCIAS AL NO MANTENER UNA BUENA HIGIENE

La Mala Higiene Personal puede llegar a afectar de una manera tan directa sobre la salud de las demás personas, de tal manera que provoca la aparición de las diversas clases de enfermedades relacionadas a ellas, como, por ejemplo:

- ➢ Las Infecciones de la Piel y de las Uñas
- ➢ La Diarrea
- ➢ La Conjuntivitis
- ➢ El Cólera
- ➢ La Influencia o Gripe Común.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



CARECATERISTICAS

La Higiene Personal son normas personales que cada persona se encarga de realizar, para tener un buen estado de salud y social. Lo que tiende a caracterizar a la Higiene Personal o su mayor importancia radica en lo siguiente:

Se debe tener un buen estado de higiene general del cuerpo, el cual se debe realizar a diario donde se establezca una limpieza de todo el cuerpo de la persona, para ello es importante reconocer las partes que más requieren de una higiene adecuada:

- Los Cuidados de la Piel
- Las Axilas
- Los Órganos Genitales Externos
- Las Manos
- El Cabello
- La Cavidad Bucal y también los Dientes
- La Cara,
- Piernas y brazos
- Cuelo y orejas
- Ombligo
- Higiene en las fosas nasales
- En los ojos

IMPORTANCIA DE MANTENER UNOS BUENOS HABITOS DE HIGIENE PERSONAL

Los buenos hábitos de higiene tienden a ser muy importante para lo que es la salud, gracias a ellos es que se pueden llegar a evitar las inflamaciones, las infecciones y también pueden llegar a mantener una muy buena imagen a nivel social. El aseo o Higiene Personal se debe de realizar durante todo el día, con la ayuda de este tipo de hábito se logran prevenir que los llamados gérmenes lleguen a invadir el cuerpo, y el organismo de las personas causando las enfermedades. Para ellos es importante en los niños y niñas incentivar dichos hábitos con actividades diarias tales como:



- Bañarse todos los días
- Lavarse las manos con frecuencia
- Peinarse
- Lavarse los dientes
- Limpiarse las uñas
- Lavarse la cara

Con esta información descrita se da por finalizada la socialización a las 8:40 am, invitándolos a que la información compartida en la pieza publicitaria sea como insumo, logrando en casa implementar diferentes estrategias para que se logre fortalecer los hábitos de higiene personal.



Calle 36 [illegible]
TEL 314[illegible]
fundacastilloavesol2022@gmail.com

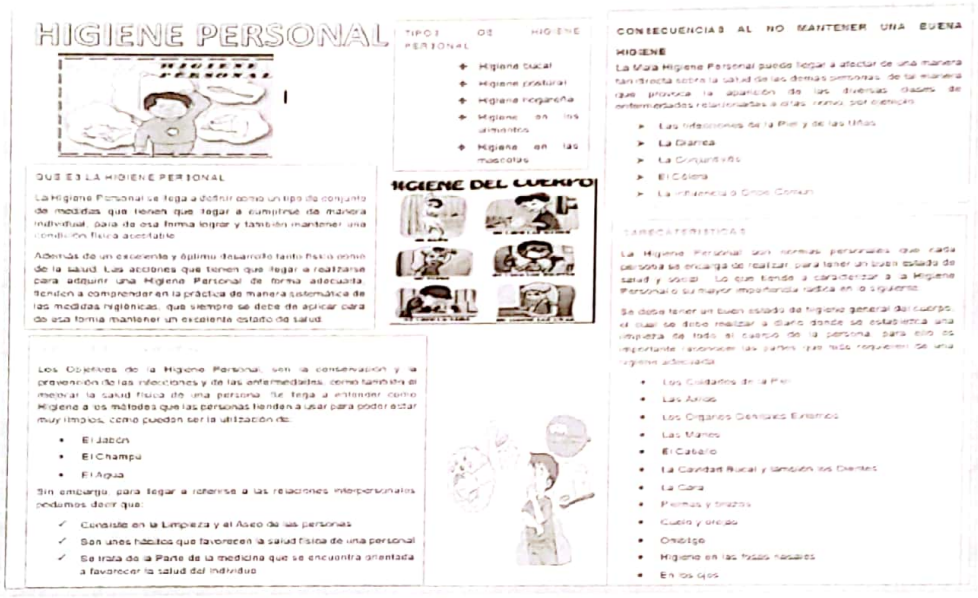
Powered by CamScanner

Elaboró: Eimy Katherin Vega

Cargo Docente

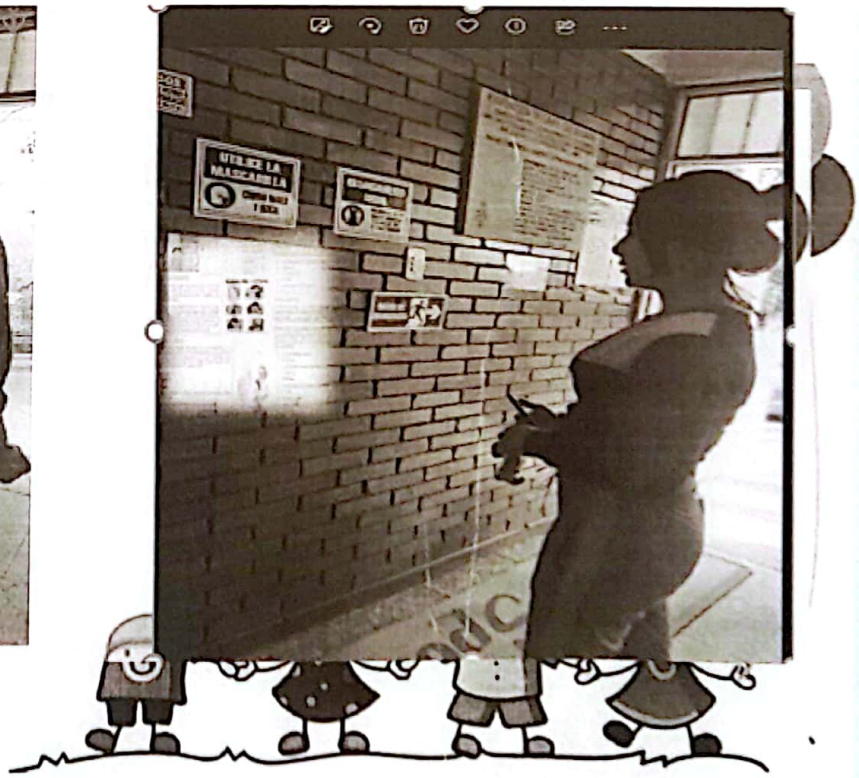
fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

EVIDENCIAS DEL MATERIAL UTILIZADO



EVIDENCIAS DE COMO SE COMPARTIDO EL MATERIAL PIEZA PUBLICITARIA





fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

FIRMAS FAMILIAS

TEMA: HABITOS DE VIDA SALUDABLE "HIGIENE PERSONAL".

RESPONSABLE: EIMY KATHERIN VEGA BARRAGAN

FECHA:14/11/2023

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
Dayanna ramos	BIVITH vargas	1023943737	BIVITH V.
Diana valentina vasquez	Marcelo Alvarez	1001283876	Marcelo A R
Abigail Chávez Rojas.	Jans Chavez	80 913 685.	
Ana Isabella Vargas	Ana Karina Medina	5023222	Medina Ana
Mathias Perdomo Celis	Deyssy Celis	1.023.880.071	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luciana Morales Rodriguez	Angie Rodriguez	1023933853	Angie Rodrig.
Emily Isabella Mdaro	Danna Ramirez	1006624163	Danna R
Carlos perez.	Leal Macias.	1049237 4	
Helen valentina [illegible]	Shoana castillo	1016532[illegible]	Shoana C
J'CAMANDRES	NATALI CHG	1033696[illegible]	NATALI CHG
Carmen angulo	Jordan Bolivar	1049827360	Carmen A.
Miah Perdomo vaca	Nimia Quiroz	64 894 482	Nimia Q.
Annie Lucia Uscategui	Juaire Molina	26178237	Juaire Molina
Gionel Andreys	Linola Holguin	Icemis Jime	Linda Holg
Hanna Hernandez	Monica Moya	1026555417	Hanna Hern
SAMUEL ANDRADE	GERMAN ANDRADE	1013633[illegible]	GERMAN A.

Calle 36 Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

HIGIENE PERSONAL



QUE ES LA HIGIENE PERSONAL

La Higiene Personal se llega a definir como un tipo de conjunto de medidas que tienen que llegar a cumplirse de manera individual, para de esa forma lograr y también mantener una condición física aceptable.

Además de un excelente y óptimo desarrollo tanto físico como de la salud. Las acciones que tienen que llegar a realizarse para adquirir una Higiene Personal de forma adecuada, tienden a comprender en la práctica de manera sistemática de las medidas higiénicas, que siempre se debe de aplicar para de esa forma mantener un excelente estado de salud.

TIPOS DE HIGIENE PERSONAL

- Higiene bucal
- Higiene postural
- Higiene hogareña
- Higiene en los alimentos
- Higiene en las mascotas



OBJETIVOS DE LA HIGIENE

Los Objetivos de la Higiene Personal, son la conservación y la prevención de las infecciones y de las enfermedades, como también el mejorar la salud física de una persona. Se llega a entender como Higiene a los métodos que las personas tienden a usar para poder estar muy limpios, como pueden ser la utilización de:

- El Jabón
- El Champú
- El Agua.

Sin embargo, para llegar a referirse a las relaciones interpersonales podemos decir que:

- ✓ Consiste en la Limpieza y el Aseo de las personas
- ✓ Son unos hábitos que favorecen la salud física de una personal
- ✓ Se trata de la Parte de la medicina que se encuentra orientada a favorecer la salud del individuo.



CONSECUENCIAS AL NO MANTENER UNA BUENA HIGIENE

La Mala Higiene Personal puede llegar a afectar de una manera tan directa sobre la salud de las demás personas, de tal manera que provoca la aparición de las diversas clases de enfermedades relacionadas a ellas, como, por ejemplo

- ➢ Las Infecciones de la Piel y de las Uñas
- ➢ La Diarrea
- ➢ La Conjuntivitis
- ➢ El Cólera
- ➢ La Influencia o Gripe Común.

CARECATERISTICAS

La Higiene Personal son normas personales que cada persona se encarga de realizar, para tener un buen estado de salud y social. Lo que tiende a caracterizar a la Higiene Personal o su mayor importancia radica en lo siguiente

Se debe tener un buen estado de higiene general del cuerpo, el cual se debe realizar a diario donde se establezca una limpieza de todo el cuerpo de la persona, para ello es importante reconocer las partes que más requieren de una higiene adecuada:

- Los Cuidados de la Piel
- Las Axilas
- Los Órganos Genitales Externos
- Las Manos
- El Cabello
- La Cavidad Bucal y también los Dientes
- La Cara,
- Piernas y brazos
- Cuelo y orejas
- Ombligo
- Higiene en las fosas nasales
- En los pies

Powered by CamScanner

ACTA N°

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

NOMBRE DEL JARDIN: JARDÍN Castillo San Lucas AVESOL

FECHA DE DIFUSION: 16/11/2023
POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: Madres, padres y/o cuidadores

TEMA: Plan de saneamiento

SUB TEMAS: Programas limpieza y desinfección y tabla de dosificación

OBJETIVO: Socializar con las familias del jardín infantil, información que se encuentra relacionada en el plan de saneamiento acerca del programa de limpieza y desinfección y la tabla de dosificación, para que de esta manera se logre fortalecer algunas prácticas en casa de igual manera dar cumplimiento a lo establecido en el estándar, motivando a las familias a que lo conozcan.

METODOLOGIA:

- Se revisa la información
- Se realiza la socialización y el acta
- Se recepcionan las evidencias.

MATERIAL: Acta, documento y firmas

ORDEN DEL DÍA:

Siendo 7:00 am se reúne la docente encargada del componente y las familias en el salón múltiple en donde se lleva a cabo el encuentro en el cual se abordó el tema sobre el programa de limpieza y desinfección y la tabla de dosificación, dando a conocer de manera más especifica la definición de este y brindando claridades con el fin de que las familias lo conozcan y lo logren implementar en casa, información que se relaciona a continuación

Actividades para la limpieza y desinfección

- Limpieza principal: consiste en la remoción o eliminación de residuos visibles como grasa,restos de comida, suciedad, entre otros, de las superficies a través de un elemento de apoyo como escoba, cepillo, esponja. en el servicio de alimentación para la limpieza de menaje con alimentos, esta se realizará a chorro de agua.
- Aplicación de producto químico: consiste en la aplicación de un producto detergente biodegradable, que ayuda a la remoción de particulas o suciedad. Esta actividad no aplicapara la limpieza y desinfección de alimentos.
- Enjuague: es la eliminación de toda la suciedad disuelta y la remoción del

Powered by CamScanner

fundación social
colegio san lucas
AVE501
NIT 900.119.083-0

detergente biodegradable empleado en la fase anterior usando agua potable para su eliminación.

- Desinfección: es la aplicación del producto químico usado en la unidad operativa para disminuir la carga microbiana teniendo en cuenta la dosificación establecida en la ficha técnica de producto y las concentraciones definidas en el presente documento
- Enjuague final: es la remoción de los restos del desinfectante usado en la fase anterior mediante el uso de agua.

Agentes de limpieza o limpiadores

Son aquellos que se emplean para retirar la suciedad. Los detergentes tienen la propiedad de modificar las propiedades físicas y químicas del agua en forma que ésta pueda penetrar, desalojary arrastrar residuos que se endurecen sobre las superficies.

El detergente ideal debe tener las siguientes propiedades:

- Biodegradable
- Inodoro
- Acción emulsionante de la grasa
- Soluble en agua
- No corrosivo
- Estable durante el almacenamiento
- Fácil de dosificar
- No tóxico en el uso indicado
- Fácil eliminación por enjuague

Así mismo, debe tener las siguientes funciones:

- Separar las suciedades
- Disminuir la tensión superficial
- Destrucción final de grasas

Métodos de limpieza

Las operaciones de limpieza se practican alternando en forma separada o combinada métodos físicos para el fregado y métodos químicos, los cuales implican el uso de detergentes biodegradables.

La limpieza se refiere a la remoción de polvo, grasa, resto de comida u otros elementos visibles en partículas en pisos, techos, gabinetes, paredes, etc.; labor que requiere disponibilidad de agualimpia y de un agente de limpieza.

- Métodos físicos: es la limpieza realizada con productos y materiales, como agua caliente,vapor, cepillos, estropajos, esponjas, escobas, entre otros. Se usan para la limpieza de platos, superficies, utensilios, entre otros.
- Métodos químicos: esta limpieza se realiza con el uso de sustancias que facilitan el desarrollo de la higienización. p. ej.: detergentes biodegradables.
- Métodos manuales: esta limpieza se realiza por contacto o por inmersión, y se

Powered by CamScanner

Fundación Social
Castillo San Lucas
Avesol
NIT 900.179.183-0

utilizan cuando es necesario remover la suciedad refregando con soluciones detergentes. Para ello se recomienda utilizar un recipiente que contenga las soluciones detergentes para sumergir las partes removibles de los utensilios y equipos a limpiar, con el fin de desprender la suciedad antes de comenzar la labor manual.

- Limpieza in situ: es utilizada para limpieza y desinfección de utensilios, equipos y partes de estos que no son posibles de desmontar; las cuales se lavan con una solución de agua y detergente biodegradable a una presión suficiente para realizar una limpieza óptima.

Factores que influyen sobre los resultados de la desinfección

- Carga microbiana
- Concentración del agente desinfectante
- Materia orgánica
- Duración de la acción germicida
- Temperatura del agua
- Humedad
- pH

Desinfección

Los desinfectantes deben tener las siguientes propiedades:

- No tóxicos
- Alta actividad antimicrobiana
- Cumplir con las normas legales

Técnicas de aseo para pisos

Técnica de arrastre: consiste siempre en limpiar en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante limpiar muy bien los imperfectos y grietas en las cuales se puede acumular suciedad.

Técnica del ocho: se inicia con el trapero en la parte opuesta a la salida del lugar donde se prestael servicio, haciendo movimientos semicirculares de borde a borde hacia el lugar de la salida paraasegurarse que todo el piso quede debidamente trapeado.

Clases de desinfectantes

Existen seis agentes desinfectantes de uso común: biguanudas poliméricas, yodo, amonio cuaternario, cloro, alcohol glicerinado y gel antibacterial. Independiente de cuál se use, existen tres reglas que deben aplicarse para que el saneamiento sea efectivo:

Powered by CamScanner

fundación social
castilla san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

- Regla No. 1: todos los residuos visibles deben eliminarse previamente, de lo contrario estosconsumirán gran parte de la acción del agente desinfectante.
- Regla No. 2: verificar la correcta dosificación y dilución del desinfectante.
- Regla No. 3: tener en cuenta el tiempo de acción de la solución desinfectante.

Técnica de desinfección por sustancia química

Consiste en la utilización de un agente químico desinfectante por aspersión, inmersión o vertimiento directo. Los factores que afectan la eficacia de los desinfectantes son:

- Inactividad debida a la suciedad: la presencia de suciedad y otros materiales sedimentados reducen la eficacia de todos los desinfectantes químicos, por lo tanto, antesde realizar la desinfección, debe existir un adecuado proceso de limpieza.
- Temperatura de la solución: por lo general, cuanta más alta la temperatura, más eficaz es la desinfección, por lo cual es preferible usar una solución tibia o caliente, en vez de fría. Sin embargo, debe verificarse la ficha técnica del producto para confirmar latemperatura recomendada por el fabricante.
- Tiempo: todos los desinfectantes químicos necesitan un tiempo mínimo de contacto paraque sean eficaces, el cual varía de acuerdo con su actividad.
- Dilución: la dilución del desinfectante varía de acuerdo con su naturaleza, su concentración inicial y las condiciones de uso. Su dosificación debe hacerse según la finalidad y el medio ambiente en el cual se empleará.
- Estabilidad: la solución de los desinfectantes implica preparación reciente y utilización de utensilios limpios. El mantenimiento prolongado de soluciones diluidas puede reducir su eficacia o convertirse en depósito de microorganismos resistentes.

Normas para el manejo del hipoclorito de sodio (NaClO) como desinfectante

Es importante considerar que cuando se va a usar el hipoclorito de sodio como desinfectante (producto que se encuentra en el mercado en diferentes concentraciones), se debe realizar un cálculo matemático con el propósito de garantizar que siempre se obtendrá la concentración de desinfectante deseada independientemente de la concentración inicial del hipoclorito de sodio.

Generalmente las concentraciones del desinfectante que se encuentran en el mercado son las siguientes:

- Concentración para uso industrial: 13%
- Concentración para uso doméstico: 5,25%
- Concentración de alcohol glicerina do entre 70%

La dosificación y preparación de la solución desinfectante según concentración de

Powered by CamScanner

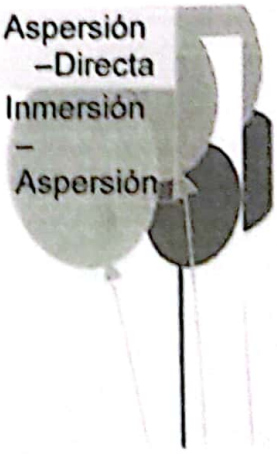





hipoclorito de sodio (NaClO) sugerida por la entidad, concentración para uso doméstico: 5,25%, se encuentra relacionada a continuación en la tabla.

fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-0

***	Cantidad deagua	Cantidad de desinfectante(5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación
Alimentos (frutas yverduras)	1 litro	1 ml	5 min	Inmersión
Frutas de cascara blanda*	1 litro	1 ml	3 min	Inmersión
Bolsas de leche, bolsas de pulpa de frutas y enlatados.	1 litro	1 ml	2 min	Inmersión
Empaques de lácteos.	1 litro	1 ml	2 min	Aspersión
Empaques de embutidos.	1 litro	1 ml	5 min	Aspersión
Utensilios y equipos.	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Inmersión – Aspersión
Superficies	1 litro	4 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Puntos ecológicos,	1 litro	6ml	10 – 15 min	Directa
Papeleras de baños, contenedores de residuos, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos y Trampas de grasa.	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Paredes, techos y pisos	1 litro	6 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Puertas y ventanas	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Aspersión –Directa
Mallas y anjeos	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Inmersión – Aspersión



Powered by CamScanner

Baños, área lava colas, implementos de aseo	1 litro	8 ml	10 – 15 mín	Directa – Aspersión
Uniforme (Peto de Plástico, botas y guantes)	1 litro	4 ml.	10 – 15 mín	Directa – Aspersión
Cepilleros y protectores de los cepillos	1 litro	4 ml.	10 – 15 mín	Inmersión
Ambientes	1 litro	3 ml.	—	Aspersión
Juguetes plásticos	1 litro	3 ml	8 – 10 min.	Inmersión – Aspersión
Juguetes de peluche	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Colchonetas	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Aspersión
Sabanas – cobijas –fundas	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Prendas de vestir y ropa de cama con fluidos corporales de alto riesgo.	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Colchonetas expuestas a fluidos corporales de altoriesgo.	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión

Implementos mínimos a utilizar para los procesos de limpieza y desinfección

Para la adecuada limpieza y desinfección de áreas, zonas, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsas de basura, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.

Siendo las 8:00 am se da por finalizada la socialización donde queda como compromiso continuar colocando en práctica lo aprendido, además las familias consideran importante este tipo de información ya que consideran importante implementarlo en casa.

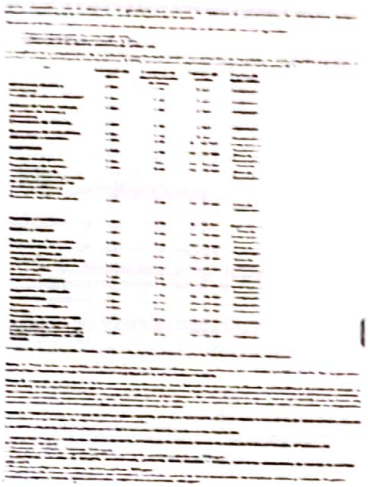
Elaboró: Eimy Katherin Vega Cargo Docente

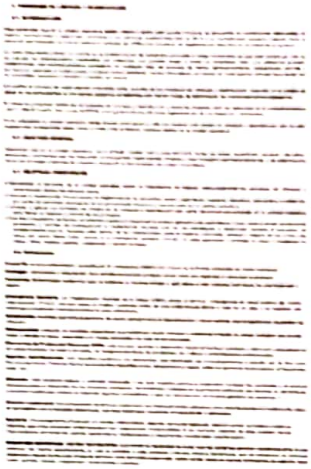
Powered by CamScanner

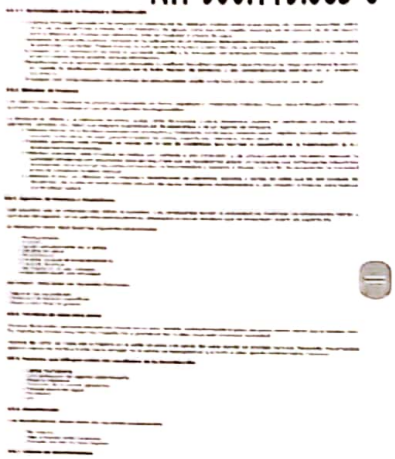
fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

EVIDENCIAS DEL MATERIAL UTILIZADO PARA LA SOCIALIZACION







EVIDENCIAS DE LA PARTICIPACION DEL TALENTO HUMANO EN LA SOCIALIZACIÓN



Powered by CamScanner



FIRMAS FAMILIAS

TEMA: HABITO: PROGRAMAS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y TABLA DE DOSIFICACIÓN

RESPONSABLE: EIMY KATHERIN VEGA BARRAGAN

FECHA:16/11/2023

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0







NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
Dayanna ramos	BIYITH vargas	1023945737	BIYITH VARGAS
ethan Sabogal	Daniel Sabogal	1023890735	Daniel
Abigail Chavez Rojas.	Jans Chavez	80913685.	
Ana Isabella Vargas	Ana Karina Medina	5023222	Medina Ana
Mathias Perdomo Celis	Deysy Celis	1.023880071	Deysy C
Emily Isabella Molano	Danna Ramirez	1000624163	Danna R
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luciana Morales Rodriguez	Angie Rodriguez S.	1023933853	Angie Sanch
Helen Valentina Baquero	Shoana castillo	1016522209	Shoana C
JHAN ANDRES	NATALY CHG	1033604220	NATALY
Jordan Jesus Bolivar	Carmen maria angulo.	1049827350	Carmen A
Miah Perdomo Vaca	Nimia Quiroz	64894402	Nimia Q
Lionel Anolleys	Linda Holguin	Keimis Jime	Linda Holguin
Mallie A. Uscategui M.	Lucia Molina	26128237	Lucia Mol
Hanny Hernandez	Monica Flores	1026555417	Monica Flores
GERMAIN.A	GERMAIN ANDRADE	1013633600	GERMA.A



Calle 36 # Sur#1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



o **ACTA**

FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2023



POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: TALENTO HUMANO
TEMA: AMBIENTES Y ADECUADOS SEGUROS



SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES EN MOBILIARIO Y VENTANAS



OBJETIVO: Fortalecer en el talento humano saberes y conocimientos de cómo prevenir y reducir accidentes en el mobiliario y ventanas, evitando poner en riesgo la integridad de los niños y niñas y todas las personas de la unidad opertaiva y dar respuesta en caso de presentarse dicha emergencia.

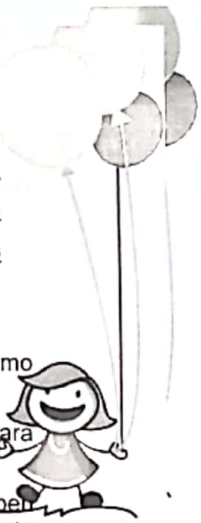
METODOLOGIA: Socialización mediante video pedagógico e intercambio de saberes.

DESARROLLO:

Siendo las 4:30 Pm, de hoy 7 de noviembre se inicia la socialización por parte de la docente encargada del componente; Elena Cáceres, dando a conocer cómo podemos prevenir accidentes en los niños y niñas y todo el talento humano dentro de la unidad operativa, lo cual se puede dar en los pisos, sea por elementos que no están fijos o seguros los cuales representan peligro para los niños y niñas.

Se utilizó un video pedagógico, lo cual genera un dialogo de saberes y vivencias anecdóticas de las cuales se aprende para evitar poner en riesgo la vida e integridad de cualquier miembro de la unidad operativa.

1. Dentro de las recomendaciones para evitar este tipo de accidentes dentro del video se puede observar diferentes recomendaciones para evitar accidentes, golpes y situaciones que pongan en riesgo la vida de los niños y niñas.





- No deje a los niños y niñas sin supervisión sobre lugares elevados como camas, muebles, mesas, sillas, etc.
- Verifique que los muebles que contengan materiales estén asegurados, para evitar la caída de estos.
- Inspeccione los espacios donde permanecen los niñas y las niñas no deben existir huecos, pozos, ni excavaciones, porque impiden su libre movimiento y pueden ocasionarles lesiones.
- Enséñele a los niños y niñas que los balcones y ventanas, son lugares de riesgo, que por ningún motivo deben acercar asientos, ni subir a ellos.
- Instale protectores o rejillas de ventanas para prevenir que los niños o niñas caigan por una ventana abierta (los niños y niñas se pueden caer, aunque la abertura sea de tan sólo 13 centímetros).
- Asegúrese que los protectores de las ventanas estén fijos, de tal manera que solo un adulto pueda abrirlas en caso de requerirse.

Calle 36 i Sur # 1-49 Bogotá
TEL 3143062211
fundacastillo

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



- Ubique las sillas, cunas, camas y otros muebles lejos de las ventanas para prevenir que los niños y niñas consigan subirse a ellos para llegar a la base de las ventanas.
- Mantenga las puertas que llevan a escaleras cerradas y use algún sistema seguro de bloqueo, que impida la apertura de puertas, balcones y ventanas, y el acceso de los niños y niñas a las escaleras.



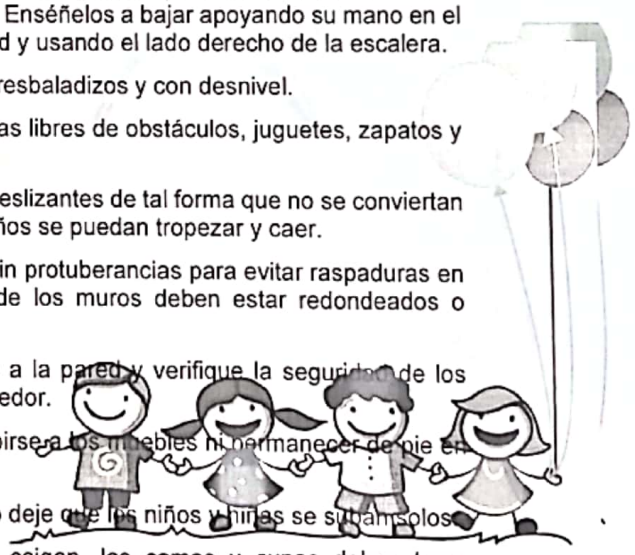
- Compruebe que las puertas y ventanas quedan bien cerradas y garantice que el control de apertura esté en un adulto.
- Asegúrese que las escaleras cuenten con barandas de protección o pasamanos en todos sus tramos, así como antideslizantes que eviten resbalones.



- Cuando estén cerca de las escaleras, los niños y niñas deben estar acompañados, incluso en las que cuentan con puerta protectora o algún mecanismo de bloqueo.



- Revise periódicamente los escalones, pasamanos y barreras protectoras para ver si son necesarias algunas reparaciones.
- Esté atento a que los niños y las niñas no suban las escaleras con los brazos llenos de objetos, ni suban los escalones de dos en dos o más.
- Vigile que los niños y las niñas no jueguen en las escaleras.
- Enséñeles a subir y a bajar usando el lado derecho de la escalera, utilizando el pasamanos.
- Cuando los bebés están preparados para bajarse de la cama, enséñeles cómo hacerlo sosteniéndolos de la camiseta por la espalda.
- Cuando los niños y niñas empiezan a subir y bajar escaleras, enséñeles cómo hacerlo. Recuerde que el único ejemplo que tiene el niño es cuando los adultos bajan hacia adelante. Enséñelos a bajar apoyando su mano en el pasamanos si tiene, o de la pared y usando el lado derecho de la escalera.
- Evite las superficies y los pisos resbaladizos y con desnivel.
- Mantenga el suelo y las escaleras libres de obstáculos, juguetes, zapatos y alfombras mal ajustadas, etc
- Utilice alfombras o tapetes antideslizantes de tal forma que no se conviertan en obstáculos con los que los niños se puedan tropezar y caer.
- Las paredes deben ser lisas y sin protuberancias para evitar raspaduras en los niños y niñas, los bordes de los muros deben estar redondeados o protegidos.
- Fije las estanterías firmemente a la pared y verifique la seguridad de los objetos que se encuentren alrededor.
- Los niños y niñas no deben subirse a los muebles ni permanecer de pie en ellos.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052211-3207005153
fundacastilloave30@2022@gmail.com

- En caso de tener sillas altas, no deje que los niños y niñas se suban solos.
- Para evitar que los niños se caigan, las camas y cunas deben tener barandillas o barras de seguridad.
- Verifique que los espacios entre los barrotes de la cuna no sean mayores a 7,5 cm, para evitar que los niños y niñas introduzcan su cabeza a través de éstos y estrangularse.
- La distancia desde el colchón hasta el borde superior de la baranda de la cuna debe ser mayor a 60 cm., para evitar la caída de esta altura.
- Acompañe al bebé cuando esté acostado en la mesa de cambio de pañales. Nunca lo deje solo o se agache sin sujetarlo de un brazo o una pierna.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



- Evite colgar materas u objetos pesados que puedan generar accidentes en el lugar donde los niños y niñas transitan, tampoco en sitios altos.
- No permita que los niños y las niñas pongan o se sienten en sillas encima de otros muebles, porque el movimiento puede impulsar la silla y causar serios accidentes.



- No permita que los niños y las niñas apilen sillas para sentarse en la parte más alta de ésta.
- Asegúrese que todos los muebles en los que los niños puedan subirse: mesas, escritorios, gabinetes, muebles para la televisión, etc., sean fuertes, estén fijos y por lo tanto no sean fáciles de tumbar. Enseñe el uso adecuado de cada uno de estos y explique los riesgos que pueden tener si trepan en muebles que no están diseñados para este fin.



- Verifique que los tornillos o uniones que se utilicen en las posiciones donde ocurra el contacto corporal no queden expuestos a ninguna punta de los mismos.
- Verifique que las puntas de los tornillos pasantes no sobresalgan de las tuercas de sujeción.
- Fije a la pared las estanterías y los muebles altos o pesados que los niños y niñas puedan volcar o que pueden moverse en caso de presentarse un sismo.



- Retire las mesas y otras superficies de vidrio. Si las puertas son de este material, cámbielas por otro material de seguridad, o en su defecto instale películas de seguridad que impidan que los pedazos caigan al suelo en caso de rotura.
- Instale topes en las puertas de las habitaciones para evitar que los niños y niñas se golpeen sus dedos cuando las cierren o garantice que el control de apertura y cierre este a cargo de los adultos únicamente
- Para evitar resbalones, los pisos deben estar libres de grasa, jabón y humedad.

RESPONSABLES: Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE:



Informar a la responsable del servicio

Informar a la familia

Brindar los primeros auxilios

Llamar a la línea de emergencia

Activar la ARL.

Activar la póliza.

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209003133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

ANEXOS:

FOTOS:





Powered by CamScanner

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES EN MOBILIARIO Y VENTANAS

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

RESPONSABLE: ELENA CACERES

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.719.083-0

ACTA

FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: PADRES, MADRES, FAMILIAS Y/O CUIDADORES.

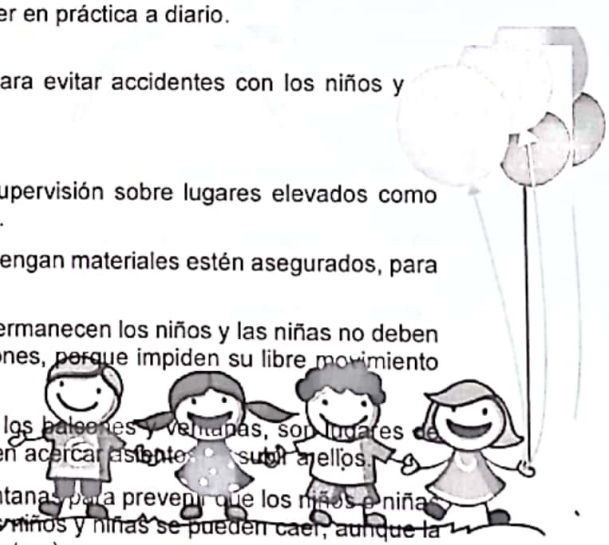
TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES EN PISOS.

- **OBJETIVO:** Fortalecer en los padres, madres, familias y/o cuidadores saberes y conocimientos de cómo prevenir y reducir accidentes en los pisos de cada hogar, evitando poner en riesgo la integridad de los niños y niñas y dar respuesta en caso de presentarse dicha emergencia, recordando del rol de la familia como primer educador, protector y como corresponsable de la educación de la primera infancia

- **SOCIALIZACION CON LAS FAMILIAS**:
 Siendo las 7:00 am se invita a las familias hacer parte de la socialización en el salón de los espejos donde pueden observar diversas recomendaciones para evitar accidentes por mobiliario y ventanas en los niños y niñas o cualquier integrante del hogar, donde también se les explica cada una de las imágenes y se resuelven inquietudes frente al dialogo de saberes.
 Se hace énfasis en los posibles accidentes que podríamos evitar con el uso de elementos cotidianos y que usamos a diario en los quehaceres del hogar, donde se brindan estrategias que como garantes de la seguridad de los niños y las niñas deben poner en práctica a diario.

1. Dentro de las recomendaciones para evitar accidentes con los niños y niñas debemos tener en cuenta:



- No deje a los niños y niñas sin supervisión sobre lugares elevados como camas, muebles, mesas, sillas, etc.
- Verifique que los muebles que contengan materiales estén asegurados, para evitar la caída de estos.
- Inspeccione los espacios donde permanecen los niños y las niñas no deben existir huecos, pozos, ni excavaciones, porque impiden su libre movimiento y pueden ocasionarles lesiones.
- Enséñele a los niños y niñas que los balcones y ventanas, son lugares de riesgo, que por ningún motivo deben acercar sillas, sube y bajo ellos.
- Instale protectores o rejillas de ventanas para prevenir que los niños o niñas caigan por una ventana abierta (los niños y niñas se pueden caer, aunque la abertura sea de tan sólo 13 centímetros).
- Asegúrese que los protectores de las ventanas estén fijos, de tal manera que solo un adulto pueda abrirlas en caso de requerirse.
- Ubique las sillas, cunas, camas y otros muebles lejos de las ventanas para prevenir que los niños y niñas consigan subirse a ellos para llegar a la base de las ventanas.
- Mantenga las puertas que llevan a escaleras cerradas y use algún sistema seguro de bloqueo, que impida la apertura de puertas, balcones y ventanas, y el acceso de los niños y niñas a las escaleras.

Calle 36 i Sur# 1-49 (Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



- Compruebe que las puertas y ventanas quedan bien cerradas y garantice que el control de apertura esté en un adulto.
- Asegúrese que las escaleras cuenten con barandas de protección o pasamanos en todos sus tramos, así como antideslizantes que eviten resbalones.



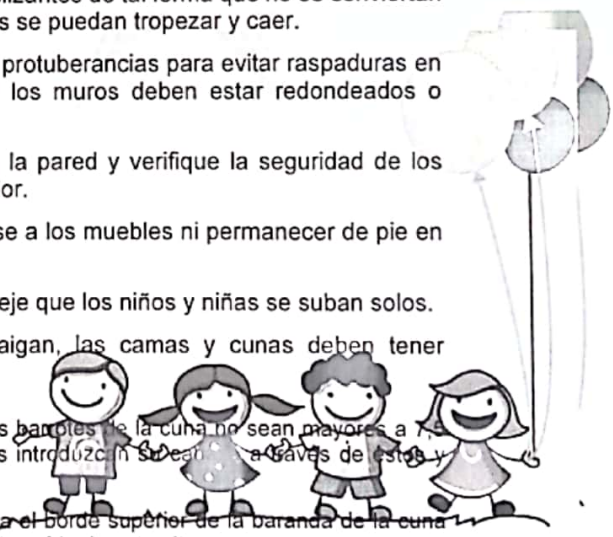
- Cuando estén cerca de las escaleras, los niños y niñas deben estar acompañados, incluso en las que cuentan con puerta protectora o algún mecanismo de bloqueo.
- Revise periódicamente los escalones, pasamanos y barreras protectoras para ver si son necesarias algunas reparaciones.



- Esté atento a que los niños y las niñas no suban las escaleras con los brazos llenos de objetos, ni suban los escalones de dos en dos o más.
- Vigile que los niños y las niñas no jueguen en las escaleras.
- Enséñeles a subir y a bajar usando el lado derecho de la escalera, utilizando el pasamanos.



- Cuando los bebés están preparados para bajarse de la cama, enséñeles cómo hacerlo sosteniéndolos de la camiseta por la espalda.
- Cuando los niños y niñas empiezan a subir y bajar escaleras, enséñeles cómo hacerlo. Recuerde que el único ejemplo que tiene el niño es cuando los adultos bajan hacia adelante. Enséñelos a bajar apoyando su mano en el pasamanos si tiene, o de la pared y usando el lado derecho de la escalera.
- Evite las superficies y los pisos resbaladizos y con desnivel.
- Mantenga el suelo y las escaleras libres de obstáculos, juguetes, zapatos y alfombras mal ajustadas, etc
- Utilice alfombras o tapetes antideslizantes de tal forma que no se conviertan en obstáculos con los que los niños se puedan tropezar y caer.
- Las paredes deben ser lisas y sin protuberancias para evitar raspaduras en los niños y niñas, los bordes de los muros deben estar redondeados o protegidos.
- Fije las estanterías firmemente a la pared y verifique la seguridad de los objetos que se encuentren alrededor.
- Los niños y niñas no deben subirse a los muebles ni permanecer de pie en ellos.
- En caso de tener sillas altas, no deje que los niños y niñas se suban solos.
- Para evitar que los niños se caigan, las camas y cunas deben tener barandillas o barras de seguridad.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209003153
fundacastilloaves2022@gmail.com

- Verifique que los espacios entre los barrotes de la cuna no sean mayores a 7,5 cm, para evitar que los niños y niñas introduzcan su cabeza a través de estos y estrangularse.
- La distancia desde el colchón hasta el borde superior de la baranda de la cuna debe ser mayor a 60 cm., para evitar la caída de esta altura.
- Acompañe al bebé cuando esté acostado en la mesa de cambio de pañales. Nunca lo deje solo o se agache sin sujetarlo de un brazo o una pierna.
- Evite colgar materas u objetos pesados que puedan generar accidentes en el lugar donde los niños y niñas transitan, tampoco en sitios altos.
- No permita que los niños y las niñas pongan o se sienten en sillas encima de otros muebles, porque el movimiento puede impulsar la silla y causar serios accidentes.
- No permita que los niños y las niñas apilen sillas para sentarse en la parte más alta de ésta.

Powered by CamScanner

fundación social
colegio san lucas
NIT 900.119.083-0



- Asegúrese que todos los muebles en los que los niños puedan subirse, mesas, escritorios, gabinetes, muebles para la televisión, etc., sean fuertes, estén fijos y por lo tanto no sean fáciles de tumbar. Enseñe el uso adecuado de cada uno de éstos y explique los riesgos que pueden tener si trepan en muebles que no están diseñados para este fin.



- Verifique que los tornillos o uniones que se utilicen en las posiciones donde ocurra el contacto corporal no queden expuestos a ninguna punta de los mismos.
- Verifique que las puntas de los tornillos pasantes no sobresalgan de las tuercas de sujeción.
- Fije a la pared las estanterías y los muebles altos o pesados que los niños y niñas puedan volcar o que pueden moverse en caso de presentarse un sismo.



- Retire las mesas y otras superficies de vidrio. Si las puertas son de este material, cámbielas por otro material de seguridad, o en su defecto instale películas de seguridad que impidan que los pedazos caigan al suelo en caso de rotura.
- Instale topes en las puertas de las habitaciones para evitar que los niños y niñas se golpeen sus dedos cuando las cierren o garantice que el control de apertura y cierre este a cargo de los adultos únicamente



- Para evitar resbalones, los pisos deben estar libres de grasa, jabón y humedad.

RESPONSABLES: padres, madres y /o cuidadores

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE:

Informar a la responsable del servicio

Informar a la familia

Brindar los primeros auxilios

Llamar a la línea de emergencia

Anexos: -fotos







Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

-Firmas de padres, madres y/o cuidadores

Powered by CamScanner

fundación social con niños de lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGO DE ACCIDENTES EN MOVILIARIO Y VENTANAS

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

RESPONSABLE: ELENA CACERES PEREZ

FIRMAS FAMILIAS:

NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
Juliana	Martha	39562	
Wiston Nuñez	Kleidys castro	26478446	Kleidys castro
Luciano E Salcedo	Luis E Salcedo	783943	
Iran felipe Haeno	Dayana Paez	1023931559	Dayana Paez
Emily Andrea	Paola Mafla	1193586252	Paola Mafla
DANIEL FELIPE GALVIS	CRISTIAN GALVIS	1023903114	
Diana vasquez	Marcela Alvarez	1026602149	Marcela Alvarez
Mia H Perdomo	Mirna Quiz	64894497	Mirna Quiz
Anni Uzcategui M.	Ivaira M. P.	26.128.237	Iva M. P.
Evelyn Samara Pacheco	Emely Yineth Cabuya	1000365722	Emely Cabuya
Ana Isabella Vargas	Ana Karina Medina	5023222	Medina Ana
Luciano Gonzalez	Alex Gonzalez	80802375	Alex. G.
matias correa	Fanny Sierra	51556094	Fany Sierra
Kilian Miranda	Valentina C	1013688054	Valentina C.
Luciana Fonseca Rojas	Carolina Rojas	1069730110	
Dayanna Ramos	Bayith Vargas	1023943737	Bayith Vargas.
Ayana Jose Cotes	laura Garzon	1193035	laura Garzon
Luciano Morales	Mariet Suarez	1.82	Mariet Suarez
Isabella Barreto	Blasan B.	1193173A	Blasan B.

Calle 36 Sur # 1-49 / Bogota
TEL 31 [illegible] / 3209823033
fundacastroavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: NIÑOS YNIÑAS DEL JARDIN AVESOL

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES MOBILIARIO Y VENTANAS

OBJETIVO: Fortalecer en los niños y niñas saberes sobre su autocuidado para prevenir accidentes con el mobiliario y ventanas, evitando caídas que pongan en riesgo la integridad y la vida, mediante un dramatizado por parte de las docentes.

METODOLOGIA: Dramatizado.

DESARROLLO: Siendo las 10: 00 am, de hoy 7 de noviembre se inicia la socialización por parte de la docente encargada del componente; Elena Caceres, dando a conocer cómo podemos prevenir accidentes en los niños y niñas dentro de la unidad operativa por el mobiliario y ventanas, donde los niños y niñas participaran de la interacción con el dramatizado por parte de las docentes, donde pueden ver situaciones de peligro que deben evitar.

Dentro de las interacciones se muestra a los niños y niñas diversas recomendaciones para evitar accidentes dentro del jardín y cada uno de los espacios que compartimos, sea en casa o fuera de ella.

Dentro de la interacción se explican los tipos de accidentes mas comunes, pero nos centramos en los accidentes por caídas con mobiliarios y ventanas.

- No deje a los niños y niñas sin supervisión sobre lugares elevados como camas, muebles, mesas, sillas, etc.
- Verifique que los muebles que contengan materiales estén asegurados, para evitar la caída de estos.
- Inspeccione los espacios donde permanecen los niños y las niñas no deben existir huecos, pozos, ni excavaciones, porque impiden su libre movimiento y pueden ocasionarles lesiones.
- Enséñele a los niños y niñas que los balcones y ventanas, son lugares de riesgo, que por ningún motivo deben acercar asientos, ni subir a ...
- Instale protectores o rejillas de ventanas para prevenir que los niños o niñas caigan por una ventana abierta (los niños y niñas se pueden caer, aunque la abertura sea de tan sólo 13 centímetros).
- Asegúrese que los protectores de las ventanas estén tipos, de tal manera que solo un adulto pueda abrirlas en caso de requerirse.
- Ubique las sillas, cunas, camas y otros muebles lejos de las ventanas para prevenir que los niños y niñas consigan subirse a ellos para llegar a la base de las ventanas.
- Mantenga las puertas que llevan a escaleras cerradas y use algún sistema seguro de bloqueo, que impida la apertura de puertas, balcones y ventanas, y el acceso de los niños y niñas a las escaleras.
- Compruebe que las puertas y ventanas quedan bien cerradas y garantice que el control de apertura esté en un adulto.

Calle 36 i Sur # 1...
TEL 3143052...
fundacastillo...

Powered by CamScanner

Fundación social Castillo San lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



- Asegúrese que las escaleras cuenten con barandas de protección o pasamanos en todos sus tramos, así como antideslizantes que eviten resbalones.
- Cuando estén cerca de las escaleras, los niños y niñas deben estar acompañados, incluso en las que cuentan con puerta protectora o algún mecanismo de bloqueo.



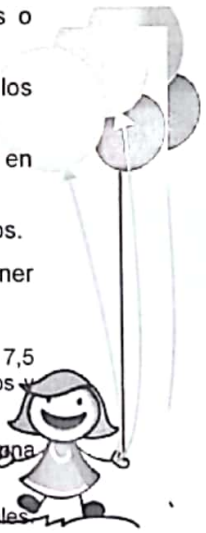
- Revise periódicamente los escalones, pasamanos y barreras protectoras para ver si son necesarias algunas reparaciones.
- Esté atento a que los niños y las niñas no suban las escaleras con los brazos llenos de objetos, ni suban los escalones de dos en dos o más.



- Vigile que los niños y las niñas no jueguen en las escaleras.
- Enséñeles a subir y a bajar usando el lado derecho de la escalera, utilizando el pasamanos.
- Cuando los bebés están preparados para bajarse de la cama, enséñeles cómo hacerlo sosteniéndolos de la camiseta por la espalda.



- Cuando los niños y niñas empiezan a subir y bajar escaleras, enséñeles cómo hacerlo. Recuerde que el único ejemplo que tiene el niño es cuando los adultos bajan hacia adelante. Enséñelos a bajar apoyando su mano en el pasamanos si tiene, o de la pared y usando el lado derecho de la escalera.
- Evite las superficies y los pisos resbaladizos y con desnivel.
- Mantenga el suelo y las escaleras libres de obstáculos, juguetes, zapatos y alfombras mal ajustadas, etc
- Utilice alfombras o tapetes antideslizantes de tal forma que no se conviertan en obstáculos con los que los niños se puedan tropezar y caer.
- Las paredes deben ser lisas y sin protuberancias para evitar raspaduras en los niños y niñas, los bordes de los muros deben estar redondeados o protegidos.
- Fije las estanterías firmemente a la pared y verifique la seguridad de los objetos que se encuentren alrededor.
- Los niños y niñas no deben subirse a los muebles ni permanecer de pie en ellos.
- En caso de tener sillas altas, no deje que los niños y niñas se suban solos.
- Para evitar que los niños se caigan, las camas y cunas deben tener barandillas o barras de seguridad.



- Verifique que los espacios entre los barrotes de la cuna no sean mayores a 7,5 cm, para evitar que los niños y niñas introduzcan su cabeza a través de estos y se estrangularse.
- La distancia desde el colchón hasta el borde superior de la baranda de la cuna debe ser mayor a 60 cm., para evitar la caída de esta altura.



- Acompañe al bebé cuando esté acostado en la mesa de cambio de pañales. Nunca lo deje solo o se agache sin sujetarlo de un brazo o una pierna.
- Evite colgar materas u objetos pesados que puedan generar accidentes en el lugar donde los niños y niñas transitan, tampoco en sitios altos.
- No permita que los niños y las niñas pongan o se sienten en sillas encima de otros muebles, porque el movimiento puede impulsar la silla y causar serios accidentes.
- No permita que los niños y las niñas apilen sillas para sentarse en la parte más alta de ésta.
- Asegúrese que todos los muebles en los que los niños puedan subirse: mesas, escritorios, gabinetes, muebles para la televisión, etc., sean fuertes, estén fijos y por lo tanto no sean fáciles de tumbar. Enseñe el uso adecuado de cada uno de estos

Calle 36 i Sur# [illegible]
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



y explique los riesgos que pueden tener si trepan en muebles que no están diseñados para este fin.

- Verifique que los tornillos o uniones que se utilicen en las posiciones donde ocurra el contacto corporal no queden expuestos a ninguna punta de los mismos.



- Verifique que las puntas de los tornillos pasantes no sobresalgan de las tuercas de sujeción.
- Fije a la pared las estanterías y los muebles altos o pesados que los niños y niñas puedan volcar o que pueden moverse en caso de presentarse un sismo.
- Retire las mesas y otras superficies de vidrio. Si las puertas son de este material, cámbielas por otro material de seguridad, o en su defecto instale películas de seguridad que impidan que los pedazos caigan al suelo en caso de rotura.



- Instale topes en las puertas de las habitaciones para evitar que los niños y niñas se golpeen sus dedos cuando las cierren o garantice que el control de apertura y cierre este a cargo de los adultos únicamente
- Para evitar resbalones, los pisos deben estar libres de grasa, jabón y humedad.



¿Qué hacer en caso de accidente?

- -Mantenga la calma.
- -Informar a la responsable del servicio.
- -Informar a la familia.
- -Buscar ayuda.
 - No mover al paciente para evitar una lesión mayor.
 - Llamar a emergencias en caso de presentarse los siguientes síntomas: somnolencia, dificultad para despertarse, vómitos o dolor de cabeza persistente.
- -Activar la póliza.

- ANEXO:

fotos





Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogota
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: PADRES, MADRES, FAMILIAS Y/O CUIDADORES.

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO

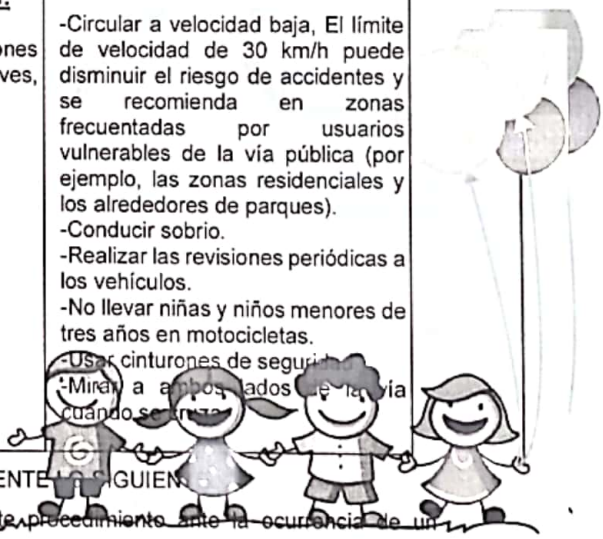
- **OBJETIVO:** Fortalecer en los padres, madres, familias y/o cuidadores saberes y conocimientos de cómo prevenir y reducir accidentes en las inmediaciones de su hogar o por los lugares que a diario transitan con los niños y niñas evitando poner en riesgo la integridad de todos y dar respuesta en caso de presentarse dicha emergencia, recordando del rol de la familia como primer educador, protector y como corresponsable de la educación de la primera infancia

- **SOCIALIZACION CON LAS FAMILIAS**:
 Siendo las 7:00 am se invita a las familias hacer parte de la socialización en el salón de los espejos donde pueden observar diversas recomendaciones para evitar accidentes de tránsito.

 Se hace énfasis en los posibles accidentes que podríamos evitar si seguimos las señales de transito o cuidamos de que los que nos rodean sean precavidos.
 Dentro de las recomendaciones para evitar accidentes con los niños y niñas debemos tener en cuenta:

 Identificar posibles riesgos así:

Riesgo de accidentes de tránsito:	**Consecuencias:**	**Como prevenir Accidentes:**
Exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.	Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.



Calle 36 # 5[illegible] /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloayesol2023@gmail.com

ASI MISMO SE DEBE TENER PRESENTE LO SIGUIENTE:

Tenga en cuenta como mínimo el siguiente procedimiento ante la ocurrencia de un accidente:

- Identifique la ocurrencia de un accidente.

- Brinde los primeros auxilios:

En caso de ocurrir un accidente a un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se debe privilegiar la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, cada Unidad de Atención debe contar con una brigada de primeros auxilios, compuesta por talento humano capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios con una intensidad horaria no inferior a cuarenta (40) horas presenciales o el curso de primer respondiente y, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación:

- Asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
NIT 900.119.083-0

Decidir el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

- En caso de presentarse lesiones como las que se describen en la tabla a continuación, se debe llamar de inmediato al servicio de urgencias:

Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

-Asignar a una persona en representación de la unidad de servicio para permanecer en la Institución Prestadora de Servicios de Salud, hasta conocer el diagnóstico de la niña o niño lesionado.

- Informar el lugar de atención y estado de salud de la niña o niño al padre, madre o acudiente del niño(a) para que se acerque a la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

- Informar sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.

- Hacer seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.

- En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se debe informar al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.

La brigada de primeros auxilios o el agente educativo capacitado en primeros auxilios debe realizar el seguimiento e indagación del accidente, utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

Acuda al lugar del accidente lo más pronto posible.

Hable con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.

Indague acerca de las actividades que realizaba el niño(a), descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.

Calle 24 (carrera 10 Esquina)
TEL 3137052264 - 3226803130
fundacastilloaycsol2022@gmail.com

Escuche las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el porqué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.

Anime a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.

Analice las posibles causas (factores de riesgos).

Recuperación: Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y los agentes educativos que se encontraba con él al ocurrir el evento.

Powered by CamScanner

fundacion social
castillo san lucas
AVESOL
NIT 900.119.083-0

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el Estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral.

RESPONSABLES: padres, madres y /o cuidadores

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE:

Informar al jardín infantil

Brindar los primeros auxilios

Llamar a la línea de emergencia

Siendo las 7:45 am se da por terminada la socialización donde las familias son corresponsables al afirmar que siempre son supervisores de sus niños y niñas, nunca los dejan solo en la calle y es su deber velar por la seguridad de todos.

Anexos: -fotos





-Firmas de padres, madres y/o cuidadores:



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social castillo con lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FECHA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

RESPONSABLE: ELENA CACERES PEREZ

FIRMAS FAMILIAS:

NOMBRE NIÑO O NIÑA	NOMBRE ACUDIENTE	IDENTIFICACION	FIRMA
Juliana M G	[illegible]	3456278	[illegible]
Wisterlez	Kleidys castro	26425448	Kleidys castro
Luciano E Salcedo	Luis E Salcedo	7839413	
Ingrid Felipe Moren	Dayana perez	1023931357	Dayana perez
Jordan Bolivar	Fernando Bolivar	73196633	
Emily Andrea	Paola Mafla	1193582582	Paola M
Diana vasquez	Marcela Alvarez	1026021199	Marcela A. R.
Ana Isabella Vargas	Ana Karina Medina	5023222	Medina Ana
Mi AH Perdomo	Nimia Cortes	6c8944442	Nimia Cort
matias correa	Fanny sizo	51557074	Fany sizo
Hallie Andrea M.	Ivaira M.P.	26128237	Ivaira.
Luciana Fonseca Rojas	Carolina Rojas Quiroga	1069730110	
Dayanna Ramos	Brayth vargas	1023943739	Brayth V.
Maria Jose Cote	laura Garzon	1143035241	laura Garzon
Gabriela vanegas	Adriana C	1.030558.308	Adriana C.
Santiago vanegas	Adriana C	1.030558308	Adriana C
maria angel Duran ~~DEIS~~	DEISI CRUZ	1081912425	DEISY CRUZ
Alexandra Urbina	wilmery Andrade	24585366	wilmery Andrade
Luciana Morales	Maricel Suarez	51025823	Maricel Suarez

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: NIÑOS YNIÑAS DEL JARDIN AVESOL

TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO

OBJETIVO: Fortalecer en los niños y niñas saberes sobre su autocuidado para prevenir accidentes cuando estamos en la calle, evitando accidentes que pongan en riesgo la integridad y la vida, mediante un dramatizado por parte de las docentes.

METODOLOGIA: Video Pedagógico.

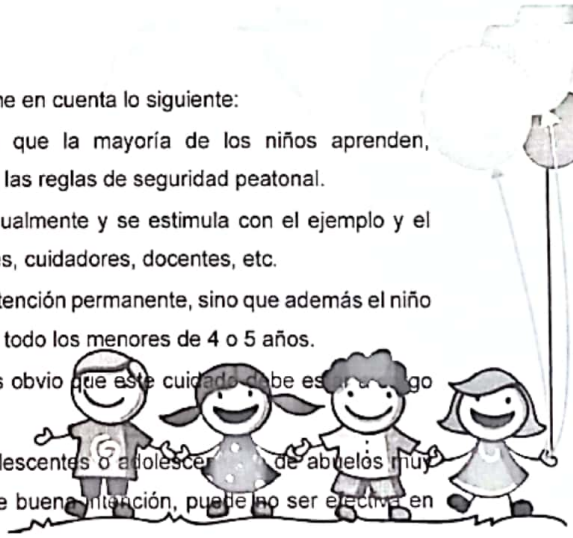
DESARROLLO: Siendo las 10:00 am, de hoy 8 de noviembre se inicia la socialización por parte de la docente encargada del componente; Elena Caceres, dando a conocer cómo podemos prevenir accidentes de tránsito donde los niños y niñas participaran de la interacción y socialización al finalizar la visualización del video.

Dentro de las interacciones se muestra a los niños y niñas diversas recomendaciones para evitar accidentes cuando estamos en lugares públicos: Así:

- Primero observamos el video pedagógico, el cual nos muestra acciones que debemos tener en cuenta en caso de que ocurra alguna eventualidad cuando estamos en la calle.
 https://www.youtube.com/watch?v=MNPv_Kujhec&ab_channel=AlaRuedaRueda

-Dentro del video y socialización se tiene en cuenta lo siguiente:

- Como norma general, se acepta que la mayoría de los niños aprenden, recuerdan y ejecutan con eficiencia las reglas de seguridad peatonal.
- Se supone que esto se logra gradualmente y se estimula con el ejemplo y el señalamiento permanente de padres, cuidadores, docentes, etc.
- En la calle no sólo es necesaria la atención permanente, sino que además el niño debe ser llevado de la mano, sobre todo los menores de 4 o 5 años.
- Cuidado de los niños en la calle Es obvio que este cuidado debe estar a cargo de un adulto apto físicamente.
 La compañía de hermanos preadolescentes o adolescentes o de abuelos muy ancianos, más allá de su indudable buena intención, puede no ser efectiva en momentos de emergencia.
- Una sola persona puede proteger eficientemente a dos niños pequeños, sin embargo, es importante tener presente que llevar a un bebé de pocos meses en brazos disminuye la posibilidad de vigilancia y contención de otros eventuales acompañantes que no tengan todavía la noción del peligro.
- Durante el desplazamiento por el andén, los más pequeños deben ir del lado opuesto a la calle. Los mayorcitos pueden ir un par de metros adelante (nunca detrás) de los adultos, para poder advertirles de eventuales riesgos.
- Conocimiento de las señales de tránsito, semáforos, cebras, cruce en las calles,



Calle 36 i Sur# 1-69 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastillosanlucas2022@gmail.com

Powered by CamScanner



mirar siempre a los dos lados.



¿Qué hacer en caso de accidente?

- -Mantenga la calma.
- -Informar a la responsable del servicio.
- -Informar a la familia.
- -Buscar ayuda.
 - No mover al paciente para evitar una lesión mayor.
 - Llamar a emergencias en caso de presentarse los siguientes síntomas: somnolencia, dificultad para despertarse, vómitos o dolor de cabeza persistente.
- -Activar la póliza en caso de que sea en la puerta o dentro del jardín



-Así siendo las 11: 20 am se da por terminada la socialización recogiendo las voces de los niños y niñas donde manifiestan que siempre van cogidos de la mano de su mamá o papá.

-No deben ir solos en la calle

-Cuando van en la calle no deben correr



- ANEXO

fotos







Calle 36 i Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0



ACTA

FECHA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: TALENTO HUMANO

TEMA: AMBIENTES Y ADECUADOS SEGUROS

SUBTEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO.



OBJETIVO: Fortalecer en el talento humano saberes y conocimientos de cómo prevenir accidentes de tránsito en las áreas aledañas al jardín, esto con el fin de garantizar la seguridad e integridad de toda la comunidad educativa.



METODOLOGIA: Socialización mediante intercambio de saberes frente a los posibles riesgos que se pueden presentar.

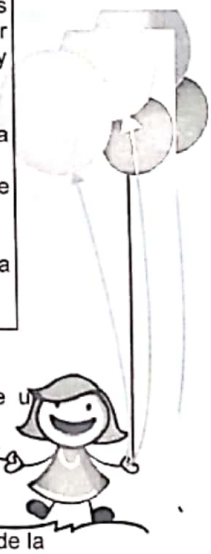
DESARROLLO:



Siendo las 4:30 Pm, de hoy 8 de noviembre se inicia la socialización por parte de la docente encargada del componente; Elena Cáceres, dando a conocer cómo podemos prevenir accidentes en la zona aledaña al jardín, esto con el fin de mitigar riesgos que puedan poner en riesgo la vida de cada uno de nosotros.

Para la socialización se tienen presente algunos aspectos importantes que ayuden a identificar posibles riesgos así:

Riesgo de accidentes de tránsito:	**Consecuencias:**	**Como prevenir Accidentes:**
Exceso de velocidad, embriaguez, desobedecer señales de tránsito, superficies húmedas, no mirar a ambos lados de la vía, falta de percepción de riesgos, no contar con cinturones de seguridad ni medios de sujeción de niñas y niños.	Muerte, lesiones graves y leves, discapacidad.	-Circular a velocidad baja, El límite de velocidad de 30 km/h puede disminuir el riesgo de accidentes y se recomienda en zonas frecuentadas por usuarios vulnerables de la vía pública (por ejemplo, las zonas residenciales y los alrededores de parques). -Conducir sobrio. -Realizar las revisiones periódicas a los vehículos. -No llevar niñas y niños menores de tres años en motocicletas. -Usar cinturones de seguridad. -Mirar a ambos lados de la vía cuando se cruza.



ASI MISMO SE DEBE TENER PRESENTE LO SIGUIENTE:

Tenga en cuenta como mínimo el siguiente procedimiento ante la ocurrencia de un accidente:

- Identifique la ocurrencia de un accidente.
- Brinde los primeros auxilios:



Calle 24 Sur # 1-49 /Bogota
TEL 3[illegible]
fundacastillogavesol2022@gmail.com

En caso de ocurrir un accidente a un niño o niña, cualquiera sea su gravedad dentro de la modalidad, se debe privilegiar la atención inmediata, brindando los Primeros Auxilios que sean necesarios según sea el caso. Para esto, cada Unidad de Atención debe contar con una brigada de primeros auxilios, compuesta por talento humano capacitado y certificado en curso de Primeros Auxilios con una intensidad horaria no inferior a cuarenta (40) horas presenciales o el curso de primer respondiente y, con los elementos necesarios para suministrar los primeros auxilios, de acuerdo a lo establecido en los manuales de operación:

- Asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- Decidir el traslado del niño(a) lesionado(a) a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones como las que se describen en la tabla a continuación, se debe llamar de inmediato al servicio de urgencias:

Powered by CamScanner

fundación social castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

Heridas	Lesión con sangrado abundante. Cualquier lesión en los ojos. Lesión en la cabeza con sangrado.
Fracturas	Siempre que sospeche que la lesión corresponde a una fractura. Lesión con rotura y salida del hueso al exterior.
Trauma Cráneo Encefálico	Todos los golpes en la cabeza. Todos los golpes en la cabeza que produzcan pérdida de la conciencia. Todos los golpes en la cabeza que produzcan convulsiones, náuseas y/o vómitos. Todos los golpes en la cabeza que produzcan sangrado de oído o nariz.
Quemaduras	Toda lesión por contacto con una fuente de calor tales como: sólidos

-Asignar a una persona en representación de la unidad de servicio para permanecer en la Institución Prestadora de Servicios de Salud, hasta conocer el diagnóstico de la niña o niño lesionado.

- Informar el lugar de atención y estado de salud de la niña o niño al padre, madre o acudiente del niño(a) para que se acerque a la Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- Informar sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo con su ubicación.
- Hacer seguimiento a la evolución del niño(a) y reincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- En caso de no haber requerido traslado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud, se debe informar al padre, madre o acudiente del niño(a) todo acerca de la ocurrencia del accidente y registrarlo en el libro de novedades.

La brigada de primeros auxilios o el agente educativo capacitado en primeros auxilios debe realizar el seguimiento e indagación del accidente, utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento e indagación del accidente:

Acuda al lugar del accidente lo más pronto posible.

Hable con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.

Indague acerca de las actividades que realizaba el niño(a), descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que ocasionó el accidente (elemento que causó la lesión) y otras circunstancias relevantes del accidente.

Escuche las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en Acciones inseguras (cuando una persona realiza una acción que origina un accidente) y/o Condiciones inseguras (cuando las causas del accidente son provocadas por elementos o condiciones inseguras del entorno), preguntar sobre el porqué de cada uno de los hechos, así como de sus antecedentes llegando a determinar las causas principales desencadenantes del accidente.

Calle [illegible]
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Anime a las personas a aportar ideas para prevenir futuros accidentes.

Analice las posibles causas (factores de riesgos).



Recuperación: Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, las familias y los agentes educativos que se encontraba con él al ocurrir el evento.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desorganización emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el Estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral.

RESPONSABLES: Docentes, Auxiliar Pedagógica, responsable de la unidad operativa y en general todo el talento humano del jardín infantil.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE:

Powered by CamScanner

- Informar a la responsable del servicio
- Informar a la familia
- Brindar los primeros auxilios
- Llamar a la línea de emergencia
- Activar la ARL.
- Activar la póliza.

Siendo las 5:20 pm se da por terminada la socialización donde las maestras y en si todo el talento humano es consiente de la responsabilidad que acarrea preservar la vida e integridad de toda la comunidad educativa.

ANEXOS:

FOTOS:




FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

TEMA: MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
RESPONSABLE: ELENA CACERES

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604586	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur# 1-47 Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastillosanlucas

Powered by CamScanner









fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA DE DIFUSION: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: TALENTO HUMANO, NIÑOS Y NIÑAS

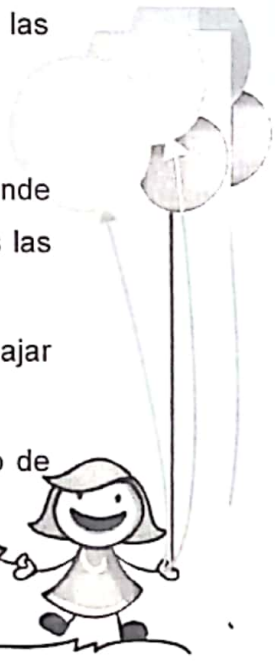
TEMA: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

SUBTEMA: SIMULACRO DE EVACUACION POR TORMENTAS ELECTRICAS.

OBJETIVO: Participar de forma activa en el simulacro de evacuación por tormentas eléctricas, para fortalecer las medidas de seguridad, mitigando riesgos para actuar de manera asertiva y adecuada al presentarse este tipo de emergencias.

METODOLOGIA.: Evacuación hasta el punto de encuentro interno del jardín.

DESARROLLO: Antes de iniciar la evacuación se recuerda que se hará sonar el sistema de emergencia haciendo sonar la alarma durante un minuto, con intervalos de 15 segundos , teniendo en cuenta las acciones que cada uno de los brigadistas debe realizar, haciendo énfasis en las medidas del plan de gestión del riesgo y las estrategias de seguridad, recordando la importancia de conservar la calma y permanecer alerta, las rutas de evacuación y la manera como cada grupo debe organizarse para evitar accidentes o situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas y sobre todo de los niños y las niñas.



Durante el simulacro: siendo las 9:30 a.m. se da inicio al simulacro donde imaginamos que se tenemos una emergencia por tormentas eléctricas las cuales están acompañadas por un torrencial aguacero.

Las personas de nutrición se encargaron de cerrar las fuentes de gas y bajar los tacos de su respectiva área.

- Podemos observar la salida de los diferentes grupos al punto de encuentro.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

- Podemos describir como cada uno de los encargados asume su responsabilidad la brigada de evacuación, encargada de ayudar a la salida de los niños y las niñas reporta un total de 94 de niñas y niños, 13 adultos, 1 persona externa al jardín
- La persona encargada de hacer el barrido reporta que no se observa ninguna persona al interior de la edificación, la persona encargada del botiquín lo traslada a la zona del punto de encuentro.

Luego se revisa el tiempo total que duró el simulacro, si hubo o no inconvenientes y los factores a mejorar; dentro de los cuales cabe anotar lo siguiente:

1: Tiempo del recorrido de todos los grupos hasta el punto de encuentro 5, minutos y 50 segundos, cabe anotar que se buscó protección para los niños y niñas.

2: Se destaca la participación y compromiso de todo el talento humano frente a las obligaciones de cada una de las brigadas.

3: se realiza conteo y verificación contra lista de asistencia y los carnets de cada uno de los participantes, observando el compromiso por parte de las docentes de cada uno de los niveles.

4: se proponen acciones para fortalecer conocimientos y en un próximo evento mejorar el tiempo.

5: Teniendo en cuenta que fue un simulacro avisado el espacio estaba adecuado y sin obstáculos lo cual facilito los desplazamientos en especial para los más pequeños.

Siendo las 10:10 am de la mañana finaliza el simulacro de evacuación orientando a los grupos sobre el regreso a las aulas empezando por los más pequeños es decir inicia párvulos 1 y finaliza prejardín 3.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

ANEXO: FOTOS:

Niños y niñas de párvulos 1, párvulos 2, párvulos 3, prejardín 1, prejardín 2, prejardín 3





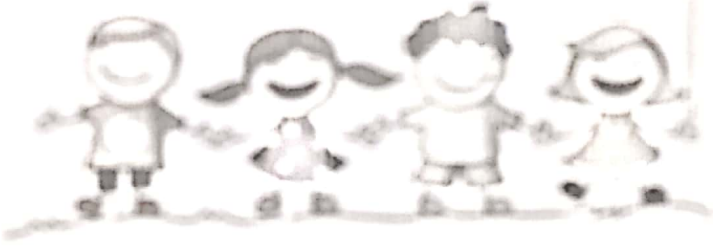
ANEXO: FIRMAS TALENTO HUMANO

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable del servicio	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ PARRA	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
GEILEN NATALIA MORENO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	

Calle 36 i sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3148052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner

[illegible]	[illegible]	Auxiliar servicios generales	Asistió
[illegible]	[illegible]	Auxiliar de nutrición	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Auxiliar de nutrición	[illegible]



Powered by CamScanner









fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA No 3

FECHA DE DIFUSION: 30 de noviembre de 2022

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano del Jardín Cofinanciado castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Política cero y RCD

SUBTEMA: Prácticas para el sostenimiento ambiental

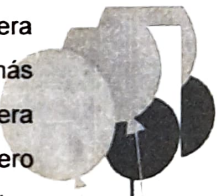
OBJETIVO: socializar con el equipo del jardín infantil la política -Cero, si se puede- para fortalecer las buenas prácticas ambientales, fomentando la adecuada gestión y manejo de los residuos generados en la unidad operativa

METODOLOGÍA

Se implementa la socialización mediante piezas comunicativas, las que de manera detallada contienen información sobre esta política, exponiéndolas en diferentes momentos y realizando una indagación inicial y una posterior de los saberes previos y los adquiridos posteriormente.

DESARROLLO

Se inicia la solarización junto al talento humano, con quienes se da a conocer los alcances y propósitos del lineamiento ambiental política -Cero, si se puede, en que estableció la secretaria distrital de integración social con el propósito de implementar acciones para mitigar los impactos ambientales. Se dan a conocer piezas comunicativas expuestas a manera de infografía, en las que se explica esta política y sus apartes más importantes. Dentro de la capacitación también se abordan de manera general las 4 políticas; Cero papel, Cero desperdicios de Agua, Cero desperdicios de energía, cero residuos. Estas cuatro (4) políticas permiten mediante su reconocimiento, comprensión, interiorización e implementación, disminuir los costos ambientales y sociales; toda vez que, se basan en procesos de mejora continua,



Igualmente, se reflexiona de la importancia de realizar acciones diarias en cada una de las funciones realizadas en aras de la disminución de los impactos ambientales negativos, el mantenimiento de los impactos

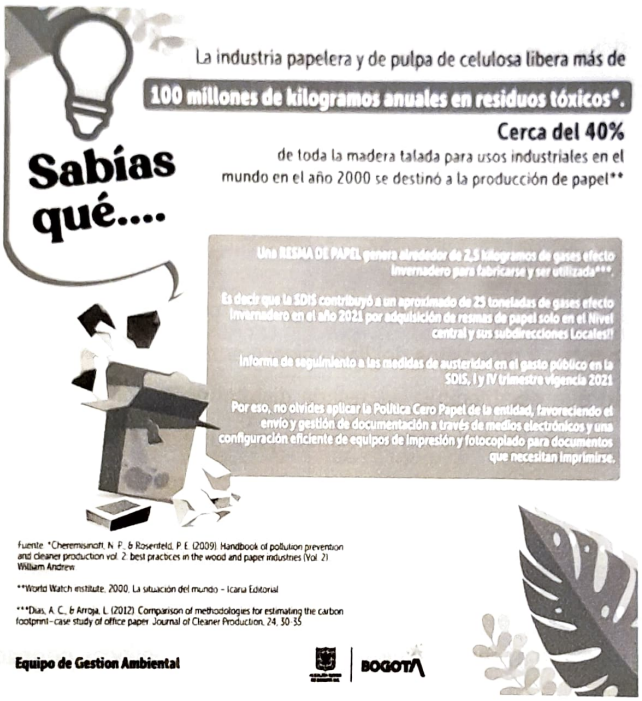


Calle 36 i Sur# [illegible]
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

ambientales positivos, optimizando el uso racional y eficiente de los recursos, disminuir el desperdicio o mal manejo de residuos, generar un aporte sostenible al medio ambiente, para realizar un manejo, almacenamiento y disposición final adecuado a los residuos generados.

Para finalizar, se realiza una dinámica en la que los (as) participantes deben relacionar la información expuestas en las piezas comunicativas con algunas imágenes alusivas al tema, para reconocer los conocimientos que se adquirieron posterior a la intervención.

Anexos: piezas comunicativas





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com





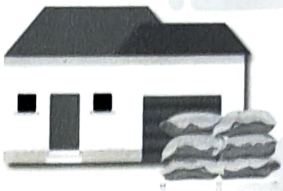




fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

RECUERDA CÓMO DISPONER DE MANERA CORRECTA LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN





Si se generan menos de 5 metros cúbicos o 50 medias lonas de RCD, debes contactar a apoyo logístico equipo de servicios públicos para la aprobación de la recolección por parte de la empresa de aseo, debes contactarte con la empresa de recolección de residuos de tu localidad y solicitar la recolección de los RCD generados en el menor tiempo posible.

Recuerda pedir el manifiesto de recolección del RCD a la empresa recolectora de residuos y enviarla a tu referente técnico y/o local ambiental.



Para volúmenes mayores a 5 metros cúbicos de rcd, se tendrá un contratista y plantas físicas realizará toda la gestión de recolección y disposición del RCD generado

Equipo de Gestión Ambiental

BOGOTÁ







Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 30 de noviembre de 2023
TEMA: Socialización Política cero papel y RCD
COMPONENTE: gestión ambiental
RESPONSABLE: Diana Duque – Jeimy Ortiz

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

ACTA N°

FECHA DE DIFUSION: 05 de diciembre de 2023

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA:

Integrantes talento humano jardín infantil AVESOL

TEMA:

Gestión ambiental

SUBTEMA:

Programa de implementación practicas sostenibles

OBJETIVO:

Promover el Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS para reducir o prevenir el impacto negativo ambiental, de movilidad y en la calidad de vida que conlleva el trayecto o viaje que realizan los integrantes del talento humanos del jardín infantil cofinanciado AVESOL

METODOLOGÍA

Presentación Powert Paint – encuentro

DESARROLLO:

El encuentro se realiza en horas de la tarde junto al equipo del jardín infantil, con quienes se socializa una presentación en Power Paint, no sin antes indagar con ellas y ellos ¿Qué es el plan integral de movilidad sostenible? Quienes desde su conocimiento se expresaron sobre -el da de la movilidad sostenible-. Seguido de esto, se comparte la presentación en la que se da a conocer este plan.

¿Qué es el plan integral de movilidad sostenible?

Que es el instrumento que permite recoger información sobre la movilidad de sus trabajadoras (es), establecer las estrategias a implementar para lograr que las personas realicen sus viajes de manera más sostenible; caminando, usando la bicicleta o el transporte público. Igualmente, mediante el uso de vehículos motorizados, compartiendo los viajes en carro, mediante el teletrabajo, entre otras estrategias.



Así mismo se abordaron sus objetivos con la intensión de reflexionar sobre la importancia del PIMS frente al impacto en el medio ambiente:

Objetivo genera

Promover la transformación hacia la movilidad sostenible mediante tres enfoques estratégicos para reducir el impacto de los viajes que realizan los funcionarios, funcionarias, contratistas y participantes en las unidades operativas y administrativas activas de la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de la nueva normalidad.

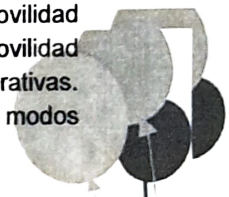
Objetivos específicos

- ✓ Fomentar la movilidad no motorizada y biosegura.
- ✓ Fomentar la movilidad biosegura segura en transporte masivo.
- ✓ Fomentar la movilidad óptima y racional del vehículo particular.
- ✓ Promover la protección de la vida y comportamientos seguros al movilizarse.

Complementando esta información se abordaron las estrategias con las que se implementa el Plan integral de movilidad sostenible, esto con el fin de ampliar la información al talento humano y que desde sus acciones puedan implementarlas. Las estrategias son:

Días de movilidad sostenible

La Secretaría Distrital de Integración Social establece los días de movilidad sostenible que se deberán implementar en la jornada "Día de la movilidad sostenible" el primer jueves de cada mes en las unidades operativas. Implementando actividades, incentivos y otros, para promover el uso de modos de transporte sostenibles, durante este día.



Uso de la bicicleta y caminata

Para ello se debe hacer el correspondiente reporte en la planilla movilidad sostenible por los integrantes del talento humano que se movilicen hacia las unidades operativas y administrativas de la entidad, en bicicleta o caminando, y deben registrar su llegada de forma individual antes de las 4:00 p.m. del mismo día. Actividad que se debe aplicar para todos los días del año, incluyendo el día de movilidad sostenible.



Calle 36 i Sur #1-49 /Bosa
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

De igual manera, se da cuenta de los documentos en los que se debe reportar estas estrategias, de modo que la unidad operativa tenga todas las evidencias y soportes correspondiente para dar respuesta a la implementación del plan en los días y tiempos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración social.

Documentos asociados

- ✓ FOR-GA-043 Planilla de movilidad sostenible
- ✓ FOR-GA-039 Reporte fomento movilidad sostenible
- ✓ PLA-GA-006 Plan Integral de Movilidad Sostenible 2021-2022
- ✓ INS-GA-018 Instructivo reporte fomento movilidad sostenible
- ✓ INS-GA-009 Instructivo reporte planilla movilidad sostenible

Anexo: piezas comunicativas y acta de firma de los asistentes













Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 05 de diciembre de 2023
TEMA: Socialización programa de implementación de prácticas sostenibles
COMPONENTE: gestión ambiental
RESPONSABLE: Diana Duque – Jeimy Ortiz

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA DE DIFUSION: 29 de noviembre de 2023

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA:

Integrantes talento humano jardín infantil AVESOL

TEMA: Gestión ambiental

SUBTEMA: Normograma

OBJETIVO:

Dar a conocer a los integrantes del talento humano del jardín infantil cofinanciado AVESOL, la conformación del formato matriz de normativas del componente gestión ambiental, para que de este modo que reconozcan sus alcances legales y la importancia de su implementación

METODOLOGÍA

Encuentro y socialización

DESARROLLO

Junto al talento humano del jardín infantil Avesol se socializa el Normograma ambiental, documento que incluye las normas, leyes, decretos, resoluciones y acuerdos, explicando que es la normatividad que se aplica y rige el Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA.

Dentro de desarrollo de la socialización se hace referencia algunas normativas que hacen parte del componente gestión ambiental son:

Ley 1672 donde se establecen los lineamientos para la adopción de una política publica de gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE.

Acuerdo 41286 es el programa de uso racional y eficiente de la energía, que define los objetivos y metas de eficiencia energética, acciones y medidas sectoriales y estrategias base para el cumplimiento de metas y se adoptan otras disposiciones.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Acuerdo 668 por medio del cual se crea el programa Parquea tu bici, se institucionaliza la semana de la bicicleta, el día del peatón en el distrito capital y se dictan otras disposiciones.

Resolución 330, es el reglamento Técnico para el sector de agua potable y Saneamiento básico RAS

Resolución 856, mediante la cual se crea el comité de coordinación del PIGA y las mesas de trabajo ambientales.

Resolución 242 por lo cual se adoptan los lineamientos ambientales.

Acuerdo 333 reglamento de la figura del gestor ambiental, así como del decreto 165 y la resolución 1038 a través de la SDIS.

A la vez, durante la intervención se informa que existen leyes nacionales que tratan temas transversales respecto a lo ambiental, a partir de decreto 2811 y las leyes 23, 99, partiendo de documentos como; SIG, matriz de aspectos e impactos ambientales y PIGA. Igualmente, respecto al tema de manual de compras verdes, la matriz de aspectos e impactos ambientales el ministerio del medio ambiente adopta la resolución 910 y 909.

En relación con el Plan institucional de gestión ambiental, este se rige así:

- Programa uso eficiente del agua con el decreto 1090 del ministerio del medio ambiente.
- Plan de saneamiento básico, vertimientos, programa gestión integral de residuos con la resolución 2238.
- Ruta de recolección, PAIPERS, RCD, PIGA, uso eficiente de energía, practicas sostenibles de acuerdo con el decreto 37 de la alcaldía mayor.



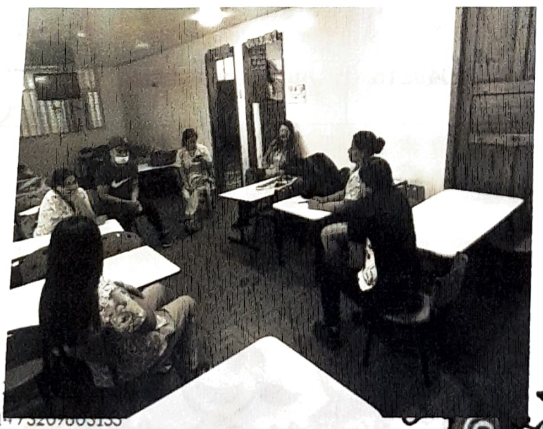
Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

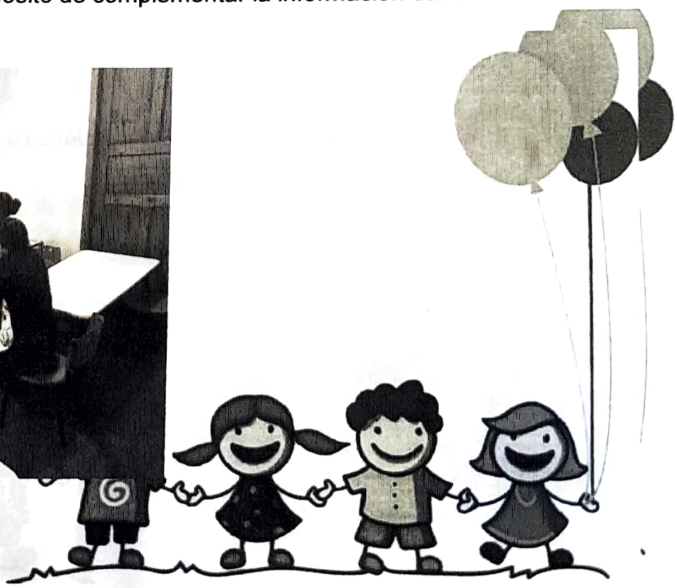
Igualmente, se explica que en esta matriz se encuentra la normatividad que debe ser aplicada para uso eficiente del agua y la anergia, la gestión de residuos, practica sostenible y consumo sostenible, como herramienta que contribuye a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en la ejecución de la Gestión Ambiental.

Respecto a lo anterior se pretende que los participantes e integrantes de la unidad operativa reconozcan la importancia de las acciones de todos sus integrantes respecto a los temas relacionados con:

- Contaminación del recurso aire
- Consumo del recurso energía
- Generación de residuos reciclables
- Consumo del recurso agua
- Generación de residuos sólidos hospitalarios
- Generación de residuos peligrosos

Por lo tanto, mediante la presentación en medio audiovisual se observa la matriz la cual indica cada tipo de normativa, su fecha y expedición, los documentos relacionados, los responsables de su ejecución y cumplimiento, esto con el propósito de complementar la información dada a los participantes.





Calle 36 i Sur#
TEL 3143052214
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 29 de noviembre de 2023
TEMA: Socialización Normograma – Recolección PAIPERS
COMPONENTE: gestión ambiental
RESPONSABLE: Diana Duque – Jeimy Ortiz

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA DE DIFUSION: 29 de noviembre de 2023

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA:

Integrantes talento humano jardín infantil AVESOL

TEMA: Gestión ambiental

SUBTEMA:

Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado (AVU) y Grasas

OBJETIVO:

Promover y fortalecer la adecuada gestión y manejo del A.V.U y grasas generados en el jardín infantil cofinanciado AVESOL, previniendo y mitigando la contaminación de fuentes hídricas disminuyendo el contenido de A.V.U y grasas

METODOLOGÍA

Video ilustrativo animado

DESARROLLO:

En horas de la mañana se comparte con el talento humano pieza comunicativa sobre el plan de acción integral de aceite vegetal usado AVU y grasas. En el mismo se indican los pasos a seguir para hacer un manejo adecuado de estos residuos de acuerdo con los establecido en el plan de gestión documento que formula la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS dentro del componente gestión ambiental.

Respecto a esta información, en proceso encapsulamiento Aceite Vegetal Usado y grasas se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Ubicar de manera adecuada el recipiente, contar con embudo y filtro.
2. Dejar enfriar el AVU, hasta que alcance una temperatura ambiente.
3. Verter el AVU en el recipiente utilizando el embudo con filtro.
4. Limpiar con papel absorbente los utensilios de cocina y depositar los residuos en la caneca verde de cocina.
5. Cerrar el recipiente de manera hermética, para que no se presenten derrames.





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Por otro lado, respecto al manejo de grasas se comparte con los participantes las medidas a tener en cuenta al momento de realizar la fritura y cocción de alimentos, ya que se deben retirar las capas de grasa que quedan sobre los elementos de cocina, con el fin de evitar la obstrucción de tuberías y contaminación de las fuentes hídricas, con el fin de garantizar un control, correcto mantenimiento y limpieza a las trampas de grasas que maneja la unidad operativa.

Dicha información, se socializo y complemento a detalle con imágenes, elementos y rótulos correspondientes con el propósito de fortalecer el reconocimiento de este tema, resolver dudas e incentivar estas acciones en las actividades diarias del jardín infantil, de modo que estas sean puestas en práctica en las actividades de nutrición para prevenir y evitar que este tipo de residuos genere afectaciones al medio ambiente.

La socialización concluye con la firma del acta correspondiente por parte de los y las integrantes del jardín infantil.



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

EVIDENCIA FOTOGRAFICA:





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 29 noviembre de 2023
TEMA: Socialización plan de AVU
COMPONENTE: gestión ambiental
RESPONSABLE: Diana Duque – Jeimy Ortiz

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



ACTA No

FECHA DE DIFUSION: 08 noviembre 2023

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA: Talento humano del Jardín Cofinanciado castillo San Lucas AVESOL

TEMA: Política cero

SUBTEMA: Prácticas para el sostenimiento ambiental

OBJETIVO: socializar con el equipo del jardín infantil la política -Cero, si se puede- para fortalecer las buenas prácticas ambientales, fomentando la adecuada gestión y manejo de los residuos generados en la unidad operativa

METODOLOGÍA

Se implementa la socialización mediante piezas comunicativas, las que de manera detallada contienen información sobre esta política, exponiéndolas en diferentes momentos y realizando una indagación inicial y una posterior de los saberes previos y los adquiridos posteriormente.

DESARROLLO

Se inicia la solarización junto al talento humano, con quienes se da a conocer los alcances y propósitos del lineamiento ambiental política -Cero, si se puede, en que estableció la secretaria distrital de integración social con el propósito de implementar acciones para mitigar los impactos ambientales. Se dan a conocer piezas comunicativas expuestas a manera de infografía, en las que se explica esta política y sus apartes más importantes. Dentro de la capacitación también se abordan de manera general las 4 políticas; Cero papel, Cero desperdicios de Agua, Cero desperdicios de energía, cero residuos. Estas cuatro (4) políticas permiten mediante su reconocimiento, comprensión, interiorización e implementación, disminuir los costos ambientales y sociales; toda vez que, se basan en procesos de mejora continua,

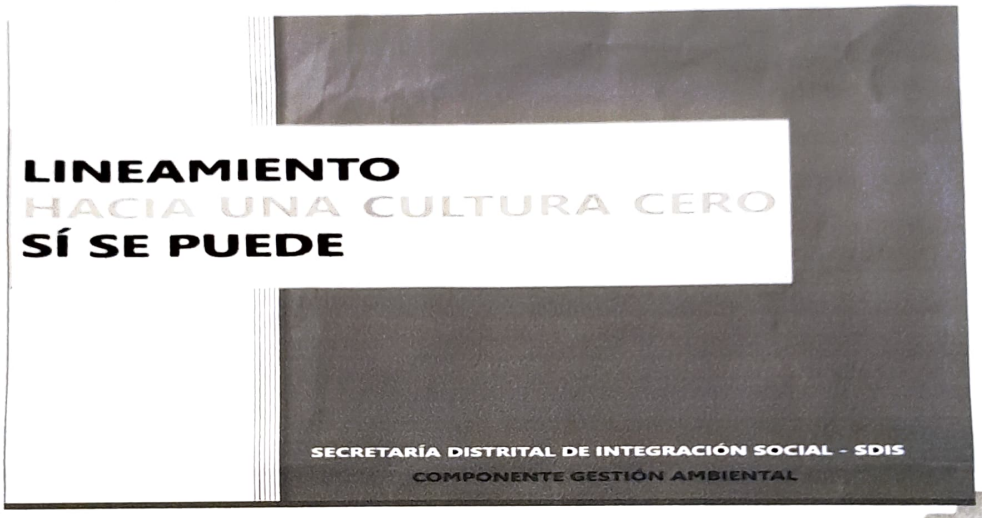
Igualmente, se reflexiona de la importancia de realizar acciones diarias en cada una de las funciones realizadas en aras de la disminución de los impactos ambientales negativos, el mantenimiento de los impactos

Calle 36 i Sur# 1 Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

ambientales positivos, optimizando el uso racional y eficiente de los recursos, disminuir el desperdicio o mal manejo de residuos, generar un aporte sostenible al medio ambiente, para realizar un manejo, almacenamiento y disposición final adecuado a los residuos generados

Para finalizar, se realiza una dinámica en la que los (as) participantes deben relacionar la información expuestas en las piezas comunicativas con algunas imágenes alusivas al tema, para reconocer los conocimientos que se adquirieron posterior a la intervención.

Anexos: piezas comunicativas





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

OBJETIVO:

Generar y consolidar una cultura ambiental positiva, enmarcada en un sistema de mejora continua transversal a cada uno de los procesos que permita trabajar en conjunto con la gestión ambiental institucional enfocada en el recurso agua, la energía, los residuos y el papel.

Objetivos específicos

- Implementar la política Cero Papel, que fortalezca el uso de nuevos mecanismos de comunicación y desarrolle estrategias que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos, mejorando el funcionamiento de la SDIS.
- Implementar la política Cero Desperdicio de Agua, la cual permita una apropiación de buenas prácticas ambientales en el uso eficiente y ahorro del recurso hídrico, por cada uno de los funcionarios y contratistas en la SDIS.
- Implementar la política Cero Desperdicio de Energía, la cual permita una apropiación de buenas prácticas ambientales en el uso eficiente y ahorro del recurso energético, por cada uno de los funcionarios, contratistas y partes interesadas en la SDIS.
- Implementar la política Cero Residuos, que permita concienciar a nivel institucional a los funcionarios, contratistas y partes interesadas sobre la disminución progresiva necesaria de los residuos sólidos y líquidos en el desarrollo de las actividades diarias.

LINEAMIENTO "HACIA UNA CULTURA CERO SÍ SE PUEDE"

POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y COMPLEMENTARIAS DEL LINEAMIENTO AMBIENTAL

Temática relacionada: gestión integral de los residuos

POLÍTICA CERO PAPEL	POLÍTICA CERO RESIDUOS
Enfoque principal: remplazo y reducción del flujo documental de papel por soportes electrónicos	Enfoque principal: disminución progresiva de la generación de residuos sólidos y la adecuada disposición de los residuos
Línea estratégica principal: uso adecuado y eficiente del servicio de fotocopiado, impresión y herramientas tecnológicas.	Línea estratégica principal: prevención de la contaminación por medio degestión integral de los residuos y disminución en su generación. Contempla: residuos sólidos y líquidos

Temática relacionada: conservación, ahorro y uso eficiente de los recursos

POLÍTICA: CERO DESPERDICIO DE AGUA	POLÍTICA: CERO DESPERDICIO DE ENERGÍA
Enfoque principal: conservación, ahorro y uso eficiente del recurso hídrico	Enfoque principal: conservación, ahorro y uso eficiente de la energía
Línea estratégica principal: instalación, inspección, mantenimiento y sustitución de sistemas hidrosanitarios	Línea estratégica principal: instalación, inspección, mantenimiento y sustitución de sistemas lumínicos

Línea estratégica transversal a todas las políticas: implementación de una campaña institucional anualmente y por cada vigencia. Utilización de medios de divulgación, comunicación y sensibilización

Calle 36
TEL 314
fundacastilloavesor2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 08 noviembre de 2023
TEMA: Socialización Política cero
COMPONENTE: gestión ambiental
RESPONSABLE: Diana Duque – Jeimy Ortiz

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com









fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA DE DIFUSION: 22 de noviembre de 2023

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA:

Integrantes talento humano jardín infantil AVESOL

TEMA: Gestión ambiental

SUBTEMA: Programa consumo sostenibles

OBJETIVO:

Incrementar el aprovechamiento adecuado de recursos naturales y promover aquellas actividades que se hacen en la cotidianidad buscando minimizar los impactos negativos generados sobre el ambiente, orientando al personal acerca de la gestión e implementación de las compras sostenibles

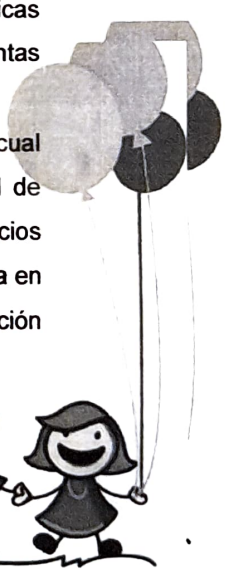
METODOLOGÍA

Encuentro grupal – video

DESARROLLO:

En horas de la tarde se reúne el talento humano del jardín infantil Avesol para conocer el programa practicas sostenibles, inicialmente mediante la divulgación del video -El Consumo Sostenible- el que explica desde imágenes reales y un lenguaje claro que es el consumo sostenible y que acciones diarias se pueden implementar para implementar practicas sostenibles en las rutinas diarias. dando espacio para responder preguntas de modo que se complemente la información suministrada.

Enseguida, se da a conocer el programa de consumo sostenible el cual establece los lineamientos para la formulación del programa distrital de Compras Verdes; el proceso mediante el cual se adquieren bienes, servicios y obras con un impacto ambiental reducido durante todo su ciclo de vida en comparación con los bienes, servicios y obras con la misma función principal que normalmente se hubiera adquirido.





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

En tal sentido, se busca minimizar los impactos ambientales a través del Programa de Consumo Sostenible este debe definir las acciones que promuevan el uso y consumo responsable de materiales que minimicen los impactos ambientales más significativos considerando el ciclo de vida de los productos.

Así mismo se da a conocer que el Programa de Consumo Sostenible se encuentra sustentado por el acuerdo 540 de 2013 -por medio del cual se establecen los lineamientos para el programa distrital de compras verdes- en este sentido, se establece la gestión de las compras sostenibles.

Al respecto, se aclara junto al talento humano que la compra verde se basa en la incorporación de requerimientos ambientales, que apunten a la eficiencia energética, el uso de productos reutilizables, el empleo de energías renovables, la minimización de emisiones, y la adecuada gestión de residuos sólidos, entre otros.

Este encuentro finaliza indagando con las personas participantes ante las dudas que presentaban sobre el tema, resaltando de la importancia de mantener estas gestiones desde la unidad operativa de modo que se afiance este programa haciendo que el consumo y la adquisición de productos sea sostenible y sustentable con el medio ambiente. Se realiza la firma del acta correspondiente.



fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 22 de noviembre de 2023
TEMA: Socialización Programa consumo sostenible
COMPONENTE: gestión ambiental
RESPONSABLE: Diana Duque – Jeimy Ortiz

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N°

FECHA DE DIFUSIÒN: 29 de noviembre de 2022

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA:

Talento humano del Jardín Cofinanciado Avesol

TEMA:

GESTION AMBIENTAL

SUBTEMA:

Socialización Política ambiental – RESPEL

OBJETIVO

Bridar información a todo el talento humano del Jardín cofinanciado Castillo San Lucas AVESOL, para reconocer la POLÍTICA AMBIENTAL con el propósito de fortalecer continuamente las practicas diarias de la unidad operativa.

METODOLOGÌA

Esta socialización se realiza en mesa redonda, dado la posibilidad para el encuentro de los participantes y el reconocimiento de sus saberes dentro de la reflexión. Así mismo, en cada una de las mesas se ubicaron palabras relacionadas al tema, para que durante el diálogo se relacionaran para recocer términos importantes para este plan institucional.

DESARROLLO:

Dando inicio al encuentro, se realiza el Pre- test junto a los integrantes de la unidad operativa, mediante el cual se busca establecer la información y el conocimiento que tienen acerca de la policía ambiental.

Enseguida, se realiza un dialogo en el que se socializan sus alcances y propósitos, acompañado de algunos términos del tema para una mayor apropiación de este, de modo que se sensibilice al grupo de trabajo de las prácticas diarias en la unidad operativa, dado su importancia para disminuir el impacto en el medio ambiente.

Enseguida, se invita para que, desde su rol cada uno comparta las acciones que realiza o puede realizar para aportar a este tema, teniendo en cuenta sus funciones durante la jornada y los elementos que en ella se usas.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Así, desde el componente pedagógico, de nutrición y servicio de aseo e higiene sus integrantes aportaron para que en conjunto determinaran la importancia de las acciones diarias para el cuidado ambiental.

A continuación, se nombran los 5 programas que se manejan:

- ✓ Uso eficiente del agua: Cero agua
- ✓ Uso eficiente de energía: Cero energía
- ✓ Gestión integral de Residuos: 0 residuos, 0 papel, 0 emisiones
- ✓ Consumo sostenible
- ✓ Practicas sostenibles

Además, se menciona que dentro de cada programa se ven enmarcados los instructivos, matrices, formatos y lineamientos que deben ser divulgados en un 100 % con todo el talento humano.

Dentro del programa uso eficiente de agua, se ve reflejado el lineamiento de la política cero desperdicios de agua, el instructivo de identificación de fugas ocultas y los formatos para diligenciar y para reportar las fugas.

Para el programa de uso eficiente de la energía; se ven enmarcado el lineamiento de la política cero desperdicios de energía, el instructivo de identificación cantidad de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados en la SDIS y los formatos para diligenciar y realizar el reporte de acuerdo a lo establecido para la SDIS y en sus fechas correspondientes.

Ya en el programa de gestión integral de residuos se les explica que se manejan 5 residuos los cuales son:

- Residuos aprovechables: contempla el lineamiento cero papel, cero residuos, los formatos que se manejan dentro del programa y los instructivos para el reporte correspondiente.
- Residuos peligrosos RESPEL: contemplan el plan de residuos, los protocolos de disposición de estos residuos y cada uno de los formatos que se manejan.
- Residuos hospitalarios: contemplan los instructivos de manejo y de reporte, además de cada uno de los formatos que manejan.
- Residuos líquidos (vertimientos): contemplando el plan de aceites vegetales, formatos e instructivos correspondientes.
- Residuos especiales: contemplando allí formatos e instructivos que corresponden.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

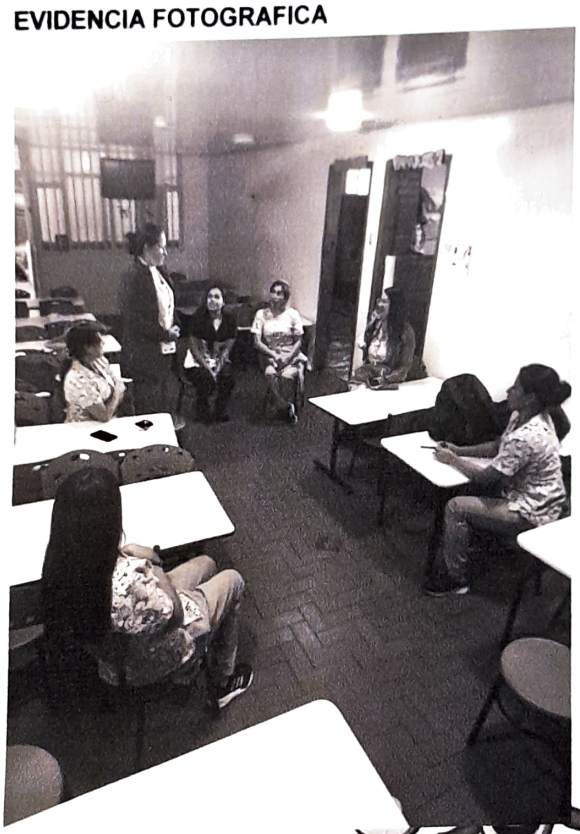
Avesol
NIT 900.119.083-0

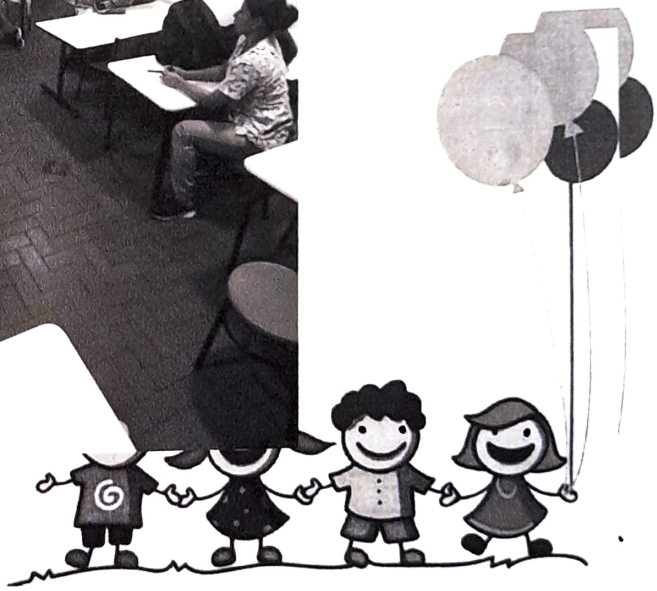
En el programa de Prácticas sostenibles se ven las diferentes actividades que se dan como buena práctica tales como: plan de movilidad, formatos para reporte, los instructivos de aspectos e impactos ambientales y matriz de la misma.

El ùltimo programa consumo sostenible: se busca que dentro de la unidad operativa se consuma de manera más consiente, haciendo uso de materiales que no contamine, para ello está enmarcado el manual de compras verdes.

Por ùltimo, se realiza el Post- test con la intensión de reconocer los saberes adquiridos y como desde cada rol implementen acciones para dar cumplimiento al PIGA, en el desarrollo de las actividades y en función de la prestación de un mejor servicio

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogotá
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 29 de noviembre de 2023
TEMA: Socialización Política ambiental RESPEL
COMPONENTE: gestión ambiental
RESPONSABLE: Diana Duque – Jeimy Ortiz

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com









fundación social
castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA N° 14

FECHA DE DIFUSION: 29 de noviembre de 2023

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA:

Integrantes talento humano jardín infantil AVESOL

TEMA: Gestión ambiental

SUBTEMA: Vertimientos

OBJETIVO:

Establecer acciones para minimización del impacto que generan los vertimientos mediante la implementación de prácticas sostenibles, para disminuir la carga contaminante de la unidad operativa, en especial de las que contemplan la preparación y cocción de alimentos.

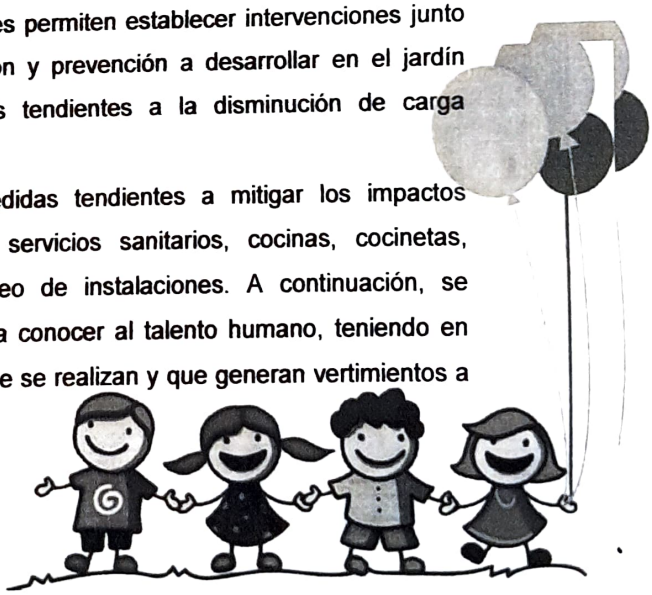
METODOLOGÍA

Presentación en diapositivas de Powert Paint

DESARROLLO

Mediante una presentación en la que se incluyen imágenes respecto a los vertimientos y su manejo para un manejo adecuado durante las actividades realizadas en la prestación del servicio, en la socialización se incluyen acciones, elementos y medidas para tener en cuenta ante estos residuos que se generan. Estas acciones permiten establecer intervenciones junto con las acciones de promoción y prevención a desarrollar en el jardín infantil, promoviendo acciones tendientes a la disminución de carga contaminante.

Así mismo, se socializan medidas tendientes a mitigar los impactos ambientales en áreas como servicios sanitarios, cocinas, cocinetas, pocetas, aseo personal y aseo de instalaciones. A continuación, se describen las medidas dadas a conocer al talento humano, teniendo en cuenta todas las actividades que se realizan y que generan vertimientos a la red de alcantarillado.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com









-Uso de rejillas: Evitan el paso de residuos de alimento a la red de alcantarilladlo, mediante la instalación de rejillas para lavaplatos y desagües, previniendo el aumento de sólidos sedimentables.

-Insumos en la preparación de alimentos: preferir para la preparación de alimentos productos prelavados, con el fin de disminuir la carga de residuos sedimentables que puedan llegar al sistema de alcantarillado.

-Descomide: los residuos resultantes del servicio de alimento, posterior a cada turno alimentario de la población atendida, contando con recipiente exclusivo para dicha actividad.

-Disposición aceites y grasas de origen animal: la disposición de los aceites provenientes de las latas de atún al igual que las grasas de origen animal, mediante la recolección y depositarlas en las canecas verdes.

-Encapsulamiento de AVU: aceite vegetal usado en el bidón o recipiente plástico dentro de la prestación de los servicios la preparación y cocción de alimentos.

-trampa de grasa: permite la separación y recolección de grasas y aceites del agua usada que bajan por los sistemas de lavado y de preparación de alimentos en la unidad operativa.

-Uso de detergentes, jabones y limpiadores biodegradables: para reducir o prevenir los riesgos para el medio ambiente para reducir el impacto medioambiental limitando la cantidad de ingredientes nocivos, disminuyendo la cantidad de detergentes utilizados y reduciendo los residuos de envases.



Finalmente, se dialoga con los integrantes del talento humanos de la importancia de trabajar en conjunto por la implementación de estas acciones, así como el uso de los elementos descritos para hacer efectivo este proceso dentro de la unidad operativa.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

fundación social
castillo san lucas

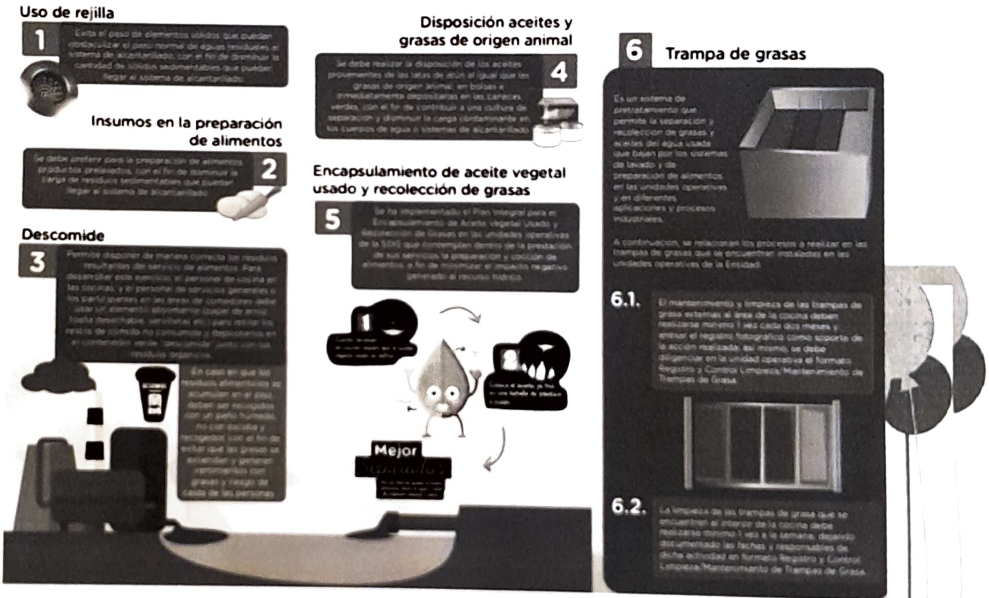
Avesol
NIT 900.119.083-0

ANEXOS E IMÁGENES

Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos

Medidas y controles operacionales

- Uso de rejillas
- Insumos prelavados para la preparación de alimentos
- Descomide
- Disposición aceites y grasas de origen animal
- Encapsulamiento de aceite vegetal usado y recolección de grasas
- Trampa de grasas
- Uso de detergentes, jabones y limpiadores biodegradables
- Estrategias lúdicas



Calle 36 i Sur # 1-49 / Bogotá
TEL 3143052214 / 3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Uso de detergentes, jabones y limpiadores biodegradables

7



Es importante que las unidades operativas utilicen las concentraciones y cantidades requeridas para los procesos de limpieza con el fin de no generar sobrecargas en los vertimientos.



Recuerda dar cumplimiento a cada uno de los numerales relacionados anteriormente para implementar correctamente el Instructivo para Mejorar la Calidad de los Vertimientos.

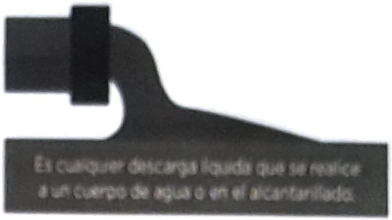




fundación soc
castilla san lor
cial
25

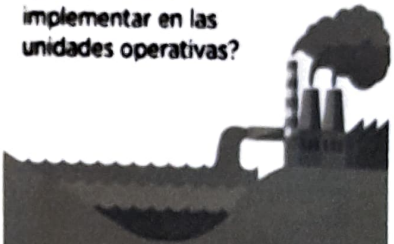
Avesol
NIT 900.119.083-0

¿Qué son los vertimientos?



Es cualquier descarga líquida que se realice a un cuerpo de agua o en el alcantarillado.

¿Medidas y controles operacionales a implementar en las unidades operativas?



La Entidad a fin de dar cumplimiento a los requisitos normativos y del Subsistema de Gestión Ambiental, establece e implementa medidas tendientes a mitigar los impactos ambientales adversos, a



fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

FIRMAS TALENTO HUMANO

FECHA: 29 de noviembre de 2023
TEMA: Socialización vertimientos
COMPONENTE: gestión ambiental
RESPONSABLE: Diana Duque – Jeimy Ortiz

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	FIRMA
VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
KATHERIN VEGA BARRAGAN	1053340800	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOFANY VACA HIDALGO	43261949	Profesional en atención a la primera infancia	
GLORIA HELENA MENDOZA	1049604596	Profesional en atención a la primera infancia	
JEIMY XIOMARA ORTIZ	1030609128	Profesional en atención a la primera infancia	
NATALIA MORENO ROBAYO	1007296562	Auxiliar pedagógica	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar servicios generales	
RAINER HOLMAN CEBALLOS	80751461	Auxiliar servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
JENNY CHAVEZ	53049216	Auxiliar de nutrición	

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com